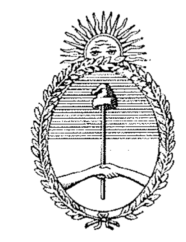
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.170

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.M.R.S.A. CORREDORES DE REASEGUROS

Constituida por Esc. del 16/6/95 ante Esc. de Cap. Fed. C. A. Martín y Hortal. 1) Gustavo Fernando Ayerbe, casado, nac. 17/8/61, contador público, DNI 14.611.767, dom.: Vuelta de Obligado 1715, 10º "B", Cap. Fed.; Nelson Hernán Marzullo, soltero, nac. 23/11/67, estudiante, DNI 18.394.457, dom.: Nazarre 2702, 3º "A", Cap. Fed. y Dino Rubino, casado, nac. 14/9/64, contador público, DNI 16.975.650, dom.: Albarellos 1735, 2º "A", Martínez, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Denominación: "A.M.R.S.A. CORREDORES DE REASEGUROS". 3) Plazo: 99 años a contar insc. R.P. de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. 5) Capital: Pesos 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de pesos 100 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y representación: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 1 año. La Asamblea debe elegir uno o más suplentes por igual plazo. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/10. 9) Suscripción: 100 % en efectivo. Integración: 25 % efect. 10) Directorio: Pte.: Gustavo Fernando Ayerbe. Vicepte.: Nelson Hernán Marzullo. Suplente: Dino Rubino. Sede social: Tucumán 540, piso 17, Ofic. F y G, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
Nº 33.127

ADESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 367 del 12/6/95. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas Nº 20 del 22/5/95. Se resolvió la modificación de los estatutos sociales en su art. 3º el cual queda redactado de la sgte. forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de tercs. o asociada a tercs. al desarrollo, elaboración, procesamiento, envasamiento, fraccionamiento, acondicionado, comercialización, exportación e importación de especialidades medicinales de uso humano, productos químicos, productos odontológicos, productos biomédicos, productos dietarios, productos alimenticios, reactivos de diagnóstico, productos cosméticos, productos de higiene, tocador y belleza, productos veterinarios, especialidades medicinales de uso veterinario, productos de limpieza, de uso doméstico e industrial.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.111

AMTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20/3/95. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, 54, DNI 4.141.589, Rosario 628, C.F.; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 40, DNI 11.450.349, Vera 371, C.F. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Viel 1651.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 16.365

AVAL GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 13/6/95, Fº 8606 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se reformó el artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Primero: Bajo la denominación de ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior nombre AVAL GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo por resolución de su directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país y/o del extranjero.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 33.137

BICISPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 6/6/1995. Socios: Enrique Michel Steinhendler, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1933, DNI 18.742.865, domiciliado en Av. Corrientes 5067, 9º 37, Capital; Petrona Ramírez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19 de agosto de 1931, DNI 17.556.409, domiciliada en Martín Rodríguez 2817, Quilmes. Denominación: BICISPORT S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, distribución de motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas, triciclos y rodados en general así como también productos electrodomésticos, electrónicos y de computación, sus accesorios, repuestos, insumos y servicios de mantenimiento. b) Importación y exportación de la mercadería enunciada, intermediación de negocios y contrataciones relacionadas con tales operaciones, prestación de servicio y asesoramiento para las mismas, su control y ejecución. Ejecución de representaciones y mandatos relacionados con la mercadería detallada. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio-fiscalización: Presidente: Enrique Michel Steinhendler. Director Suplente: Javier Edgardo Rey. Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal.

Presidente - Enrique M. Steinhendler
Nº 33.170

BODEGAS PACHECO PEREDA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 5009, Lº 116, Tº "A" de S. A. 13/6/95. Por error en publicación del 14/6/95, recibo Nº 15.837, se consignó: 4. Rivadavia 1157, 4º piso "A", Capital Federal, cuando debió ser: 4. Godoy Cruz 3236, piso 3º, Capital Federal.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 16.302

BUNKERHILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 14/6/95 se constituyó la sociedad "BUNKERHILL S. A.", socios: 2. 1) Roberto Antonio Menéndez, arg., nac. el 28/7/34, 60 años, LE 5.594.401, hijo de Robustiano Menéndez y Julia Alvarez, cas. 1as. nupcias c/Amalia Escudero, dom. Deán Funes 1575, Villa Adelina, Bs. As., industrial. 2) Jorge Osvaldo Chasco, arg., nac. el 7/3/43, 52 años, LE 4.410.621, hijo de Luis Chasco y Mercedes Carusso, cas. 1as. nupcias c/Lidia Barbieri, dom. Warnes 374, Temperley, Bs. As., técnico industrial. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La creación, dirección y/o administración de establecimientos educativos, colegios y/o escuelas de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, guarderías para niños desde los tres meses de edad, kindergarden o jardín de infantes, en todo el territorio de la República Argentina, con enseñanza de cualquier idioma extranjero, en especial inglés y/o francés. b) Promover, participar, estimular, intervenir y realizar toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, promoviendo el desarrollo de actividades extraprogramáticas como pintura, escultura, talleres, benéfico y social, deportivo, filantrópico y en especial la explotación y administración de establecimientos educativos, en todos los niveles existentes y/o cualquier otro nivel que las autoridades de aplicación determinen, incluyendo la preparación de alumnos de nivel escolar, fomentar y subvencionar la realización de estudios e investigaciones, crear concursos y premios a las ciencias y artes, y becas desti-

nadas a financiar los estudios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63 y adquirir y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como todo acto de cualquier naturaleza que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros elegidos por la Asamblea. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Osvaldo Chasco. Director Suplente: Roberto Antonio Menéndez. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios, art. 55 ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Domicilio legal: Viamonte 1365, 9º "A", Cap. Fed.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 33.130

CANDY BUTT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Noemí Spatola, argentina, nacida el 25 de febrero de 1955, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.624.391, domiciliada en la calle Salas 810; Alejandro Daniel Parise, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1963, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.824.961, domiciliado en la calle Río Bamba 477; y Néstor Hugo Kusnetzoff, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1942, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.406.652, domiciliado en la calle Lavalle 2024, piso 8. 2) 9 de mayo de 1995. 3) "CANDY BUTT S. A." 4) Toda clase de operaciones comerciales dentro o fuera del país, que tenga por fin la elaboración, creación, producción, exhibición de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión, video, video cable, video hogar (home), grabación y duplicación de video cassette, fabricación o ensamble de video cassette virgen y pregrabados, y de compact disc y compact rom, así como también cualquier otro rubro afín, creado o a crearse. Realizar todo acto de importación y exportación de cinta magnética virgen o pregrabada, como así también toda materia prima o elemento de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Adquirir todo material necesario para su explotación, exhibición y/o distribución, negociando el mismo ya sea por compraventa, locación, cesión u otras formas sin exclusión ni limitación alguna. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones que fueren necesarias en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones en vigencia o que en adelante se dicten. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Sede Social: Río Bamba 477, Cap. Fed. 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 12.000,00 pesos, representado por 1200 acciones ordinarias, de 10 pesos de valor nominal cada una. 8) Directorio: Presidente: Adriana Noemí Spatola. Director Suplente: Alejandro Daniel Parise. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, indistintamente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 33.151

CATILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/11/83, Nº 8381, Lº 99, Tº "A" de S. A. Escritura del 8/6/95. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/94 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/94. Prescindencia de Sindicatura. Disminución de Directores. Renuncia al cargo de Directores Beatriz Kuperman y Florencia Beleniski y renuncia del Síndico Titular Osvaldo Vecchiarelli y la Síndico Suplente Laura Ana Cukierblat y en consecuencia se modifican los siguientes Artículos: 8º: Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 9º: Se prescinde de Sindicatura. En el Art. 4º se modifica signo monetario el que queda redactado de la siguiente manera: 4º: Cap. $ 0,06 dividido en 6000 acciones de 0,00001 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Mario Beleniski. Director Suplente: Beatriz Beleniski.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.299

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 300 del 13 de junio 1995 se constituyó una sociedad anónima. 1) CNP ASSURANCES S. A., inscripta en el R.P.C. el 22 de julio de 1994 bajo el Nº 672, del L. 53, T. "B" de Estatutos Extranjeros; Néstor José Belgrano, nacido el 1/5/55, DNI 11.266.981, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Bs. As. 2) CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. 3) Suipacha 268, piso 12, Bs. As. 4) Realizar operaciones de seguros sobre la vida de las personas y sobre accidentes personales, en forma individual o colectiva. En consecuencia, podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre dichos riesgos; podrá asimismo efectuar operaciones propias de inversión y administración de su capital y reserva. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares y de 3 a 9 miembros suplentes; comisión fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Néstor José Belgrano. Vicepresidente: Ricardo Sellei. Director Titular: Guido Santiago Tawil. Directores Suplentes: Marcelo Alejandro den Toom y Alejandro Lorusso. Síndicos Titulares: Marcelo Eduardo Bombau, Mariana Vázquez y Marta Elida Pérez. Síndicos Suplentes: Hugo Pedro Lafalce, Hernán Martín García Simón y Albino Juan Bazzanella. 8) Representación legal: Presidente. 9) 30 de junio.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 33.188

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/3/95 se constituyó: "COMPANIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A." socios: Perez Zabala Juan Carlos, DNI 11.986.834, argentino, 39 años, casado, arquitecto, Av. Figueroa Alcorta 3650, 5to. Piso, Capital y Corti Rosende María Inés Lucía, DNI. 3.408.627, argentina, 64 años, viuda, comerciante, Junín 1260, 4to., Piso, Capital. Sede social: Dorrego 1490, PB "I", sector "A", Capital. Plazo 99 años. Objeto: actividades a) Técnicas: Servicios profesionales relacionados con la arquitectura. b) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras c) Industrial: Industrialización de viviendas prefabricadas, semiarmadas y casas transportables d) Inmobiliaria; e) Comercial y f) Financiera. Capital: 40.000 pesos. Directorio de uno a diez miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/3 c/año. Presidente Juan Carlos Perez Zabala; Director Suplente: María Inés Lucía Corti Rosende.

Autorizado - Raúl Roberto García
Nº 33.243

COMPAÑIA GENERAL DE SELLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Elena Patiño Mayer, arg., 22/10/25, martillera públ., viuda 1ras. de don Daniel Florencio Fuentes Rocha, L. C. 0.295.635, domic. en Azcuénaga 1038, 5º, B, Cap.; y Luisa Alda Elvira Sabatini, arg., 31/3/34, ama de casa, cas. en 1ras. con Hocio Jorge Ron, L. C. 3.228.052, domic. Pedro Goyena 2767, Castelar, Pcia. Bs. As. 2º) 14 de junio de 1995. 3º) "COMPAÑIA GENERAL DE SELLOS S. A.". 4º) Azcuénaga 1038, 5º Piso, "B", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de todo lo referente a artículos, maquinarias, herramientas, repuestos y partes para la industria. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la producción, transformación, fabricación, montaje y armado de partes, instalación y mantenimiento de artículos y elementos para la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Duración: 99 años a partir inscripción en I. G. J. 7º) $ 12.000.- 8º) Direc. y Adminis.: A cargo del Directorio: Pte. Elena Patiño Mayer. Direc. Supl.: Luisa Alda Elvira Sabatini. Prescinde de Sindicatura. Duran 3 ejercicios en sus cargos. 9º) Representación legal: Corresponde al Pte. del Directorio, o al Vicepte. en su caso. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderada - Elba Edith Casse
Nº 33.233

COMPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMPLY S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 6/5/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financieras: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 33.144

CUSTODIAS INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 12/6/95 Recibo 0043-32381. Roque Martín Cespere DNI 10.424.798, domicilio Serrano 1780, San Miguel, Buenos Aires, José María Cancio Comisario Mayor (RE), Raúl Esteban Miranda, Director Suplente.

Contador Público (U. B.) - Luis Darío Collado
Nº 33.149

DISTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISTAIN S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 6/6/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pinturas, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 33.145

DIVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIVEST S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 6/6/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 33.147

DORADO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-6-95, Reg. 1604, Cap. Fed. 1) Socios: Daniel Horacio Dorado, arg., cas., contador, nac. 1/12/53, DNI: 11.032.350, domicil. Ignacio Warnes 1192, Florida, Pcia. Bs. As. y Daniel Enrique Pazos, arg., divorc., empresario, nac. 26/8/50, LE 8.462.316, domic. en Yerbal 556, piso 11, dep. "D", Cap. Fed. 2) Su duración es 99 años, desde su inscrip. en el R. P. de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. B) Asesoramiento Comercial y Financiero: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas contables, impositivos, de auditorías, marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también en especial sobre temas de salud, Obras Sociales públicas y privadas y auditorías médicas de todo tipo, así como sobre otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. 4) El capital social es de doce mil pesos, dividido en mil doscientas acciones de diez pesos cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Se suscribe: Daniel Horacio Dorado 960 acc. y Daniel Enrique Pazos 240 acc., e integran 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 6) Presidente: Daniel Horacio Dorado. Vicepresidente: Daniel Enrique Pazos. Director: Elsa Beatriz Alonso de Kweitel. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. 7) Representación

Legal corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 8) Sede Social: San Martín 523, Piso 4º, dep. "H" de esta Capital.
Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 33.250

ESTABLECIMIENTOS TATAY

SOCIEDAD ANONIMA

"ESTABLECIMIENTOS TATAY SOCIEDAD ANONIMA". (11/2/72, Nº 315, Fº 389, Lº 75, Tº A de Estatutos de S. A. Nacionales). Aumento de capital y modificación de estatuto. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/94, protocolizada por Esc. Públ. Nº 45, Fº 163, Reg. 930 de Cap. del 12/6/95 se resolvió aumentar el capital social en $ 99.997.- mediante la capitalización parcial del ajuste de capital hasta la suma de $ 100.000.-; emitir 100.000 acciones al portador de $ 1.- V/N y 1 voto por acción. Se prescinde de la Sindicatura. Se efectúa el canje de todas las acciones emitidas hasta la fecha. Se modifican los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 12º y 14º, ratificándose el resto del Estatuto.
Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 16.316

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Unánime del 27/4/95, se resolvió fijar nueva fecha cierre ejercicio, siendo el de 30/6 de cada año. Se reformó art. 20 del Estat. N. C. 1.564.161 Nº 10232 Lº 112 Tº A de S. A. 26/10/92.
Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 16.310

ESTUDIO BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 305, Folio 1020, del 1-6-95, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido ESTUDIO BARRANCAS S. A. Socios: Hernán Obdulio Azcune, argentino, casado, nacido el 29-12-47, licenciado en economía, DNI 8.273.434, domicilio Juramento 1805, 7º piso "C", Capital; Noemí Inés Rodríguez de Azcune, argentina, casada, nacida 14/11/46, Empresaria, DNI 5.472.633, domicilio Juramento 1805, 7º piso "C", Capital; María Francisca García Fernández, española, viuda, nacida 21-12-52, CIPF 6.790.611, domicilio Virrey Avilés 3012, 8º piso, Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, permuta y cualquier otra forma de adquisición y enajenación de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, obtención de rentas, o edificación por cualquier régimen, incluido el de propiedad horizontal; arrendamientos y administraciones de inmuebles comprendidos en la ley 13.512. b) Mandataria: Ejerciendo para personas físicas o jurídicas toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos, para cualquier fin lícito vinculadas a su actividad inmobiliaria. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10.- cada acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Noemí Inés Rodríguez de Azcune; Vicepresidente: Hernán Obdulio Azcune; Director Suplente: María Francisca García Fernández. Sede Social: Juramento 1805, PB "C", Capital.
Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 33.229

FRUSECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Di Gennaro, arg., 19/11/58, cas., comerciante, DNI 12.713.702, Ambrosetti 256, 1º, Cap.; José Salomón, arg., 27/8/55, cas., contador público, DNI 11.734.169, Entre Ríos sin número, de los Cardales, Pcia. Bs. As.; Ramón Roset Duch, español, 22/3/56, cas., ingeniero agrónomo, pasaporte español 40.854.798, Ferrer y Busquets 88, Mollerusa, Pcia. de Lérida, España, domicilio especial: Perú 345, 10º, Cap.; 2) Nº 350 del 16/6/95, Reg. 677, Cap.; 3) FRUSECA S. A.; 4) Perú 345, 10º, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Operaciones agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con ella, la realización y explotación de viveros, explotación de campos, propios o de terceros, por cuenta de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en cualquiera de sus formas; c) Explotación de molinos o instalaciones para la preparación de alimentos; d) La compra y venta de todo tipo de inmuebles; e) Importar y exportar materias primas y productos químicos relacionados con la actividad agrícola como así también abonos, fertilizantes, plaguicidas y herbicidas; f) Realizar inversiones de capital en sociedades, nacionales o extranjeras, constituir sociedades, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar y obtener créditos en general, ya sea en la forma de descuento de prenda o cualquier otra permitida por las leyes quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente Miguel Angel Di Gennaro; Directores Titulares: José Salomón y Ramón Roset Duch; Director Suplente: Alejandro Eduardo Cilley.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 33.178

HIPERCAMARAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Benito Pisarello, LE 8.550.565, casado, nac. 25/1/51, Ayacucho 2189, 7º Cap. Fed.; Alejandro Francisco Carlos Scholz, DNI 11.683.134, casado, nac. 2/7/55, Olavarria 816, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; Aníbal Carlos Thompson, LE 4.641.521, casado, nac. 24/11/44, Bernardo de Irigoyen 514, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; Carolina Schiappacasse, DNI 12.045.438, divorciada, nac. 20/8/55, Wineberg 3237, Olivos, Pcia. Bs. As.; los cuatro argentinos, Nina Subbotina, DNI 92.902.740, rusa, casada, nac. 21/3/43, Paso 417, 5º Cap. Fed.; todos médicos. 2) Esc. 76, Fº 216 del 9/6/95, Reg. 1417, Cap. Fed. 3) HIPERCAMARAS S. A. 4) Domicilio-Sede Social: Ciudad de Buenos Aires-Salta Nº 982. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotar actividades relacionadas con prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en servicios clínicos, quirúrgicos, oxigenoterapia hiperbárica, rehabilitación, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, medicina nuclear, estudios de laboratorio y todo otro servicio relacionado con la atención de la salud. b) Organizar una institución en que se garantice la asistencia médica integral o parcial de pacientes, consultorios externos en forma privada, semiprivada, o con distintas formas de cobertura social. c) Instalar sanatorios, dirigirlos y administrarlos, hacer contrataciones con otras entidades médicas, en relación con los fines de la sociedad; d) Dictar cursos teóricos y prácticos en relación con la prevención de enfermedades y atención de la salud; e) Importar, exportar y comercializar aparatos e instrumental médico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. f) Realizar operaciones financieras y de crédito en general vinculadas con su objeto social, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con la constitución vigente, o sin ellas, con la constitución y transferencia de derechos reales, otorgar préstamos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La dirección técnica y administrativa estará a cargo de profesionales médicos con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Benito Pisarello. Director Titular: Nina Subbotina. Director Suplente: Carolina Schiappacasse. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30 de setiembre.
Escribana - María Cristina Pardi
Nº 33.175

HUBERTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 220 del 16/5/95. Adriana Sandra Tavolaro, 22/5/68, DNI 20.278.118, dom. Santiago Plaul 775 Lanús, Pcia. Bs. As. y Raúl Alberto D'Estéfano, 18/10/49, LE 7.648.437, dom. Güemes 843, Ayacucho, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Med. la importac., exportac., compra, venta, consignación, representación, distribución y en gral. toda otra forma de comercializac., como mayorista o minorista nacional o internacional de todo tipo de armas, de fuego o no, municiones, artículos de caza, pesca, náutica, camping y deportivos en gral. aparatos electrónicos de radiofonía, calculadoras, computadoras, etc. electrodomésticos en gral. y artículos del hogar, sus repuestos, accesorios, implementos, bibliografía, aditivos y lubricantes. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, reparación y en gral. toda otra forma de industrialización de los artículos mencionados en el objeto comercial. Mandatos: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativos al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentacs. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre y representac. de ella emitan juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representac. de la misma. Capital: Doce mil pesos. Ad. y Rep.: Mínimo Uno máximo Tres por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6 de c/ año. Presidente: Adriana Sandra Tavolaro y Director Suplente: Raúl Alberto D'Estéfano. Sede Social: Santa Fe 1129, Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
Nº 33.108

INALRUCO S. A. PETROLERA

Se cumple en informar que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INALRUCO S. A. PETROLERA, celebrada en primera y segunda convocatoria, la ordinaria, con fecha: "Abril 29 de 1995" aprobó por unanimidad de votos presentes, la reforma del artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La prospección, relevamiento, exploración, cateo y explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier mineral en general en el territorio nacional, mar continental y límites que determinen las leyes vigentes nacionales y provinciales. La instalación y explotación de: a) destilerías y refinerías para procesar petróleo, producir sus cortes, recuperos y formular aceites lubricantes, grasas y derivados, el tratamiento y procesamiento del gas natural y sus derivados, b) estaciones de servicios para automotores con expendio por menor y mayor de combustibles líquidos y gas natural comprimido, lubricantes y aceites para el motor, lavado y engrase de carrocerías y chasis, transportes generales; así como los servicios conexos de los mismos, tales como minimercados, snack-bar y locutorios telefónicos, c) estaciones y establecimientos de Verificación y Control Técnico de Vehículos en general, de tanques de combustibles y otros fluidos y de máquinas industriales de todo tipo d) establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional, e) establecimiento para el tratamiento de residuos o desechos sólidos domiciliarios y/o industriales o de otros orígenes y/o la comercialización del producido de los mismos. g) establecimientos para la fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de vehículos y equipos, de vagones y material ferroviario en general, de elementos de transporte, sus elementos y accesorios y estructuras metálicas de todo tipo. A ese fin, podrá explotar las concesiones que otorgue el Estado Nacional ajustándose al cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, igualmente la sociedad podrá ejecutar de manera concurrente otras concesiones o contrataciones con Organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y presentación de proyecto de iniciativa pública y/ó privada de cualquier índole como así también con entidades privadas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes, canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: La compraventa, comercialización, transportes, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades industriales, constructora y de servicios. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. De Servicios: El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial con o sin fines de lucro, a través de asociaciones civiles y/o comerciales vinculadas a: a) estudiar, proponer, informar, difundir, promover, fomentar y facilitar el desarrollo de las medidas que permitan aumentar el intercambio de las relaciones comerciales e industriales entre la República Argentina y otros países; b) la explotación, transporte, comercialización e instalación de establecimientos relativos a sus actividades industriales y constructora, c) la explotación integral de Inspección y Control Técnico y verificación de calidad de bienes y servicios, d) y todo lo relativo a sus actividades industriales, constructora y comerciales. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: La compraventa, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, petroleras, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y sus modificatorias. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.
Presidente - Marcelo Adolfo Lozada
Nº 33.129

INCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Nº 46 del 6/6/95, Reg. 863, Cap. Fed. Socios: Carlos Julián Infantino, cas., arg., comerc, nac. 12/6/31, DNI 5.573.247, domic. Rusia 2729; Jorge Omar Nicosia, cas., arg. empl., nac. 28/4/52, DNI 10.226.771, dom. Hubac 5367; ambos Cap. Fed. Domic. social: Hubac 5367, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, comercialización, importación o exportación de todo tipo de envases, embalajes y continentes. Capital: $ 40.000. Administración y direc.: Directorio mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. Directorio: Presidente: Carlos Julián Infantino. Director Supl.: Jorge Omar Nicosia.
Escribano - Carlos Matías Berdichevsky
Nº 16.372

INDHECOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
AGROPECUARIA

1/8/77 Nº 2475 Lº 87, Tomo A. Por Esc. 128 Folio 292, Reg. 765 de Cap. Fed. 17/5/95. Reforma de Estatutos, art. 8º: La administración de la soc. estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máxi-

mo de cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de 100 pesos o su equivalente en títulos valores públicos.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 16.350

IRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Corrección aviso publicado en Boletín Oficial de fecha 7/6/1995 según recibo Nº 43-031287; decía 30 de marzo de 1995. Debe decir 30 de marzo de 1994.

Presidente - Konstantino Fouroulis
Nº 33.217

JAUREGUY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Insc. I. G. J. 13/3/71 Nº 629, Fº 327 Lº 73, Tº A, Est. Nac. Por Escritura del 5/6/95, Reg. Not. 534, se aumentó el Cap. Soc. a $ 500.000 por capitaliz. de $ 232.100 de la Cta. de Aportes de Socios y $ 267.899,999994 de la Cta. Ajuste de Cap., emitiéndose 500.000 acc. ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto. Se reforma y adecua íntegramente el Estatuto Social.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 33.235

KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 9 de marzo de 1995, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1994, en la que se resolvió: 1) Elevar el valor nominal de las acciones a un peso y el canje de los títulos en circulación. II) Capitalizar el pasivo de $ 696.406,59 a favor de la accionista KLÜBER LUBRICATION MÜNCHEN KOMANDITGESELLESCHAFT. III) Capitalizar parcialmente la cuenta Ajuste de Capital. IV) Aumentar el capital social de $ 73,2793 a $ 700.000, representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una, en virtud de las capitalizaciones efectuadas precedentemente. VI) Reformar como consecuencia de lo resuelto, los artículos cuarto y décimo del estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 33.227

LA ADELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, LC 6.485.825, soltera, 53 años, Soler 5965, Capital Federal, y Alberto Enrique Hernani, DNI 7.823.004, casado, 45 años, San José de Calasanz 114 Capital Federal; ambos argentinos, empleados; 2) 4/5/1995, Registro 12 Capital Federal; 3) Avenida de Mayo 1437 Piso 4 "H" Capital Federal; 4) Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmueble, urbanos o rurales; fraccionamiento y loteos de parcelas, clubes de campo. Comercializar para su venta inmueble propios o de terceros. Construcción y venta de edificios. Intermediación en la compraventa, administración. Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, realizar operaciones de promoción de inversiones y negocios inmobiliarios. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios; Presidente: Ana Beatriz Uslenghi; Director Suplente: Alberto Enrique Hernani; Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 30 de abril cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 33.252

LOS TRES VISIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Antonio Larruina, argentino, casado, 52 años, empresario, LE 4.415.261, domiciliado en Dr. Finochietto 960, Piso 7, Cap. Fed., Norma Yolanda Casentini, argentina, casada, 47 años, empresaria, DNI 5.886.109, domiciliada en Dr. Finochietto 960, Piso 7º, Cap. Fed., Juan Isidro Pelayes, argentino, casado, 45 años, empresario, LE 8.275.626, domiciliado en Larcamon 434, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., Sandra Daniela Cugitach, argentina, casada, 31 años, empresaria, DNI 18.381.474, domiciliada en Larcamon, 434, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., Angel Domingo Velo, argentino, casado, 50 años, empresario, DNI 7.752.666, domiciliado en Obligado 99, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Susana Beatriz Ercolano, argentina, casada, 47 años, empresaria, LC 5.786.745, domiciliada en Obligado 99 Avellaneda, Pcia. Bs. As. Constitución: 7/6/95. Denominación: "LOS TRES VISIRES S.A.". Domicilio: Balbastro 6068, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, fabricación, industrialización, explotación, distribución de productos alimenticios, comestibles y/o bebibles. Promoción, comercialización, fabricación, instalación, equipamiento, funcionamiento y explotación de las maquinarias que sean necesarias para cumplir el objeto principal. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio de 2 a 6 miembros. Duran 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Designan: Presidente: Juan Isidro Pelayes, Vicepresidente: Angel Domingo Velo, Directores Titulares: Osvaldo Antonio Larruina y Sandra Daniela Cugitach, Directores Suplentes: Susana Beatriz Ercolano y Norma Yolanda Casentini. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 32.224

LYBCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tunno, Jorge Francisco, argentino, casado, empresario, DNI 4.542.040, domicilio: Gual 2671, Cap. Fed.; Rodríguez, Agustín Fernando, argentino, casado, empresario, LE 4.417.804, domicilio: Vilela 4783, Cap. Fed.; Sanchez, Gladys Delia, argentina, casada, empresaria, DNI 1.832.294, domicilio: Av. Rivadavia 6851, 1º "B", Cap. Fed. 2) Esc. 155, Fº 449, 9/6/95, Esc. Mario Carlos Warcovsky. 3) "LYBCO S.A." 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones en general; mandatos, agencias; gestiones de negocios, representaciones de importación y exportación de metales, sables, couto, cuchillos, puñales, esposas, espuelas, armas, municiones, explosivos, productos electrónicos, cuadros, marcos, artículos de deporte, armería, instrumentos de precisión, artículos de escritorio, ropa confeccionada, calzados de vestir y deportivo, artículo de cuero; artículos para ornamentación, réplica de armas y/o versión juguetes, equipos para la defensa y seguridad, equipos de comunicaciones, aeronaves, helicópteros, vehículos especiales, motocicletas y vehículos en general, sus repuestos y accesorios, materiales, instrumental y equipamiento médico, para uso civil y de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, policiales, servicios penitenciarios, servicios de seguridad y Organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, como así el destinado a los agentes de tales fuerzas, servicios y organismos; administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías, en asuntos propios y/o terceros; la representación de empresas y/o consorcios, nacionales o extranjeros. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documental, de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable, impositivo, y actuarial, quedando excluido en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y/o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en la forma jurídica adoptada. Realizar actividades de Prensa y Publicidad, Relaciones públicas y marketing. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, o en combinación con otras firmas, la colocación de debentures y emisiones de títulos, acciones y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. d) Comercial: Mediante la importación, compra, venta, consignación y distribución de lo producido por los siguientes ramos: agrícola, ganadero, industrias de la construcción, industria textil, metalúrgica. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación de inmuebles urbanos, rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Tunno, Jorge Francisco. Vicepresidente: Petrscca, Antonio Oscar. Director Suplente: Rodríguez, Agustín Fernando. 8) Representación legal: Presidente, Vicepresidente. 9) Cierre: 31/5 c/año. 10) Domicilio Legal: Libertad 417, 13º, Cap. Fed.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 33.153

MAT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 420, Bs As. 16/6/95. Reg. 19, Cap. Fed. Escrib. C.C. Croppi. Socios: María Eugenia Ceijas, DNI 20.553.997,25 años, Publicitaria, soltera; María del Carmen Mobilia, DNI 5.577.007, 48 años, docente, casada; ambas con domic. en Olleros 2570, 14º "D", Cap. argentinas, y hábiles. Objeto: A) Publicidad, propaganda y promociones: Mediante la explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión, cine, impresos y afines. Organización y participación en eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. Presentación, difusión, publicidad, organización, realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier otro tipo de efectos. B) Importación y Exportación. C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. D) Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse y cuyo objeto sea correspondiente con el de la Sociedad. Capital: $ 12.000; 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. Directorio: Presidente: María Eugenia Ceijas, Dir. Supl.: María del Carmen Mobilia; mandato 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 376, 6º, "B". Ejercicio Social: 30/9.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 16.341

MAYMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/5/95. Socios: María Teresa Arviza, divorciada, contadora pública, nacida el 11/7/60, DNI 14.181.187, Basavilbaso 1393, 13º, D, Capital; y Susana Miriam Paccosi, casada, lic. en administración, nacida el 22/12/56, DNI 12.798.034, Bogotá 3962, PB., C, Capital; ambas argentinas. Domicilio: Bogotá 3962, PB. C., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente agrícola-ganaderos: B) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal: D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público: e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre y 5 titulares 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: María Teresa Arviza; Dir. Sup.: Susana Miriam Paccosi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.300

MEDICINA PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/6/95, se constituyó "MEDICINA PREVENTIVA S.A. Socios: Ernesto Raúl Quiroga Vergara, argentino, de 42 años, casado, médico, DNI 10.133.990, domiciliado en Av. Quintana 474, 12 p. "A", Cap. Fed.; y Pedro Bruno Propedo, argentino, de 45 años, casado, contador público, DNI 8.376.022, domiciliado en Tropero Moreira 95, Villa Flandria, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos y odontológicos asistenciales preventivos y médico-laborales: b) Servicios complementarios de aquellos, como laboratorio de análisis clínicos y ambientales, psicología industrial, planificación social, auditorías médicas y odontológicas, servicios de seguridad e higiene industrial; c) Todos los servicios antes citados podrán ser prestados a nivel nacional, y/o provincial y/o internacional, pudiendo para tal fin hacer convenios con otras empresas y/o personas. En todos los casos la dirección técnica correspondiente se ajustará a la ley 17.132, sus reformas y normas similares de las provincias. Sede social: Av. Libertador 6710, 20º p. "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 75.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente o cualquiera de los directores titulares, en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Ernesto Raúl Quiroga Vergara. Director Titular: Pedro Bruno Propedo. Director Suplente: Norberto Armando Rofrano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 33.173

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea general extraordinaria Nro. 6 del 26/4/95 la sociedad reformó las siguientes estipulaciones: Administración. Directorio: Mínimo de 3 y máximo de 8; pudiendo designarse por cada director titular un suplente. (art. 9); Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia, impedimento o renuncia al vicepresidente 1º o el vicepresidente 2º. (art. 12); procediéndose a dictarse un texto ordenado de sus respectivos estatutos. Inscripto el 1/2/94; bajo el Nro. 846 L 114 Tº A de S.A.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 33.179

NUESTRA GENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 316, Fº 711 del 5/6/95. Reg. 25 C. Fed. Socios: Roberto Segretin, arg., periodista, cas. 1ras. nupc. c/ María Cristina García, nac. 18/1/44, LE 7.745.267, Dom./en De la Vidalita 165, Villa Udaondo, Prov. de Bs. As.; y Osar D'Ambrogio, arg. ingeniero, cas. 1ras. nupc. c/Susana De Vita, nac. 17/6/51, LE 8.595.069, dom./en Espora 355, Piso 3, dept. E., Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Denominación: "NUESTRA GENTE S. A.". Sede: H. Yrigoyen 434, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación y Explotación de

Servicios de Radiodifusión en todas sus formas; producción y publicidad, todo conforme a las disposiciones de la Ley Nº 22.585, su reglamentación y/o modificatorias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 25.000 repres./p/ 2500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 6.250. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º Directorio: Pte. Roberto Segretin y Director Suplente, Oscar D'Ambrogio.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
Nº 33.168

PIAGGIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 14/6/95, ante la escribana Ana María Valdez, al Folio 514 del Registro 1500 a su cargo, se protocolizó el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000 y emitidas las acciones, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria No. 1 del 31/10/94 y Acta de Asamblea Ordinaria No. 1 y Extraordinaria Nº 2 del 5/5/95, reformándose los artículos: Quinto, Octavo, Décimo, Decimosegundo y Decimotercero de los estatutos, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social es de Un Millón de Pesos, dividido en Diez mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos. Artículo Octavo: Administración y Representación. La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea elegirá a dos Directores suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia en el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. En caso que fueran designados como Directores personas no residentes en la República, estos últimos no recibirán remuneración alguna por ningún concepto. El Directorio sesionará como mínimo con cuatro integrantes y de acuerdo a su Reglamento Interno y las decisiones se adoptarán conforme lo establecido en el mismo y que es de conocimiento de todo el directorio. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o del Presidente con un director, o del Vicepresidente con un director designado en el reglamento interno en caso de ausencia del Presidente. Artículo Décimo: Facultades: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Cód. Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras, oficiales y privadas creadas o a crearse, otorgar y revocar, iniciar y proseguir, contestar o desistir juicios, denuncias y querellas penales y otorgar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente conjuntamente o al Presidente y un director, o en caso de ausencia o impedimento del presidente al Vicepresidente y un director designado en el Reglamento Interno del Directorio. Artículo Decimosegundo: Asambleas: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma prevista en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Sin perjuicio de la publicación de edictos de notificación a los accionistas se realizará por medio fehaciente a su domicilio, entendiendo por tal, fax con aviso de recepción, carta documento o telegrama. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum para celebrar la asamblea, ya sea extraordinaria u ordinaria, será el sesenta por ciento del capital con derecho a voto para la primera convocatoria y el cuarenta por ciento del capital con derecho a voto para la segunda convocatoria. De acuerdo a los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 regirán las mayorías según las clases de asambleas, convocatorias, y materia de que se trate. Artículo decimotercero: Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y en su caso de la sindicatura. c) El saldo si lo hubiere tendrá el destino que resuelve la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las tenencias dentro del año de su sanción. Presidente: Sr. Romano Meini. Vicepresidente: Sr. Héctor Luis Siedemburg Maiz. Directores Titulares: Sres. Carlos Alcalde Subías, Francesco Nepi y Ricardo Jorge Biscaldi. Directores Suplentes: Sres. Alessandro Jianetti y Hugo Fidel Kuhn. Domicilio: Lavalle 715, Piso 4º "A", Capital Federal. Inscripción: I.G.J.: 15/7/94 Nº 6959, Lo. 115 To. A. de S. A.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 33.181

POMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 9/3/95. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin Síndico.

Presidente - Horacio Jorge Colimodio
Nº 33.160

QUEIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-5-95, al Fº 298 del Reg. 571 de Cap. Fed. se modificaron los arts. 2º y 4º del estatuto a saber: Artículo Segundo: "La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Artículo Cuarto: "La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a siguientes actividades. Consultora: Mediante la prestación de servicios de organización empresarial, atención administrativa, contable, jurídica. Efectuar planificaciones económicas, asesoramiento comercial, financiero y técnico en general. Administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, comisiones y mandatos en el ámbito industrial, comercial, económico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y personal idóneo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto". Asimismo se estableció el Domicilio Social en Santiago del Estero 112, 4º piso, of. "12", Cap. Fed. y por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20/7/93, se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Núñez (h.), Vicepresidente: Lucrecia Guevara Lynch, Director Suplente: Alfredo Núñez (p.).

Apoderada - Lucrecia Guevara Lynch
Nº 33.126

R.O.R.

SOCIEDAD ANONIMA

14/6/1995. Socios: Omar Héctor Bernardi, argentino, comerciante, nacido el 12/11/1957, casado, con DNI. 13.587.115, domiciliado en Avda. Mortero 544, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Bernardi, argentino, comerciante, nacido el 17/2/1967, casado, con DNI. 18.149.721, domiciliado en Terrazón 242, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. y Roberto Bernardi, argentino, comerciante, nacido el 8/6/1964, casado, con DNI. 16.999.510, domiciliado en Terrazón 246, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Denominación: "R.O.R. S.A.". Domicilio Social: French 2741, Piso 1º "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía y otros valores. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Importadora y exportadora: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, referidas a su objeto. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Bernardi, Director Suplente: Omar Héctor Bernardi.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 16.351

RANELAGH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 955 del 31.12.94. Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 19 del 3.6.94. Se aprobó: 1) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000. 2) Reforma del estatuto social en sus arts. 4º, 8º, 9º y 12º los cuales quedan redactados de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 y se divide en 1.000 accs. ordinarias al port. con derecho a un voto c/u. y v/n. $ 100 c/acción. Artículo Octavo: Directorio: mínimo Uno máximo Cinco por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas en los términos que le confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades. Artículo Doce: Producida la liquidación de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. 3) Se resuelve ampliar el objeto social: "Tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar y administrar, por cta. propia o de tercs. o asociada a tercs. Toda clase de inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el Rég. de la Ley 13.512 o de cualquier otra Ley Especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo realizar las construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional o de otros Bancos oficiales o particulares. La realizac. de operaciones de exportac. e importac. de todo aquello que tenga que ver con su objeto.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.107

REVAH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 22/5/95. 1) Jacobo Chame, arg., 14/7/25, comerciante, casado, LE. 4.217.463, dom. Tucumán 2279, Cap. Fed., y Arlette Harari, arg., naturalizada, 11/6/33, comerciante, casada, DNI. 11.371.232, dom. 3 de febrero 1214, 1º "B", Cap. Fed. 2) "REVAH S.A." 3) Reconquista 1016, P. 10, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. B) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados en cada caso. D) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, relacionados con su objeto, sea en el país o el exterior. E) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/8 de c/año. 8) Directorio: Pte. Arlette Harari. Director Suplente: Jacobo Chame.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 33.219

ROMAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Inscripta en Reg. Púb. Com. el 29/9/67 - Nº 2859 - Fº 218 - Lº 63 - Tº A S.A., Informa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/94, volcada a Esc. Púb. Nº 5 del 3/1/95. Reg. 352 resolvió incorporar una nueva actividad al objeto social, artículo tercero del estatuto, punto j) a partir de la reforma, el que tiene el siguiente texto: j) Transporte automotor de pasajeros, servicio de oferta libre para preembarque y posembarque de pasajeros, servicios de autos de alquiler y servicios de transporte de personas para turismo. Resto del artículo y estatuto sin modificación.

Autorizado - Carlos María Baraldo
Nº 33.186

SABOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20.3.95. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Moreno 970, CF.; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI. 17.337.674, Rojas 292, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, autopistas, estaciones servicio; combustible; Selección personal. Capital: $ 12.000,00. Socios: suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28.2 Dura: 99 años. Directorio: Dos. Castillo 273.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 16.364

SACORIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Nahum de Gettor, nació 15/1/1909, argentina naturalizada, LC. 6.146.672, viuda, Av. Córdoba 5167 y Luisa Di Leva de Gettor, nació 21/6/1931, argentina, LC. 3.381.421, comerciante, casada, Rincón 11, 1º "B", ambas de Cap. Federal. 2) 31/5/1995. 3) SACORIMAR S.A. 4) Córdoba 5167, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos,

plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Adela Nahum de Gettor. Directora Suplente: Luisa Di Leva de Gettor. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 33.180

SALALE

S.A.A.

PURA PAMPA

S.A.A. y C.

y

NAHUEL MAPA

S. C. A.

Por Escritura del 3/4/95, ante la Escrib. Carmen S. de Macadam, Registro 65, Cap. Fed., otorgaron Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión de Sociedades: Habiéndolo resuelto las sociedades por Asambleas Extraordinarias del 28/11/94. SALALE S.A.A. reduce capital a $ 4.0025. PURA PAMPA S.A.A. y C. aumenta y reduce el capital, quedando en $ 87.537 y NAHUEL MAPA S.C.A. aumenta el capital a $ 100.359. Reforman Estatutos Art. 4º, 4º y 5º, respectivamente.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 32.816

SEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/3/95. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Moreno 970, C.F.; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Rojas 292, C.F. Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, perfumería, cosmética, vidrios, madera, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria, reparaciones, mantenimiento edificios, embarcaciones, aeronaves, vagones. Catering, agencia colocaciones, contratación y selección personal; reciclaje materiales. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Rincón 297.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 16.363

SOCIEDAD BILATERAL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 29/12/94 bajo el Nº 13.942 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura del 6/6/95, al Folio 332, Registro Nº 4, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de la sociedad, del 2/3/95, por la cual se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 1.020.000, mediante la emisión de 960.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos sociales el que queda redactado así: Artículo cuarto: El Capital social es de un millón veinte mil pesos, representado por un millón veinte mil acciones ordinarias y al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 33.214

SOFRECOM FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 23/12/94 resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 $ 2.200.000, modificándose el artículo 4º del estatuto.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 33.191

SYSWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 91 del 14/6/95. Accionistas: María Laura Gugliotta, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.529.450, Av. de los Incas 3450, 1º "C", Capital; Luis Alberto Rodríguez, 36 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI 13.531.006, Av. de los Incas 3450, 1º "C", Capital. Denominación: "SYSWARE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y prestar servicios de selección de personal. b) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). c) Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Luis Alberto Rodríguez. Director Suplente: María Laura Gugiotta. Sede social: Moreno 955, 9º: "33", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.134

TESUJI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maris Soriani, DNI 16.071.145, nac. 27/11/61; Rodolfo Homero Caballero, DNI 14.188.110, nac. 21/1/61, ambos arg., cas., empresarios, domic. Sarandí 193, 5º p. "A", Cap. 2) 14/6/95. 3) TESUJI S. A. 4) Sarandí 193, 5º p. "A", Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta y comercialización por mayor y menor de artículos de regalería, librería, juguetería, mercería, quiosco, cotillón y cualquier actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/6. Presidente: Stella Maris Soriani. Director Suplente: Rodolfo Homero Caballero.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 33.208

TIFAN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52; María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 9/3/95. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 Directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin Síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 33.161

VIDEO SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 13/4/95 y Escritura del 12/6/95 se resolvió ampliar el objeto social, modificando Art. 3: a) realización de tareas de telemarketing, venta de toda clase de productos tangibles e intangibles por vía telefónica, o directa. b) Promoción de productos y servicios mediante vía telefónica, gráfica, radial, televisiva o cinematográfica. c) Producción, comercialización, venta, importación y exportación de artículos del hogar y afines de ferretería, de librería, de camping, de deportes, joyería, relojería y bijouteri, rodados, marroquinería, muebles, artículos de cuidado personal, bebidas y comestibles. d) Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones, en régimen de competencia.

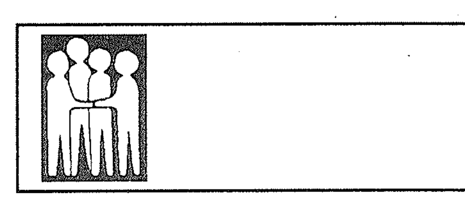
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 33.210

ZOOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 77 del 14/6/95. Gladys Mabel Di Paula, comerc., solt., 25/7/59, DNI 13.554.117, dom.: Sarrachaga 7747, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Rosa Laura Cigna, empleada, casada, 17/10/55, DNI 12.127.026, dom.: Lisandro de la Torre 1843, P.B. "4", Cap., ambas argentinas. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales y/o artificiales y todo tipo de proceso industrial referido a la actividad textil como asimismo de todo tipo de indumentaria en gral. y de sus accesorios a la compra, venta, importac., exportac., de sus materias primas y mercaderías elaboradas o no, relacionadas con la industria textil, artículos de marroquinería, accesorios y fantasías. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/5 de c/año. Sede social: Corrientes 2570, Local 1, Cap. Presidente: Gladys Mabel Di Paula y Director Suplente: Rosa Laura Cigna.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.109



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTO-MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 134 del 29.7.1994 y 289 del 26.12.94 se resolvió la prórroga del contrato social de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) Domicilio Legal: Larrea 716 2do. "B" Capital. 2) Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción de las escrituras públicas. 3) Objeto: Compra, venta, consignación, fabricación, importación, y representación de accesorios y repuestos para automotores. 4) Capital: Pesos 6.000, dividido en cuotas de $ 6 c/u. Benito Guimil 500 cuotas, Rosabel Melidore 350 cuotas, Néstor Ferrazzi 150 cuotas. 5) Administración: Benito Guimil y Rosabel Libia Melidore gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. 6) Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

Contador Público - Jorge D. Tarturo
Nº 33.167

BAOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/9/94. Socios: Lu Weng Rau, 28 años, chino, casado, comerciante, DNI Nº 92.875.802, T. Gordillo 15 Capital; Liao Bao Liu, 52 años, chino, casado, comerciante, DNI. 92.269.206, T. Gordillo 15 Capital. Denominación: "BAOLY SRL". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, elaboración, manufacturación, fabricación, importación, exportación, cesión, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de productos comerciales, insumos y sus derivados. Capital: $ 8.000; integración del 25 %. Administración: Socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30/11. Sede social: Larrea 430 Capital. Gerente: Weng Rau Lu y Bao Liu Liao.

Contador Público - Gustavo Lebedur
Nº 33.193

BAWLOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/95 otorgada ante Esc. María Inés Morelli, Reg. 519, Capital, se instrumentaron los siguientes actos: a) Cesión de la totalidad de las cuotas de que era titular la socia Irene Wlodkowski. b) Renuncia al cargo de gerente de la misma. c) Designación de la socia Alicia Elida Street de Sterman como única gerente. d) Modificación de los artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Nº IGJ 1.584.112.

Escribana - María Inés Morelli
Nº 33.213

BEST PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción: 4974 del Libro 94 Tomo de SRL. Se hace saber que por acto privado del 8/6/95, la sociedad reformó su cláusula Quinta. Modificación: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no que durará en su cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.

Autorizada - Lilian Silvia Dixon
Nº 33.177

BUZZ-OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 16-6-95. 1) Socios Diz, Horacio Gustavo, 40 años de edad, D. N. I. Nº 11.510.406, bioquímico, domicilio Fragueiro Nº 633 Dpto. Nº 4, Cap. Fed. y Buzzo, Osvaldo César, 43 años de edad, D. N. I. Nº 10.127.084, empresario, domicilio Carhué Nº 2268, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) BUZZ-OFF S. R. L. 3) 50 años desde inscripción. 4) Sede: Carhué Nº 2268, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulica, portuarias, sanitarias, eléctricas y urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo y sus partes; instalaciones contra incendio y seguridad; limpieza de tanque; así como la comercialización, importación y exportación de todo lo referente a las actividades antes detalladas. 6) Capital Social $ 2.000. 7) Administración Representación legal y firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 8) Ejercicio 30/6. 9) Gerente: Osvaldo César Buzzo.

Autorizado - Néstor Arnaldo Mozo
Nº 33.148

C y B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Carlos Roberto Bobasso, de 55 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle

Estados Unidos 1355 Piso 1º "D" Capital Federal, con L. E. Nº 4.887.153, y César Mariano Bobasso, de 25 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Estados Unidos 1355 Piso 1º "D" Capital Federal, con. D. N. I. Nº 21.478.166. 2) Fecha de instrumento de constitución: 12/6/1995. 3) Denominación de la sociedad: C y B S. R. L. 4) Domicilio de la sociedad: Estados Unidos 1355 Piso 1º "D". 5) Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 50 (pesos cincuenta) valor nominal cada una suscripta por Carlos Roberto Bobasso, 50 (cincuenta) cuotas y por César Mariano Bobasso 50 (cincuenta) cuotas, integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y representación social: Socio-Gerente Sr. Carlos Roberto Bobasso. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presentante - María L. Guastavino
Nº 33.212

CARTERAS KOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo: Por esc. del 16-6-95, pasada al folio 1646 en forma unánime todos los socios deciden prorrogar por 20 años el plazo de duración. Se modifica el art. Quinto: La sociedad prorroga su duración de hasta el día 5 de febrero del 2006. También deciden unificar en un mismo cuerpo todo el texto estatuario ordenado. Ultima inscripción: 9-6-1995, bajo Nº 4082 del libro 102, Tomo de SRL.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 16.359

CHAPA Y PINTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 15/6/95. 2) Socios: Julián Campos, argentino, casado, técnico superior en publicidad, 27/11/68, DNI 20.335.682, con domicilio en Gobernador Vernet 510 6º "A", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Silvina Nora Souto Barros, argentina, casada, Profesora Nacional de Educación Física, 4/7/67, DNI 18.457.579, con domicilio en Güemes 1317, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: CHAPA Y PINTURA S. R. L. 4) Domicilio: Amenábar 1595 Piso 4º Oficina 37, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Brindar servicios para la estética integral del hombre y la mujer y promover eventos en tal sentido. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación legal: A cargo de ambos socios gerentes, con uso de firma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 33.234

CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA CASANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de Inscrip.: fecha 2-5-90, Nº 1870, Lº 92, Tº SRL. Por inst. Priv. de fecha 5-6-95 los Sres. Leonardo F. Soiffer, Ricardo H. Giacomino y Rubén M. Ré cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Héctor Santiago Salazar y Juan Carlos Scarpia. Renuncian al cargo de gerente los Sres. Soiffer, Giacomino y Ré; se designan gerentes a los Sres. Salazar y Scarpia. Se ref. los arts. 4 y 5.

Socio Gerente - Juan Carlos Scarpia
Nº 16.339

COMI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 1.580.523. Hace saber que por escritura de fecha 8 de junio de 1995, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, los socios resolvieron que la administración, representación legal y uso de la firma social quede a cargo del socio Aldo César Comi en calidad de gerente y sin límite de tiempo, y como consecuencia modificar la cláusula quinta del contrato social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 33.228

CONSTRUCTORA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-6-95. Socios: Héctor Mario Benitez, frentista, 52 años, DNI 5.874.227, Zárate 253, Moreno; Eduardo Alberto Benitez, frentista, 55 años, DNI 5.870.031, Tte. Camilli 5624, Moreno; Irido Nildo Clementin, frentista, 59 años, DNI 5.860.571, E. de la Cárcova 4137, Merlo; Alberto Paduano, maestro mayor de obras, 56 años, LE 4.287.563, Carlos López Buchardo 5628, Capital; todos argentinos, casados. Denominación: CONSTRUCTORA TOTAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Estudio, asesoramiento, proyecto, ejecución y/o dirección, desarrollo, remodelación, mantenimiento y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Alberto Paduano. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede Social: Lavoisier 3187, 3º C, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 16.330

EL PRINCIPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del fecha 31-5-1994, se constituyó la sociedad EL PRINCIPIO S. R. L., integrada por Jorge Enrique Taddeo, argentino, casado, Esmeralda 902, Haedo, Pcia. de Bs. Aires, DNI 8.019.821, comerciante, y Rubén Omar Baltar, argentino, casado, Monroe 4849, 1º Piso, Capital Federal, DNI Nº 11.321.050, comerciante. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales; compra, venta, comisiones, consignaciones, representaciones, exportación, fraccionamiento de todo tipo de productos de origen frutihortícolas como así también su siembra y recolección. La sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y obligaciones salvo aquellas que le son prohibidas por la Ley o el contrato social. La sociedad tendrá un plazo de duración de 10 años contados desde su inscripción. Capital Social $ 20.000 en efectivo y por partes iguales ambos social. Son gerentes ambos socios con firma indistinta. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Su domicilio legal es Emilio Mitre 994, Piso 11 Capital Federal.

Lic. en Economía - Juan A. Hueter
Nº 33.172

ERCEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ernesto Ricardo Lamuedra, 42 años, D.N.I. 10.488.854; y María Cecilia Mantovano, 37 años, D.N.I. 13.432.194; ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Libertad 451, 2º "D", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 145, Fº 407, del 1/6/95, del Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Libertad 451, 2º "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en esta República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios Jurídicos: Procuración y patrocinio de causas judiciales y extrajudiciales, diligenciamiento y tramitación de todo tipo de actuaciones judiciales y administrativas, gestoría, cobranzas, domiciliación, comisiones y mandatos. b) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta y alquileres de inmuebles por cuenta de terceros, arbitrajes sobre inmuebles propios, administración de consorcios y de alquileres. c) Financiaciones: Préstamos sobre fondos propios o de terceros, a sola firma o bajo todo tipo de garantía. Otorgamiento de fianzas y avales, siempre que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni recurran al concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de un Gerente. Se designa Gerente a Ernesto Ricardo Lamuedra. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 16.356

FARMA TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 8/6/95 Recibo Nº 31.614, en la cual se consignó erróneamentes la Sede Social, siendo la correcta: Av. Constituyente 3667 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.136

FILOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica por un día que por documento privado del 2/6/95, Lidia Susana Parodi, arg., nac. 29/6/52, solt., comerciante, DNI. 10.478.724, dom. en A. Magariños Cervantes 3439, Cap. Fed.; Esther Sainz, arg., viuda, nac. 15/12/23, LC. 460.583, dom. A. Magariños Cervantes 3439, Cap. Fed. y Luis Sainz, arg., soltero, nac. 21/9/25, LE. 4.019.099, comerciante, dom. en Alvarez Jonte 3564, Cap. Fed., constituyeron: 1) "FILOSA S.R.L.". 2) 20 años desde inscrip. en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta y elaboración de toda clase de productos alimenticios y bebidas; y b) La explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, casa de lunch, heladería y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Capital $ 2.000. 4) Administración: ejercida por la socia Lidia Susana Parodi. Se establece sede social en Alvarez Jonte 3564 Cap. Fed.

Escribano - Luis Alberto Ugarte
Nº 16.324

GOOD-CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Silvia Elvira Arsie, casada, 39 años, ama de casa, DNI. 11.443.940, Bolivar 541, 3º E. R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Ricardo Héctor Perez, casado, 40 años, técnico, DNI.11.335.063, Humboldt 197, R. Mejía, Pcia. Bs. As. y Romina Marta Dowd, soltera, 22 años, estudiante, DNI. 23.250.613, Gral. Pirán 431, Tapiales, Pcia Bs. As; todos argentinos. 2) Doc. priv. del 16/6/95. 3) GOOD-CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Entre Ríos 1049, 3º D, Cap. 5) La prestación de servicios de control, diagnóstico y verificación de los índices de seguridad del parque vehicular terrestre y sus niveles de contaminación, a cuyo efecto realizará: a) Inspección y diagnóstico técnico de cualquier vehículo de transporte terrestre, sea éste público o privado; verificación y control de partes mecánicas, eléctricas y electrónicas y carrocerías de automotores, rodados y vehículos de transporte terrestre de todo tipo afectados a servicios particulares o públicos; verificación del cumplimiento de las normas referidas a la identificación vehicular, y todo otro tipo de verificación requerida por organismos nacionales, provinciales, comunales, sean éstos públicos o privados; b) Medición y control de gases contaminantes, verificación de eficiencia de combustión, controles ambientales y la realización de todo tipo de análisis de efluentes del parque vehicular terrestre ordenado por leyes, reglamentos y ordenanzas de orden nacional, provincial o comunal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las léyes o por el presente contrato, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgando los certificados habilitantes que indique la contratación respectiva. Se deja constancia que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia será realizada por personal habilitado al efecto. 6) 20 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta de a dos cualesquiera de los socios. 10) 31 de mayo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 16.354

INDA SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/11/94. Socios: Zhizhong Xing, 39 años, chino, soltero, comerciante, Pasaporte Nº S. 0.020.009, Cabildo 1350 6º "A" Capital Federal; Yang Wang, 26 años, chino, soltero, comerciante, DNI. 92.887.726, Cabildo 1350 6º "A" Capital Federal. Denominación: "INDA SUDAMERICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de mercaderías. Capital: $ 10.000.; integración del 25 %. Administración: Socios indistintamente Cierre del Ejercicio: 31/1. Sede social: Cabildo 1350 6º "A" Capital. Gerente: Zhizhong Xing y Yang Wang.

Contador Público - Gustavo Ledebur
Nº 33.194

LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 160, 6/9/93. Las Sras. Elba Ofelia, Marta Inés y María Luisa Costa y Cantalapiedra ceden los derechos hereditarios a favor de la Sra. Elsa Delia Costa y Cantalapiedra. Esc. 376, 1/12/93. La Sra. Elsa Delia Costa y Cantalapiedra cede los derechos hereditarios sobre 213 cuotas de la siguiente forma: Pablo Anton 25; José Meda 25; Juan Carlos Sarratea 54; Eduardo Barreiro Díaz 109.

Abogada - María Inés Barcus
Nº 33.104

M.S. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hercog Jorge Nicolás, arg. nac. 7/12/55, casado, comerciante, DNI 11.793.866, domic. Av. Gaona 4881, 1º "C", Cap. Fed.; Deglauve Nilda Beatriz, arg., nac. 24/2/55, casada, empleada DNI. 11.632.778, domicilio Av. Gaona 4881, 1º "C", Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura del 5/6/95, folio 23, Registro 960, Capital Federal. Denominación Social: "M.S. COMUNICACIONES S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1506, piso 11, of. 40, Cap. Federal. Objeto Social: a) Compraventa, importación, exportación, locación, representación y distribución de equipos de telefonía celular móvil y urbana, y equipos y sistemas de computación. Abarca, por consiguiente, la comercialización de aparatos telefónicos, centrales telefónicas, equipos de radio búsqueda, facsímiles, computadoras, programas de computación, etc. como asimismo los respuestos, partes y accesorios de estos equipos. b) Instalación de teléfonos, centrales de comunicación, y equipos de computación y análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de telefonía y computación, incluyendo investigación operativa y análisis de sistemas; reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y computación. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000. Organo de Administración: Gerencia a cargo de los socios Jorge Nicolás Hercog y Nilda Beatriz Deglauve, quienes durarán en el cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Organización de la Representación Legal: Los Gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Angela Scarvaci
Nº 33.184

MARINA-ZABOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 9 de junio de 1995 Socios: Alejandra Marina Zabotinsky, soltera, argentina, comerciante, nacida el 8/10/1971, con DNI 22.656.064, domiciliada en Larrea 715 Cap. Fed. y Axel Martín Zabotinsky, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5/3/1973, con DNI 23.249.315, domiciliado en Sarmiento 1426 p. 7º Cap. Fed. Denominación: MARINA-ZABOT S.R.L. Sede social: Larrea 715 Capital Federal. Objeto: Confección, fabricación, compra, venta de indumentaria femenina y masculina, accesorios para la moda, su distribución en todo el territorio de la República, como así también la importación y exportación de artículos relacionados con el ramo textil, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros. Duración: 20 años a contar desde se inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: los socios gerentes en forma conjunta. Fiscalización Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios gerentes: Alejandra Marina Zabotinsky y Axel Martín Zabotinsky.

Abogado - Ezequiel Zabotinsky
Nº 16.343

MEDIOS FILTRANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 145, Fº 309, del 29/5/95, del Registro 1063, de Capital

Federal, se resolvió: a) Reformar la cláusula 6º del contrato social, a saber: "La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos". b) Servando Perez renuncia al cargo de Gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ada Ivonne Briasco. Inscripta I.G.J.: 25/6/85, Nº 3061, Lº 85 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 16.355

MERVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 9119, Lº 99 Tº de S.R.L. el 28/10/93. Por escritura del 25/4/95 la firma "MERVIA S.R.L." amplió su objeto social y en consecuencia modificó el art. 3º contrato social del 30/9/93 "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) Empresa de viajes y turismo para operar ante la Dirección Nacional de Turismo y ante los diversos entes nacionales y provinciales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. l) Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. ll) Transporte de cargas en jurisdicciones nacionales e internacionales. m) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. n) Oferta de bienes, productos y/o servicios por el sistema de telemarketing directo. o) Prestación de servicios de correo privado, correo electrónico y mailing integral, en sus diversas formas, incluyendo la elaboración de textos, brochures y folletos, su ensobramiento, despacho o entrega directa. p) La realización de la publicidad que le fuera requerida en todos sus aspectos, ya sea la creatividad y arte, cuanto la elección y contratación o confección de los distintos medios para su concreción y q) La prestación, por sí o por terceros de servicios generales de asesoramiento y asistencia empresaria".

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 33.230

MOI-DRUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/6/1995. Socios: Andrés Claudio Zambrana, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/1954, domiciliado en Mercedes 721,Cap. Fed., con D.N.I. 11.357.575 y Stella Bobrik, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/7/1965, con D.N.I. 18.766.902, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 976, piso 11º, Cap. Fed. Denominación: "MOI-DRUK S.R.L.". Domicilio Social: Suipacha 945, piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de cuero y tejidos en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales y artificiales, fabricando, estampado o tiñendo tejidos, telas e hilados y cueros, confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, calzado, cueros y sus derivados; b) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, y del cuero, sus subproductos, derivados, elaborados, semielaborados, naturales o artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Exportadora e Importadora. Capital Social: Pesos Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Andrés Claudio Zambrana, como socia Stella Bobrik. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Elva Verón
Nº 16.353

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fecha 8/6/95 se dispusieron las cesiones de cuotas: los señores Alejandro Adrián Rios, argentino, casado, nacido el 28/2/1967, DNI. 18.263.703, y Fernando Gabriel Rios, argentino, soltero, nacido el 7/2/1971, DNI. 21.983.587, ambos comerciantes y domiciliados en Alsina 1495 piso 1º Cap. Fed. adquieren la cantidad de 10.436 cuotas pertenecientes a la mencionada sociedad cedidas por los socios en la siguiente proporción: Cesáreo Novoa: 696 cuotas; Osvaldo Parga: 997 cuotas; Manuel Cándido González Pousa: 696 cuotas; Martha Hebe Alvarez Ulloa de Di Lorenzo: 1038 cuotas; Inés Blanco de Bocos: 1006 cuotas; María del Carmen Pita de Díaz: 821 cuotas; Nélida Beatriz Díaz: 821 cuotas, Carmen Campos de Alvarez: 548 cuotas; Carmen Carolina Ruiz de Fandiño: 1005 cuotas; Juan Carlos Borroni, 865 cuotas; Raquel Rosende: 821 cuotas, y José Abad: 1122 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. 28/3/1963 Nº 598 folio 176 Lº 46 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.348

ORTOPEDIA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14-12-93, Nº 10.753, Lº 99 S.R.L.; Acto Privado del 12-6-95; Walter Fabio Castro, (soltero), cede a sus consocios Roberto Miguel Bocchicchio, 500 cuotas y a Jorge Luis Spano, 500 cuotas, por la suma total de $ 1.000; se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; El capital social se fija en $ 3.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.298

PLAZA CALCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de "PLAZA CALCENA S.R.L.". Nº 10.759, Lº 97. Por esc. del 23/5/95 al Fº 175 del Reg. 842 de Cap., Carlos Alberto Suli, poseedor de 60 cuot. soc. cede, vende y transfiere las mismas a Alejandro Eliseo Paruolo (DNI. 10.463.400) dom. en Bogotá 2791, 3º "D", Cap. Fed. La Sociedad continúa sus actividades integrada por: Víctor Alberto Wainer, Jorge Carlos Rafael Srur, Alejandro Eliseo Paruolo, Antonio César Zayat, Alberto Enrique Minian, Eduardo Salomón Srur, Isaac Jorge Kapulski, José Gregorio Zdrojewski, Salvador Rubén Machta, Víctor Osvaldo Abas e Ignacio Félix Baczkowski.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 10.453

QUALITY IMPROVEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18/5/95, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Socios: Marcelo Diego Vázquez Avila, argentino, soltero, Doctor en Biología, nacido el 13.11.51, DNI. 8.627.691, domiciliado en Paraguay 1114, piso 2, de esta Ciudad; Rodolfo Quinto Rivarola, argentino, casado, Licenciado en Psicología, nacido el 6.5.70, DNI. 21.486.846, domiciliado en Beruti 2839, piso 3º, departamento "B", de esta Ciudad; y Matías Tailhade, argentino, soltero, Licenciado en Psicología, nacido el 20 de febrero de 1971, DNI. 21.980.651, domiciliado en Rodríguez Peña 2061, piso 8º, departamento "B", de esta Ciudad. Denominación: QUALITY IMPROVEMENT S.R.L. Duración: 40 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Asesoramiento profesional a empresas e instituciones en el área de recursos humanos y sistemas de personal; estudios y proyectos referidos a estructura, asignación de recursos y funciones y análisis institucional. Selección y entrenamiento de personal. 2) Integración de equipos interdisciplinarios para proyectos de inversión. Realización de estudios técnicos, económicos y financieros sobre factibilidad de proyectos de inversión. Inclusive la asistencia en su negociación, desarrollo y adquisición de tecnología. La explotación de patentes de invención y derechos de marca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 6.000. Representación Legal: Socios gerentes: Marcelo Diego Vázquez Avila y Rodolfo Quinto Rivarola. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 2067, piso 3º, "C", Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 33.135

RIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privado del 5-6-95 Giuseppe Giorgio Ciarrapico, vende, cede, y transfiere 500 cuotas, a favor de Antonio Ciarrapico, italiano, divorciado, comerciante, 64 años, con Pasaporte Italiano número 12.501, domic. en Libertad 1652, 7º "A", Cap. Fed.; quien se incorpora como un Gerente más de la sociedad.

Autorizada - Jacqueline Lorena Adelinet
Nº 33.245

RUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Gómez, nacido 1/7/36, DNI. 4.184.793, Moldes 1572, 7º, "37", Cap. Federal; Héctor Rubén Aguirre, nacido 6/11/43, LE. 4.428.256, Virreyes 3026, Cap. Federal; argentinos, casados, comerciantes. 2) 31/5/95. 3) RUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Dorrego 105, Capital Federal. 5) Compraventa, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automóviles. 6) 99 años, desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Ambos socios, gerentes; indeterminado; indistinta. 10) 31/5 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 16.371

S.A.C. SERVICIO DE ASISTENCIA AL CONVALECIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maritza Susana Fernández, argentina, casada, DNI. 10.914.956, comerciante, nacida el 11/8/53, domiciliada en Migueletes 1720, Cap. Fed. y Rosa Teresa Gil Guillenea, uruguaya, casada, DNI. 92.509.770, comerciante, nacida el 7/8/53, domiciliada en Yerbal 846, P. 8º, D. "E"; Cap. Fed. 2) Instr. Privado del 6/6/95. 3) Denominación: "S.A.C. SERVICIO DE ASISTENCIA AL CONVALECIENTE S.R.L.". 4) Domicilio: Migueletes 1720, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros la asistencia al convaleciente en su hogar, en un sanatorio, o donde éste lo requiera; brindando al mismo servicios de ambulancia u otra forma similar de traslado desde el nosocomio donde se hallare internado hasta su domicilio, una vez dado de alta; medicación debidamente prescripta por un profesional; aseo personal; acompañante; lectura; enfermería; gestorías; cobranzas; y todo trámite que necesite. 6) Duración: 99 años desde contrato. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración y Representación legal: Gerente, socia Maritza Susana Fernández por término de tres ejercicios. 9) Cierre: 31/12 c/año.

Autorizada - Mónica Bisconti
Nº 33.255

SERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(INSC. 21-6-92, Nº 4513, Lº 98 y 2-12-93, Nº 10.341, Lº 99, Tº S.R.L.). Comunica que con fecha 16-5-95 resolvió aumentar el Capital Social en $ 40.200 y modificar el Art. 4º del Estatuto. Capital Social: $ 46.200.

Abogado - Eduardo J. Benedetto
Nº 16.346

SUDAMERICAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 15/6/95. Socios: Gustavo Néstor Riesgo, argentino, DNI. 16.473.241, 32 años, soltero, domiciliado en General Actis 1950, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Claudio Rodríguez, argentino, DNI. 20.010.787, 27 años, soltero, domiciliado en Capitán Rosales 4552, Departamento 4º, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SUDAMERICAN CAR S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Todo tipo de tareas y prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el transporte de personas y cosas, y con el movimiento, almacenamiento de cargas, encomiendas, bultos, equipajes, y/o correspondencias, tanto en la Capital Federal como en cualquier punto del país, ya sea mediante vehículos propios o ajenos bajo cualquier modalidad de contratación, sean automotores, micros, limusinas, ambulancias, camiones y/o cualquier otro medio de transporte, en especial la prestación del servicio de remises, taxis, charters, fletes, mensajería, alquiler de vehículos con o sin chofer; igualmente estará capacitada para organizar servicios de transportes para turismo y/o carga en general, con servicios de entrega a domicilio. Capital: $ 8.000. Gerentes: Gustavo Néstor Riesgo y Marcelo Claudio Rodríguez. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. San Martín 5780, Capital.

Abogado - Rubén Marcelo Fumero
Nº 33.239

TONELLI WINER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación 14/6/95, Rec. Nº 0043-00032214, se consignó erróneamente la denominación de la sociedad, siendo la correcta TONELLI WINER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 33.114

VELUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) VELUC S.R.L. Constitución. 20 de marzo de Mil Novecientos Noventa y Cinco. 2) Nora Teresa Gutsztat de Scheinkman, abogada, cuarenta y cuatro años, casada, Libreta Cívica Seis Millones Quinientos Veinte Mil Doscientos Ochenta y Uno y Horacio Carlos Alberto Scheinkman, abogado, cuarenta y seis años, Documento Nacional de Identidad Cuatro Millones Setecientos Seis Mil Sesenta y Uno. 3) Avenida Rivadavia Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno, Capital Federal. 4) Duración: Noventa y Nueve años. 5) Objeto: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación y elaboración de artefactos y repuestos de kerosene, gas, eléctricos, ferretería y bazar. 6) Capital: Un Mil Pesos. 7) Cierre de Ejercicio: Treinta y Uno de diciembre.

Autorizado - Horacio Carlos Alberto Scheinkman
Nº 33.105

WINDBROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 22/5/95: Sergio Gustavo Krongold, Ricardo Daniel Krongold, Fabio Salomón Slavutzky: Venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Carlos Alfonso Sinistri, soltero, argentino, comerciante, nació 4/1/61, DNI. 14.277.717, domicilio: Av. Pueyrredón 1793, P. 3º "B", Capital; Humberto Osmar Mariano, soltero, argentino, comerciante, nació 31/12/62, DNI. 16.231.414, domicilio: Condarco 4289, P. 2º, "6", Capital; y renuncian al cargo de Gerentes: Se designan nuevos gerentes a: Carlos Alfonso Sinistri y Humberto Osmar Mariano. Se reforma la cláusula 6º del contrato social. Inscripta bajo el Nº 7.095, Libro 101 de S.R.L. Fecha 29/8/94.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.115

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUDE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

83 Libro 106 Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 12.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299, Ley de Sociedades Comerciales.
e. 23/6 Nº 33.002 v. 29/6/95

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Registro Mutual (I. N. A. M.) Nº 1.852

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1995, a las 14 horas, en Mitre 2087, 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Organo de Fiscalización.
3º) Aprobación de la celebración de convenios.
4º) Elección de las autoridades que cubrirán los cargos vacantes del Consejo Directivo y que son: Prosecretario, Protesorero, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º, Vocal Suplente 5º, Vocal Suplente 6º.
5º) Elección de los que reemplazarán los cargos vacantes de la Junta Fiscalizadora y que son: Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Diputado de la Nación (M. C.) Presidente - Alberto Eleodoro Stecco
Diputado de la Nación (M. C.) Secretario - Juan Antonio Martínez
e. 23/6 Nº 32.922 v. 23/6/95

"C"

CEDROS DORADOS
S. A.
Exp. 3315 IGJ

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a continuación de la Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1995, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número de directores por el término de tres años y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1995.
8º) Reestructuración del sistema de liquidación de expensas.
9º) Sustitución de CEDROS DORADOS S. A. como administradora del Club de Campo "El Barranco", por un Consejo de Administración de los Copropietarios.
Director - Jorge Julio Aprea
e. 23/6 Nº 32.918 v. 29/6/95

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta Nº 1672, Libro 100 Tomo A 22-3-85. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14/7/1995 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 580, 2º cuerpo, 3º piso, of. 12 y 13, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación del Directorio.
3º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar concurso preventivo y decisión de continuar dicho trámite.
Presidente - Federico Fuertes
e. 23/6 Nº 33.016 v. 29/6/95

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el 10/7/95, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31-1-95. Destino del resultado. Causas Asamblea fuera de término.
3º) Elección Directores titulares, previa fijación de su número.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 23/6 Nº 33.022 v. 29/6/95

CONTENEDORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 1.565.654

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 734 - 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.
Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 5 de julio de 1995.
e. 23/6 Nº 32.893 v. 29/6/95

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.
IRPC 1045 Libro 110

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social J. B. Alberdi 1577 Capital el día 13 de julio de 1995 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación Balance General. Cierre 31-12-94.
Distribución de Utilidades.
Honorarios Directores.
Presidente - Adrián Bevacqua
e. 23/6 Nº 33.000 v. 29/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES
S. A. C.

CONVOCATORIA

I. G. J. 24/10/77 Nº 3687 Libro 86 Tomo A. Convócase a los Sres. accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas, en el local de la calle Loyola 1628, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que impidieron la convocatoria en término de la Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gustavo Jorge Malica
e. 23/6 Nº 32.993 v. 29/6/95

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

Se aclara que en las publicaciones efectuadas los días 13 de junio al 20 de junio de 1995, se omitió por error consignar en la publicación el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que revestirá la Asamblea de la sociedad a celebrarse el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas, en Miranda 5237/59, domicilio social de GEME S. A. Recibo Nº 0043-00031900
Director Titular - Carlos A. García
e. 23/6 Nº 33.248 v. 29/6/95

G.P. Y M.M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. Y M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1995, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1995.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 23/6 Nº 16.152 v. 29/6/95

"I"

ICABUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ICABUR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995 a las 16 horas en el local de la Av. Córdoba 1439 piso 5º of. 62 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de octubre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección.
5º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550). Los Accionistas o sus Representantes, para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Vicepresidente - Luis Alberto Uranga Bunge
e. 23/6 Nº 32.917 v. 29/6/95

"L"

LA ESCICION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 13 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación expresa de la Convocatoria de Acreedores de la sociedad para cumplimentar el art. 6 de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.937 v. 29/6/95

LA ESCICION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 3235 Libro 84 Tomo "A" del Reg. P. de Comercio. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1995 a las 12 Hrs. en la sede social de Entre Ríos 436 Cap. Fed. a fin de considerar los puntos del orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los síndicos titular y suplente.
2º) Consideración de los estados contables y documentación anexa del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aceptación de la renuncia de los Directores que así lo hicieron y nombramiento de reemplazantes según corresponde por el estatuto.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (p.)
e. 23/6 Nº 32.938 v. 29/6/95

"M"

MIDLAN COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1995, a las 18,30 horas en Florida 256, p. 1ro., Of. B, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio nro. 45, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integral del Capital Social, luego de haber afectado íntegramente la Reserva Legal; de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 91.665.-), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.03.95; el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1996. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTAS: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú Nro. 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 19 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 7 de julio de 1995. 2. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 23/6 Nº 33.033 v. 29/6/95

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.
Inscripción IGJ Nº 63.561

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/7/95 a las 12,30 en Av. de Mayo 651 3º, 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, incs. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.94;
4º) Consideración de los honorarios de los directores que han desempeñado tareas técnico-administrativas en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.94.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/6 Nº 32.956 v. 29/6/95

"S"

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 10 de junio de 1994 a las 15 hs. en Junín 398, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Síndico Titular y Suplente de la Sociedad que durará en sus funciones hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. El Directorio.
Presidenta - Dina Susana Guerra de Cabrera
e. 23/6 Nº 32.935 v. 29/6/95

SIMED
S. A.

Convocarse a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, en Sede Social 18 hs. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentos artículo 234 Inciso 1º de la Ley. Ejercicio 1993 y razones convocatoria tardía.
2º) Elección de Directores y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Moisés Gorelik
e. 23/6 Nº 16.125 v. 29/6/95

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.
Número de Inscripción en I.G.J. Nº 67.010

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1995 a las 10 horas, en la sede de Piedras 77 7º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes el 16º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Absorción de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 con las reservas y el ajuste al valor nominal del capital;
6º) Aprobación de la gestión de los Directores; y
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 23/6 Nº 32.998 v. 29/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Mirta Beatriz Alvarellos, domicilio: A. Jonte 4925, Capital, vende a Angel José Schenone, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., comercio minorista: despacho de pan y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4925 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.994 v. 29/6/95

Jorge Daniel Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103 Piso 7º avisa que con fecha 30/6/95 transfiere comercio negocio minorista de productos alimentarios en gral. bebidas envasadas, casa de comidas, rotisería; sito en AV. SAN JUAN 4361, Cap. a Daniel Alejandro Cocchia con domicilio en Av. San Juan 4103, piso 7º, Cap. indicando para reclamos de ley, el mismo negocio.
e. 23/6 Nº 32.913 v. 29/6/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834, Cap. Fed., avisa que Derka S.R.L. domicil. Tucumán 2055, Cap. vende a Heriberto Saturnino Ricoy, domic. Tucumán 834, Cap. "Elabor. de prod. de panadería (excluido galletitas y bizcochos), elab. de masas, pasteles, sandwinchs y prod. simil., vta. de pan, facturas y prod. afines", calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.916 v. 29/6/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10 Capital, avisa: que Francisco Trimarchi, Rubén Pepe, Federico Rottenberg y Osvaldo Berutto domiciliados en 3 de Febrero 3180, Capital venden a Sergio Nakasone domiciliado en Franklin 11, 2º "12" Capital su negocio de Bar sito en URUGUAY 715, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 32.936 v. 29/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRIGENETICS
S. A.

RPC: 16.3.89, Nº 928, Lº 106, Tº "A" de S. A. Comunica que por Acta de Directorio del 20/4/95, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Ezequiel Angel Fonseca; Vicepresidente: Humberto Alba, Director Titular: Eduardo Luis Serantes; Directores Suplentes: Guillermo Pozzi Jáuregui y Emilio Béccar Varela.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/6 Nº 33.028 v. 23/6/95

ALHERMALU
Sociedad Anónima

Nº de Registro I. G. J. 52.839. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/4/95 las autoridades directivas y de contralor con mandato hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/95 son: Directora-Presidenta: Elsa Viña de Converso. Síndico Titular: Dr. Pedro Paviglianiti. Síndico Suplente: Dr. Eduardo Pedro Oriolo.
Directora-Presidenta - Elsa Viña de Converso
e. 23/6 Nº 32.891 v. 23/6/95

AUTOFRIO PLUS
S. A.

Constituida 31/5/93, inscripta 15/7/93 Nº 6315, Tº A de S.A. Por Asamblea extraord. del 24/4/95 resolvió su disolución anticipada (art. 94 inc. 1º ley 19.550) a partir del 31/3/95, protocolizada por Esc. del 5/6/95 Fº 337, Reg. 951, Cap. Fed.
Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 23/6 Nº 16.148 v. 23/6/95

"C"

CARISEL
S. A.

De acuerdo con la Asamblea Ordinaria celebrada el 5/5/95, y acta de directorio de igual fecha de distribución de cargos el directorio se constituye: Presidente: Elso Mateo Ponzio, Vicepresidente: Angel Carlos Actis, Directores Titulares: Luis Mateo Ghiglione, Ricardo Raúl Maaffini y Roberto Manuel Ponzio, Directoras Suplentes: Liliana Teresa Ruggiero y Elida Nelso Ribotta, por un ejercicio. Registro I. G. J. Nº 1584527.
Abogada - Virginia Martínez
e. 23/6 Nº 16.164 v. 23/6/95

CIATAN
S. A. C. F. e I.

Por Escritura 39 del 3/4/95 Fº 152, Reg. 217, Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 21/12/94 que aprobó la disolución anticipada de CIATAN S.A.C.F. e I. nombrando una comisión liquidadora integrada por los Directores Jorge Alberto Tropp y Gudrun Chodowski de Elkan.
Escribano - Daniel A. Gamerman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/5/95.
e. 23/6 Nº 29.225 v. 23/6/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR V$N 38.000.000

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de v$n 38.000.000 en acciones ordinarias, correspondientes a la emisión aprobada por las Asambleas Ordinarias celebradas el 30 de octubre de 1992 y 26 de octubre de 1993 y por resolución del Directorio del 17 de noviembre de 1994, las que se ofrecen en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:
1. — Plazo de suscripción: Será de 30 días (art. 194 de la Ley 19.550), desde el 29 de junio de 1995, hasta el 28 de julio de 1995, inclusive.
2. — Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Sede Social, calle San Martín 379, 6º piso, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes.
3. — Monto de la Suscripción: Se ofrecen 38.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, y con derechos a partir del 1º de julio de 1994, entregándose títulos definitivos con cupones 1 a 12 inclusive.
4. — Proporción de la suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de 19 acciones nuevas por cada acción que actualmente poseen, cnotra entrega del cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios actualmente en circulación.
5. — Precio de suscripción: El precio de suscripción será a la par ($ 1 cada una), por un monto mínimo de $ 1 y cantidades que sean múltiplos de éstas.
6. — Pago del precio: El pago del precio total deberá ser efectuado en efectivo contado al momento de la suscripción y/o mediante la aplicación de aportes.
7. — Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerce en el momento de la presentación de la planilla de suscripción, la Compañía informará por medio fehaciente dentro de los 5 días de finalizado el periodo de suscripción la cantidad de acciones adjudicadas a cada accionista, debiendo integrarse las mismas dentro de las 72 horas de notificado. En caso de remanente podrá ofrecerse la totalidad o parte a terceros interesados sin variar las condiciones.
8. — Garantía de colocación: Existen aportes irrevocables efectuados que aseguran la colocación total de la emisión.
9. — Otras informaciones:
a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta Sociedad, con relación al último estado contable presentado.
c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 10.922 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 18 de mayo de 1995. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
d) Las demás condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas sitas en San Martín 379, 6º piso y Av. Corrientes 484, 3er. piso, Capital.
e) El Balance General al 30 de junio de 1994, publicado el 19/9/94 en el Boletín de la Bolsa, arrojó el siguiente resultado negativo de $ 15.523.986 y la Cuenta Resultados no Asignados de $ 18.033.812 de pérdidas. El Balance trimestral al 31/3/95, arrojó un quebranto que asciende a $ 4.072.424 y la Cuenca Resultados no Asignados $ 12.410.412 de pérdida.
Buenos Aires, junio de 1995.

NOTA: Canje de Certificados Provisorios: A partir de igual fecha, contra entrega de los Certificados Provisorios con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.
Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.
Buenos Aires, junio de 1995.
Director - Apoderado - Aldo L. Spacone
e. 23/6 Nº 10.400 v. 27/6/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

—CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS—

1. — Canje: Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 29 de junio de 1995, contra entrega de los Certificados Provisorios, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto), con sus cupones adheridos 2 y 3, se procederá a la entrega de títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 a 12 inclusive.
No habrá liquidación de fracciones..
2. — Domicilio y horario donde se atenderá el canje: Sede Social: Calle San Martín 379, piso 6º, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 14.
Buenos Aires, de junio de 1995.
Director - Apoderado - Aldo L. Spacone

NOTA: Al mismo tiempo se atenderá a la Suscripción de acuerdo al aviso que se publica por separado. Insc. I.G.J. Nº 7.940 Lº 113, Tº A del 26/8/1993.
e. 23/6 Nº 10.401 v. 27/6/95

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA
S. A.

Inscripción en I.G.J. 4/11/93, Nº 10.871, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime Autoconvocada de Accionistas del 9/6/95, COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Christopher E. Herald; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas.
Autorizada - Vanesa F. Mahia
e. 23/6 Nº 33.010 v. 23/6/95

CONCREAR
S. R. L.

Se hace saber que por reunión de Gerencia del 20/7/92, la sociedad CONCREAR S.R.L., resolvió trasladar la sede social a la Avenida Madero Nº 901, Capital Federal. Inscripción de la Sociedad: 16/10/91, Nº 6881, Lº 95 de S.R.L.
Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 23/6 Nº 32.897 v. 23/6/95

"E"

EL REPIQUE DEL SUR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que en Boletín Oficial del día 28/3/95, Publicación Nº 24.078, se cometió un error: donde dice: "El REPIQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" debe decir "EL REPIQUE DEL SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; donde dice "EL REPIQUE S.C.A." debe decir "EL REPIQUE DEL SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; donde dice "EL REPIQUE SOCIEDAD ANONIMA" debe decir "EL REPIQUE DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA".
Autorizado - María Lujan A. Lalanne
e. 23/6 Nº32.909 v. 23/6/95

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 80. Fecha: 15/6/95.

GRUPO	Nº	ADJ
4001-009	005	LIC
4001-010	033	LIC
4001-011	002	SOR
4001-012	015	SOR
4001-012	071	LIC

Códigos: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA.

Acto de Adjudicación Nº 81 a realizarse a las 10.00 hs. del 17 de julio de 1995 en Cerrito 1136 P-10 (1010) Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Apoderado - Andrés H. Catalano
e. 23/6 Nº 33.013 v. 23/6/95

"F"

FINPAK
Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A.

Razón Social: FINPAK Financiera Inmobiliaria y Mandataria S. A. Sede Social: Céspedes 3857 Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: bajo el Nº 1319 el 1º de junio de 1976 del libro 85 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 1994, se procedió al aumento y posterior reducción del capital social de FINPAK F.I.M.S.A. llevándolo de $ 0,01405 a $ 900.000,011405. mediante capitalización parcial de la reserva "Ajuste Integral del Capital Social" y luego reduciéndolo en los términos del artículo 203 Ley 19.550 a $ 100.000.
Director Titular - Daniel Dante Leonardi
e. 23/6 Nº 32.986 v. 27/6/95

FONTANUS
Sociedad Anónima Financiera y de Inversiones

Por Acta de Directorio del 7 de abril de 1995, se han reunido los Sres. Directores de Fontanus Argentina S.A.F. y de I y la Comisión Fiscalizadora, decidiendo por unanimidad el cambio de domicilio de la Sociedad a la calle Charcas 3666, Capital, a partir de la fecha.
Director Titular - Roberto Horacio Schverdfinger
e. 23/6 Nº 32.995 v. 23/6/95

"I"

INGENIERIA INTEGRAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Mandatos

Comunica que por asamblea extraordinaria 19 del 15 de marzo de 1995, protocolizada por esc. 74 del Reg. 629, otorgada por el Nuevo Presidente del directorio Horacio Ricardo Sancho la sociedad aprobó la escisión aumento su capital a $ 24.000 y luego los redujo a $ 12.000, por destinarse el 50% a una nueva sociedad, cancelando las nuevas acciones que las representan. Retiraronse para la formación de Ingeniería Raf. S.A. los accionistas Analía Rainieri y Federico Carlos Rainieri. Inscripta Nº 1204 Libro 116 tomo a de S. A.
Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 23/6 Nº16.200 v. 23/6/95

"L"

LUGRA
S. A.

Disolución anticipada. Liquidación de la sociedad. Cancelación Inscripción Registral del 22-12-1977, Número 4502, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas. Liquidadores: Dra. Graciela María Musteikis de Gold y Sr. Boleslao Gold. Síndico: Dra. Norma Capua. Balance final del 30 de junio de 1994. Activo: no existe. Pasivo no existe. Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 31 de octubre de 1994. Conservación y custodia de libros y documentación. Los liquidadores. Domicilio: Rojas 401, piso 13, Capital Federal.
Escribana - Carmen Lage de Busto
e. 23/6 Nº 32.980 v. 23/6/95

"N"

NATIONALE-NEDERLANDEN LEVENSVERZEKERING MAATSCHAPPIJ N. V.

Sociedad extranjera con Sede en Rotterdam, Países Bajos, decidió el 24-5-95 la apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en Bartolomé Mitre 760, piso 6º, C. F., designando representantes legales a los Dres. Juan Pablo Chevallier, Boutell, Ricardo Vicente Seeber y Silvina Parodi, otorgándoles poder al efecto.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/6 Nº 33.029 v. 23/6/95

NUEVO VALLE
S. A.

Se informa que por Asamblea Ordinaria de fecha siete de febrero de 1995, se han designado nuevas autoridades. A saber Director Titular: Sr. Pablo Ruiz, D. N. I. 8.265.766 y Director Suplente: Sr. René Julio Tangne. D. N. I. 5.545.373. Quedando el Directorio integrado por el Sr. Pablo Ruiz como único miembro del mismo y asumiendo como Presidente. Nº Inscripción I. G. J. 12.596.
Directorio - Pablo Ruiz
e. 23/6 Nº 16.193 v. 23/6/95

"O"

OILQUEN
S. A.
Expte. 1.533.032

Por Asamb. Gral. Ord. del 7/11/94 se aprobaron renuncias del Sr. Fernando Segundo Mihanovich al cargo de Vicepresidente y del Dr. Ricardo Villa al cargo de Dir. Supl. y se designó Dir. Tit. al Sr. Héctor Alvaro Sáenz. Por Acta de Directorio del 7/11/94 se resolvió dejar integrado el Directorio así: Presidente; Marcelo Adolfo Lozada; Vice: Héctor Alvaro Sáenz.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 23/6 Nº 32.944 v. 23/6/95

"P"

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscrip. 17/5/59, Nº 942, Folio 472, Libro 51, Tº A de Est. Nac. Se hace saber por un día que: por Escritura del 6/6/95, Folio 1018, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 27/10/94, por las cuales se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: José María Paz Repetto; Vicepresidente: Guillermo Fernández. Directores titulares: Guillermo Heraldo Paz y Jorge Alberto Ochoa.
Escribana - Laura Graciela A. Medina
e. 23/6 Nº 33.030 v. 23/6/95

PELMEX
S. A.
Expte. Nº 1.596.831

Comunica que por Acta del 28/4/95 renunciaron: Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Norma Edith Cepeda.
Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 23/6 Nº 33.012 v. 23/6/95

PERLINI
S. A.

(Insc. el 8/8/83 bajo el Nº 5307, Libro 98, Tomo "A" de S A.). Comunica que por Asamblea del 16/8/1994, el Directorio y Sindicatura quedaron así integrados: Presidente: Raquel Levy; Vicepresidente: Enrique David Badadi; Síndico Titular: Ctdor. Jacobo Suez.
Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 23/6 Nº 16.130 v. 23/6/95

PETRO BACH
S. A.
Nº Inscripción en I. P. J.: 7632

Por Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 1994 la empresa PETRO BACH S. A. designó las siguientes autoridades, por el término de un año: Presidente: Hans Jurgen Schunemann, alemán, casado, D. N. I. 92.249.327, ingeniero, Vicepresidente: John W. Cory, norteamericano, casado, pasaporte estadounidense F 480308, empresario; Director: Ricardo Guillermo Bain, argentino, casado, LE 7.821.880, empresario, todos con domicilio constituido en Parera 3 piso 6 de Capital Federal; y ha cesado en su cargo de Vicepresidente la Sra. Andresa Dora Oqueranza, argentina, casada, L. C. 2.766.212, empresaria".
Apoderado - Eduardo Oviedo
e. 23/6 Nº 33.001 v. 23/6/95

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

En cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, se pone a disposición de acreedores y accionistas, de la sociedad, por quince días y en el domicilio de la misma: la siguiente documentación: a) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A. inscripta bajo el Nº 1269, L. 112 T. A 23/2/93. b) Capital reducido a $ 16.000. c) Valuación del activo $ 826.876,35, valuación del pasivo $ 667.149,07. d) PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A., con domicilio en la Av. Belgrano 634, P. 12º A, Capital. e) Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/94. f) Balance comparativo de reducción. g) Copias de toda documentación respaldatoria.
Vicepresidente - Miguel Guozden
e. 23/6 Nº 32.933 v. 27/6/95

PRODUCTORA ARGENTINA DE CARNES
S. A.

Escritura protocoliza Asamblea 9-5-95 que resuelve: 1) aceptar las renuncias de directores Ignacio María Juan Parodi y Elvira Díaz de Vivar; 2) designar Presidente Carlos Américo Luna y Direct. Suplente a Pedro Celestino Cabrera. Inscripta en IGJ Nº 13.580, Lº 116, Tº A.
Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
e. 23/6 Nº 16.170 v. 23/6/95

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA
S. A.

Por Escritura Nº 276 del 12/6/95, Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 100.000, y trasladó su domicilio a la calle Cuba Nº 2370 Capital Federal. 5/11/86 Nº 7324 Lº 102 Tomo A de S.A.
Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
e. 23/6 Nº 32.915 v. 23/6/95

"R"

RIO CABLE T.V.
S. A.

Por Escritura Nº 277 del 12/6/95, Reg. 55 de Cap. Fed. la Sociedad trasladó su domicilio a la calle Cuba Nº 2370 Capital FederaL. 22/2/90. Nº 731. Lº 107 tomo A. S.A.
Escribano - H. B. Gutiérrez de Simone
e. 23/6 Nº 32.914 v. 23/6/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANALYSIS - Calificadora de Riesgo S. A. en su reunión de Consejo de Calificación del día 13 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
* Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 1 de

agosto de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en el Acta de Consejo de Administración del 31 de octubre de 1994, por un monto de U$S 15.000.000, de BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. — Posición Competitiva: Buena. 3. — Performance Operativa: Buena. 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Adecuada. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK Analysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE.: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 23/6 Nº 32.964 v. 23/6/95

"S"

SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES, MONTAJES Y PROYECTOS
S. A. M. I. C. y F.
IGJ 23/6/72
42.987

Infórmase que la Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 1995, designó por unanimidad el siguiente Directorio.

Como Director Titular y Presidente al Sr. Luigi Giancola, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Franco Gramigni, como Directora Titular a la Cra. María Cristina Lapetina y como Directores Suplentes a los Dres. Ricardo W. Forbes y Alfredo Fratini. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Asimismo fueron designados como Síndico Titular al Dr. Arturo Lisdero y como Síndico Suplente al Cr. Santos O. Sarnari, quienes también aceptaron sus cargos.

Gerente Administrativo - María Cristina Lapetina

e. 23/6 Nº 32.975 v. 23/6/95

SOUTH TRANSPORT SERVICE
S. R. L.

Inscripta 7709 Lº 101 Tº de S.R.L. Se hace saber por un día, que por convenio privado suscripto el 1º de junio de 1995, entre Ricardo Luis De Bernardi y Cecilia Inés Caramés Ferro, ambos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, con domicilio en 25 de mayo 158 Piso 4 Of 97/98 de Capital Federal, convinieron en celebrar la liquidación de la sociedad que integran, a partir del 31 de 1995, quedando disuelta y entrando la misma en liquidación.

El contador, Hugo De Falco, según reza en el artículo 2 del referido convenio, ha sido designado de común acuerdo como, liquidador de la sociedad, quien constituye domicilio en la calle Carlos A. López 4264 de la Capital Federal, a los efectos del conocimiento y/o reclamos, que terceros consideren pertinentes.

Autorizado - Hugo De Falco

e. 23/6 Nº 33.032 v. 23/6/95

STILVIO
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 9 de mayo de 1995 resolvió establecer una representación permanente —sucursal— en la República Argentina en los términos del artículo 118 ley 19.550. Fija el domicilio en Uruguay 385 - oficina 505 Capital Federal, nombró representante al Sr. Rubén Darío Domínguez DNI 14.541.958, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1068 Junín Pcia. Bs. As. Poder otorgado en Montevideo R.O.U. el 10/5/95.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.

Apoderado - Rubén Darío Domínguez

e. 23/6 Nº 32.966 v. 23/6/95

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

005/A

EMISION SERIE A DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA GLOBAL B.

Hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10º de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.692, que se ha resuelto la emisión de una Serie de Obligaciones Negociables, denominada Serie A (en dólares estadounidenses) bajo el Programa Global B, autorizado por Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. La SERIE A se emitirá bajo las condiciones que se detallan a continuación:

a) La creación del Programa Global B y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994 y en las reuniones de Directorio del 8 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1995. La emisión de la Serie A bajo el Programa Global B fue resuelta en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1995.

b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., constituida en Buenos Aires, Argentina, a los 23 días del mes de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, Lº 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1210, piso 9º.

c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.

d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31/3/95 es de $ 2.103.029.688.

e) El monto total de la Serie A se eleva a dólares estadounidenses treinta y cinco millones (u$s 35.000.000).

f) Con anterioridad la Sociedad ha emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000 y plazo de amortización a 5 años, que se cumplirá el 4 de agosto de 1997 y por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años, que se cumplirá el 18 de octubre del año 2000. El 27/6/95 se emitirá bajo el mismo Programa Global la Serie B, por un monto de 150.000.000.000 de liras italianas, con plazo de amortización de 24 meses y opción de reembolso a favor del obligacionista a los 18 meses. No existen deudas con privilegios de la Emisora.

g) Los títulos de la Serie A tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.

h) Los títulos tendrán un plazo de amortización de 366 días contados desde su colocación que tendrá lugar el día 26 de junio de 1995. Se amortizarán en un único pago a su vencimiento.

i) La suma anual de interés será el 9,75 %. Los intereses se pagarán en forma semestral, por semestre vencido.

j) Las obligaciones negociables de la Serie A no serán convertibles en acciones.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 23/6 Nº 32.973 v. 23/6/95

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

EMISION SERIE B DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA GLOBAL B

Hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10º de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.692, que se ha resuelto la emisión de una Serie de Obligaciones Negociables, denominada Serie B (en liras) bajo el Programa Global B, autorizado por Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. La Serie B, se emitirá bajo las condiciones que se detallan a continuación:

a) La creación del Programa Global B y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en las Asamblea Ordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994 y en las reuniones de Directorio del 8 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1995. La emisión de la Serie B bajo dicho Programa Global fue resuelta en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1995.

b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., constituida en Buenos Aires, Argentina, a los 23 días del mes de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, Lº 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1210, piso 9º.

c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.

d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31.3.95 es de $ 2.103.029.688.-

e) El monto total de la Serie B se eleva a liras italianas ciento cincuenta mil millones (ItL. 150.000.000.000).

f) Con anterioridad la Sociedad ha emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000 y plazo de amortización a 5 años, que se cumplirá el 4 de agosto de 1997 y por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años que se cumplirá el 18 de octubre del año 2000. Asimismo, el 26.6.95 ha emitido la Serie A bajo el mismo Programa Global, por un monto U$S 35.000.000 y vencimiento a los 366 días. No existen deudas con privilegios o garantías que la Emisora tenga contraídas a la fecha de la autorización del Programa Global.

g) Los títulos de la Serie B tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.

h) Los títulos tendrán un plazo de amortización de 2 años, días contados desde su colocación prevista para el 27 de junio de 1995 y se amortizará en un solo pago a su vencimiento. Los obligacionistas tendrán opción para requerir el reembolso del capital, a la par, el día 27 de diciembre de 1996 (la "Fecha de Reembolso Opcional").

i) La tasa anual de interés será fija del 14,25 % durante los primeros 18 meses (hasta la Fecha de Reembolso Opcional) y los intereses se pagarán en forma semestral, por semestre vencido. A partir de la "Fecha de Reembolso Opcional", la tasa de interés será flotante, basada en la tasa LIBOR para seis meses correspondiente a Liras Italianas más 3,00 % determinada según el método establecido en el Suplemento de Prospecto de la Serie B.

j) Las obligaciones negociables de la Serie A no serán convertibles en acciones.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 23/6 Nº 32.974 v. 23/6/95

TIGODINA
S. A.

Insc. en la I.G.J. el 3/1/92 bajo el Nº 24 del Lº 110 Tº A de S.A. Esc. del 13/9/94 Fº 794 Reg. 166. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 5 del 20/12/93, el Directorio, con mandato por tres ejercicios, quedó constituido de la sig. forma: Presidente: Pascual Carrabs; Vicepte: Silvana De Giusti; Director Titular: Norberto Boffito; Director Suplente: José Luis Di Tano.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 23/6 Nº 33.027 v. 23/6/95

TRACTO VALLE
S. A.

Nº 12.751 Lº 112 Tº "A" de S.A. 28/12/92. Se hace saber por un día: Que por Acta de Directorio del 3/4/95 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/95. Se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: Roberto Canor; Vicepresidente: Fluvio Roberto Canor; Suplente Primero: Pedro Luis Moschioni; Suplente Segundo: Ernesto Pedro Martínez, y, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/5/95 y acta de Directorio del 31/5/95 se reemplazó el citado Directorio por el siguiente: Presidente: Alejandro Daniel Busquets, Suplente: Flavia Analía Pérez.

Abogado - Ignacio Pasmanter Oteiza

e. 23/6 Nº 32.984 v. 23/6/95

"Y"

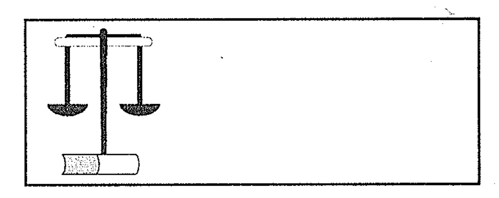
Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S. A.

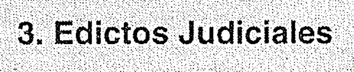
Inscripta en el R.P.C. con fecha 28/8/79 bajo el Nº 2963, Lº 90 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas del 19/5/95, "Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Joe De Deo; Vicepresidente: Carlos Peña; Directores Titulares: Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira, y Atanasio H. Celorrio; Directores Suplentes: Víctor Gutiérrez, y Stan Stefansky. Síndico Titular: Alberto Fandiño; Síndico Suplente: Daniel Cravino.

Abogado - Guillermo Malm Green

e. 23/6 Nº 33.008 v. 23/6/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SEGADE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/6 Nº 16.105 v. 27/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sita en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezca personalmente el Sr. LUIS FERNANDO BARRIONUEVO, DNI. 14.199.429, a reconocer firmas insertas en los documentos que se ejecutan en los autos: "CORREA, JUAN CARLOS c/BARRIONUEVO, LUIS F. y Otros s/Ejecutivo por Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del CPCCN. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.171 v. 26/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Lavalle 1220, P. 4, Capital Federal, cita por quince días a CARLOS ALBERTO MOLINA para que conteste la demanda entablada por MARIA INES TORREGIANI, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, autos "TORREGIANI, MARIA INES c/MOLINA, CARLOS ALBERTO s/Privación de Patria Potestad-Ordinario". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 23/6 Nº 16.205 v. 26/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, sito en calle Lavalle 1212, Piso 1, Capital Federal, cita a LEONE LYDIA NORMA, por el término de quince días, a que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VICENTE OSVALDO OSCAR c/LEONE LYDIA NORMA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 23/6 Nº 16.134 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE LUIS BADILLO, para que comparezca en los autos caratulados "BADILLO JORGE LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 23/6 Nº 2486 v. 27/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BARREIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/95.
e. 23/6 Nº 13.084 v. 27/6/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con domicilio en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA INES LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ MARIA INES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 23/6 Nº 2487 v. 27/6/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO EDMUNDO FERNANDEZ, a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados: "FERNANDEZ HORACIO EDMUNDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/6 Nº 2488 v. 27/6/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ELENA KRISTAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "KRISTAL ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/6 Nº 2489 v. 27/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDUARDO CAZENAVE ECHAVARRIA para que comparezca dentro del plazo de sesenta días, para tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "CAZENAVE, JORGE EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario", Exp. 37.955/95, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso.
e. 23/6 Nº 2490 v. 27/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a JOSE RUBEN COHEN DORRA y ROLANDO GROSSI, a fin de que en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MALEH, HECTOR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.889 v. 23/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, cita a CARLOS ANTONIO PINTO y BEATRIZ ISABEL NUÑEZ por cinco días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PINTO CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/6 Nº 16.174 v. 26/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avenida Callao 635, piso 4º, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Señor FERNANDO FERNANDEZ y/o FERNANDO FERNANDEZ NAVEIRA, para que en el término de siete días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 32.892 v. 26/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30, de Callao 635, P. 3, Capital, cita por 5 días a GRACIELA FATIMA YANUZZO, a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YANUZZO, GRACIELA F. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 16.175 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita a los demandados Sres. GUIDO SALEVSKY, GUIDO ESTEBAN SALEVSKY Y GERMAN SALEVSKY, para que dentro del término de 5 días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen, (CPR:343), en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SALEVSKY, GUIDO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 32.960 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VADALA JUAN JOSE s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados JUAN JOSE VADALA Y ADELA MERCEDES RIVERA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.969 v. 26/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, emplaza a MARTIN AMADEO Y VIDELA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "BLANCO, MARTIN GUILLERMO c/AMADEO Y VIDELA, MARTIN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 16.206 v. 23/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/KIMURA RODOLFO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado NARCISO RAMON VERA, para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.970 v. 26/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita a CLAUDIO JOSE PAIRA y NORA DEL VALLE SUAREZ, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PAIRA, CLAUDIO J. y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge M. Médici Garrot, secretario.
e. 23/6 Nº 16.173 v. 26/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Talcahuano 550, P. 8, Of. 8010, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a MIRTA EDITH SAINZ para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/DISCOS OYE RECORDS S. R. L. y otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 16.179 v. 26/6/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza para que en el plazo de diez días comparezca al Tribunal a estar a derecho, el co-demandado Sr. ORLANDO GOLDAR, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos "POTASZ, DANIEL c/OVIEDO, DIEGO HECTOR y otros s/daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/6 Nº 33.019 v. 26/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 14 de junio de 1995. Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P. N.—, a SERGIO IGIDIO BARRETO, en orden al delito de violación por el que requiriera el Agente Fiscal —ver fs. 28—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 23/6 Nº 2515 v. 29/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 49.826 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JEAN POUL BAEZ VASCONSUELLO o JEAN PAUL VASCONCELO o JOHN PAUL BAEZA VAZCONCELO o BAEZA VASCONCELLOS chileno, hijo de Huberto Baeza y de Dolores Vazconcelo, de 22 años de edad, soltero, titular de prontuario policial A. G. D. Nro. 507.629, C. I. 451.263-5, y sin último domicilio establecido, habiendo constituido en la sede la Defensoría Oficial Nro. 3; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/5 al 6/6/95.
e. 23/6 Nº 2013 v. 29/6/95

Nº 10

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1995 ... a los fines dispuestos en el artículo 424 del Código Procesal Penal, fíjase para los querellados ANTONIO ASENSIO y JOSE CAVERO, la audiencia del día 29 del mes de junio a las 11.00 horas y 11.30 horas respectivamente, con el apercibimiento para las partes en caso de inasistencia de lo dispuesto en los artículos 422 inciso 2do. y 428 del código citado, para la querella y los querellados respectivamente, ..., notificar por edictos". Firmado: Fernando Larrain —Juez Correccional—.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 2516 v. 29/6/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

///nos Aires, 8 de mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LANDE ABRAHAM s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. nº 346.920/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LANDE ABRAHAM M. I. 4.251.581, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo manifestado por el ciudadano LANDE ABRAHAM, en su presentación de fs. 1, en cuanto a que ha adoptado otra nacionalidad, y atento a lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 11 de marzo de 1992. Fdo.: Elda B. Meliare de Cejas.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 2172 v. 23/6/95

///nos Aires, 8 de mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOTTWIN EDUARDO s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. nº 215.478/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BOTTWIN EDUARDO M. I. 4.352.989, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias

obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOTTWIN EDUARDO, M. I. 4.352.989, clase 1932. Fiscalía 3 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo —Fiscal Electoral.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/6 Nº 2175 v. 23/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ALBERTO HECTOR HERRERA (argentino, de 29 años de edad, casado con D. N. I. Nº 17.949.719), con último domicilio sito en la calle Gaona 4960, dpto. 1), de esta Capital, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C. P. P.—, y estar a derecho en la causa Nº 861 seguida por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 23/6 Nº 2517 v. 29/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	12/06/95	MARCELO ERNESTO CASERES	3	DELITO DE EXTORSION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/06/95	DIEGO LOPEZ, DNI Nº 23.768.872 y JUAN CARLOS FINELLI	3	Nº 25.477

e. 23/6 Nº 63 v. 23/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Callao 635, piso 6to.) Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" comunica que deberán comparecer a estar a derecho los Sres: Antonio Rivero, Carmen Elvira García de Rivero, Mónica Negri de Rivero, Angel Negri, Fernando Ugolde, Guillermo Valle, Gonzalo Rivero Negri, Carolina Rivero Negri, Federico Angel Negri, Ricardo Rubio, Carlos Kelly.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/6 Nº 2491 v. 23/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por un día en autos "BARDAJ AARON s/Quiebra", que con fecha 16 de noviembre de 1994 se resolvió clausurar los procedimientos de esta quiebra por falta de activo (art. 233 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/6 Nº 2492 v. 23/6/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: ELECTRO CONSTRUCCIONES S. R. L. habiendo resultado síndico el contador Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Lima 287,5 piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1995. Señálase audiencia para el día 17 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995 respectivamente. Los integrantes de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/6 Nº 2493 v. 29/6/95

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635 - 5o. piso, hace saber que se ha calificado la conducta del fallido D. SEGUNDO FERMIN PEREZ (L.E. 4.456.816) fraudulenta. Autos "PEREZ SEGUNDO FERMIN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta (expte. 64.198).
Buenos Aires, junio doce de 1995.María del María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/6 Nº 2494 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 1 día en los autos caratulados "BUEZAS MARCELO G. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" que con fecha 21 de noviembre de 1991, se ha calificado la conducta de MARCELO G. BUEZAS como fraudulenta por aplicación del art. 235 inc. 11º de la L.C.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 2495 v. 23/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TRANSTIME S. A. s/Quiebra", expte. Nº 59.304, se ha declarado en estado de quiebra a TRANSTIME S. A., que el síndico designado es el Sr. Gorjon Jorge, con domicilio en la Av. Corrientes 4396, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 2497 v. 29/6/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, 2º piso comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO VICTORIO ALTAMURA, con D.N.I. Nº 13.258.456 (Expediente Nº 66.465), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 21 de setiembre de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). Fíjase la audiencia del día 24/11/95 a las 11.00 hs. para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del edificio sita en Avda. Callao 635 1º Piso de Capital Federal. Intímase al fallido a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio en autos. Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 23/6 Nº 2498 v. 29/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "BRUNO Y CIA. C.I.S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución (art. 214 de la L.C.). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/6 Nº 2499 v. 26/6/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUGGERI DE MARMORA MARIA PIA s/Quiebra", que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Beláustegui 4531 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 15 de febrero de 1996 a las 8,00 horas, en la sala de audiencia del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 2500 v. 29/6/95

Nº 17

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PATAKY TOMAS s/Quiebra", que con fecha 19 de abril de 1995, se decretó en estado de falencia a PATAKY TOMAS. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 2501 v. 29/6/95

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PROCAR S. A. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1994, se decretó en estado de falencia a PROCAR S. A. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, habiéndose omitido el apercibimiento contenido en el art. 95 inc. 7º se ha ordenado la publicación de este edicto ampliatorio por auto del 17 de mayo de 1995.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/6 Nº 2502 v. 29/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de EDGARDO ADRIAN SOSA (DNI. 13.854.241), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1995 presenten a la síndica Lidia Podiiszewski con domicilio en Tucumán 1484 4º p. C, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuer-

do resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SOSA, EDGARDO ADRIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 23/6 Nº 2503 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-06-95 se ha decretado la quiebra de ENFANCE S. R. L. con domicilio en la calle Colombres 78, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1995 presenten al síndico Yaben Hugo Daniel, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 08 de febrero de 1996, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Fernando José Mayaca (C.I. 4.726.649). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ENFANCE S. R. L. SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Jorge L. Médici Garbot, secretario.

e. 23/6 Nº 2504 v. 29/6/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Cap. Fed. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO RANQUEL S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 28/04/95 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO RANQUEL SA.; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Cont. Carlos E. Moreno con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º "G" de la Cap. Fed., hasta el día 11/09/95; (3) los informes del art. 35 y 40 se presentarán los días 02/10/95 y 24/10/95 respectivamente; (4) a los efectos del art. 38 LC. fíjase el día 14/11/95; (5) se prohíben hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a todos aquellos que tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (7) se intima a la fallida a efectos que dentro del 3er. día cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 LC. y entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.

Buenos Aires, junio 6 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 2505 v. 29/6/95

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed. autos caratulados "DI-PYN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26/05/95 se decretó la quiebra de DI-PYN SRL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 Cap. Fed., hasta el día 30/08/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 20/09/95 y 11/10/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 02/11/95 a las 9 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. 24 sito en Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed. 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que dentro del décimo día cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 13 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 2506 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "HECTOR MORINO S.A.C.C.F.I. y A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. "33" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-9-95, el art. 35 LC. vence en fecha 27-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 18-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 8-11-95, a las 9.00 hs en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 2507 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KANMAR S.A.F.A.M." decretada el día 14-6-95, cuya síndica actuante es la contadora Elina M. Fernández, la cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 15-9-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 6-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 2508 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C." decretada el día 12-6-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Celia Noemí Cajide y Roberto Quian, los cuales constituyeron domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, piso 6º of. 17 y Lavalle 120, 3º piso respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 4-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 26-10-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 18 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 2509 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DELCRUX S. A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 10º piso of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 28-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 20-10-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 2510 v. 29/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO" decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es el contador Jorge Angel Luna, el cual constituyó domicilio en la calle Bogotá 86 P.B."A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 22-9-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 16-10-95, de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 6-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 2511 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza por diez días a DANIEL HORACIO SOÑORA para que comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 16.120 v. 26/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal hace saber: Que con fecha 12 de junio de 1995 se resolvió postergar la Junta de Acreedores en el Concurso Preventivo de ANTEPRIMA S.A., fijándose la nueva fecha para la realización de la misma para el día 5 de octubre de 1995, haciéndoles saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/6 Nº 10.370 v. 29/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "DIBARO S.A.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Massaglia Carlos Alberto, con domicilio en la calle C. Pellegrini 465 piso 8º of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 3 de octubre de 1995, a la 1.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 23/6 Nº 2512 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se le decretó la quiebra a "ABASTECEDORA MAXI S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Armando Costa con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs. la que se celebrará en la Sala del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 23/6 Nº 2513 v. 29/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en los autos caratulados: "DPS CONSULTORES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" comunica que se cita al Sr. Enrique Alberto Bertran, para que en el plazo de 10 días se presente a estar en juicio ... bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo presente. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez interino".

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 23/6 Nº 2514 v. 23/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

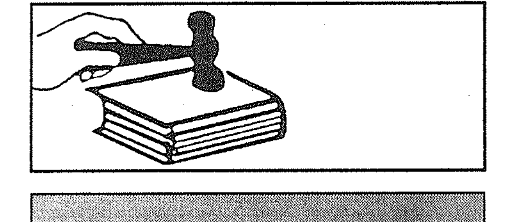
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/95 - Vence: 27/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/06/95	ROBERTO ANGEL CAMNASIO	16.087
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	02/06/95	EUGENIO CARDAMONE	16.025
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/05/95	FLOMENBOIM DE GIMELFARB TZILA	16.096
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/06/95	ROQUE SACCOMANDI Y TERESA DE LUCA VIUDA DE SACCOMANDI	16.050
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/06/95	TURCONI ANGEL RUFINO	16.056
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/04/95	GRACIELA INES SCHCOLNIK	16.031
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/06/95	ANTONIO LA PORTA	16.044
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/05/95	SALOMON SEILIK SZYTER	16.084
17		Raquel Elena Rizzo	29/05/95	ISRAEL PASIMANIK	16.074
17		Raquel Elena Rizzo	06/06/95	EUFELIA RAGGIO	16.076
17		Raquel Elena Rizzo	09/06/95	EVA CASARINO	16.019
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/06/95	BEATRIZ PEREZ DE CASTELLI	16.070
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/06/95	LEONARDO OSCAR SAKS	16.036
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/95	ANTONIO CHIARAMONTE	16.040
21		Luis Guillermo Köhler	09/06/95	DANIEL ARMANDO ESCOBAR	32.775
22	43	Fernando L. Spano	29/05/95	LUIS ESTEBAN MATSUYAMA	16.058
22	43	Fernando L. Spano	07/06/95	PATRICIA SILVIA OLIVIER	16.055
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	ELENA SANJURJO	16.026
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/95	JORGE LUIS MENDARO REPOLLES	16.048
27		Roberto Parrilli	22/05/95	NORMA INES MATSUYAMA	16.057
27	UNICA	Roberto Parrilli	14/06/95	JUAN COLOM	16.063
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/06/95	RODOLFO CESAR DIAZ YOLDE	16.045
30		Santiago González Balcarce	12/06/95	BALBINO VAZQUEZ	16.068
31		Ricardo Adolfo Leyba	08/06/95	OFELIA YOLANDA ABATE	16.098
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/06/95	MARCELO LENTINES	16.030
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/05/95	ADELA MARIA DEL ROSARIO SERANTES	32.758
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	08/06/95	JOSE LORENZO VIGO, LUIS VIGO y JOSEFA BALCARCE NUÑEZ	16.041
35		Alejandra D. Abrevaya	26/05/95	JESUS MAROÑO y PILAR GOMEZ BALADO	16.017
37		Gustavo Daniele	29/05/95	LEONOR ORTEGO	16.066
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/06/95	AMELIA RODRIGUEZ	16.059
39		Pablo M. Aguirre	14/06/95	ATILIO FORTE	32.791
41		José Antonio Charlín	31/05/95	IVO CIASCHINI	16.067
42	UNICA	María Elena Ucar	01/06/95	HECTOR SALSO y ETHEL GLADYS ESCOBAR de SALSO	16.042
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/05/95	ANGEL POZZUTO	32.811
46		María del Carmen Kelly	08/06/95	NUNCIADO GANGI y/o NUNUCIO GANGI	16.077
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/95	OSCAR ROBERTO VILLAR	16.024
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/06/95	MARIA TERESA CANCELLARA	16.054
51		Jorge A. Cebeiro	02/06/95	MARIA CELESTE DUDAN	16.075
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	23/05/95	CARMELO GALIZIA	16.029
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	ISAIAS EZEQUIEL LIBERCZUK	16.035
58		Viviana Fernández Seoane	09/06/95	ALEJANDRO ROSTAS	32.866
59	UNICA	Fernando Cesari	13/06/95	SUSANA VIOLETA REBELLO	32.790
60	UNICA	Enrique César Virto	16./05/95	SCIUTO ANGELA	32.843
66	96	Juan José Caprín	12/05/95	JOSUE NUNCIO NIBALI	16.065
67	UNICA	Julio M. Ramos Varde	13/06/95	ORESTE BURRACO	16.103
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/06/95	ANGELA TERESA FERRERO	16.047
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/06/95	MANUEL ANTONIO ROMERO PEREZ	16.102
72	UNICA	Daniel H. Russo	26/04/95	INES VIRGINIA FIORENTINI y LUIS JAIME JODOS	32.876
73	UNICA	Dolores Miguens	19/05/95	NELLY MARIA ARREGUI	16.083
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	JOSE ANTONIO DURO	16.092
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	DAVID ELISEO GALLARDO	16.072
78		Isabel E. Núñez	01/06/95	MARIA EUGENIA SARRAIS ALIER	16.078
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/06/95	NELLO SEVERINI	16.043
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/03/95	ALBERTO MOURE	16.028
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/06/95	TRINIDAD FERNANDEZ DE DEVESA	16.093
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/06/95	ADRIANA ELIDA LUHACES DE MARTINEZ	16.104
100	UNICA	María Cristina Battaini	02/06/95	AMALIA GEORGINA GRACIELA CORTE	16.049
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	JUAN FLORO BERRETTA	16.037
105		Daniel Ricardo López	09/03/95	BELLINI VDA. DE GILARDI CLARA QUINTA	16.052
107		Darío E. Reynoso	12/06/95	PAULINA ELIJIS	16.033
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	30/05/95	LUIS FERNANDEZ	16.020
110	UNICA	María Clara Lagache	02/06/95	LEONTINA ELENA POISNEUF	16.071
110	UNICA	María Clara Lagache	13/06/95	ANTONIA SOLANO	16.039
110		María Clara Lagache	13/06/95	NILDA LUISA CHIESA	16.018

e. 23/6 Nº 113 v. 27/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "GADI JOSE c/ ETCHEPARE DANIEL ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.283/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de junio de 1995, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Borges Nº 92, esquina Remedios de Escalada de San Martín. Un. Funcional Nº 2, ubicada en Ciudad y Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 70, Parcela 1-a, Sub-Parcela 00-02, Pda. Inmobiliaria Nº 53.169, Matrícula 2.418/2. Consta de: un pequeño pasillo que comunica con una cocina, living-comedor, dos dormitorios, baño y un pequeño patio descubierto. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. del demandado, junto a su hijo menor de edad, según constancias de Fs. 57. Superficie 76,70 m². Base Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Uno (U$S 33.541.-) Seña 25 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 34 $ 137,50 a la cuota 6ta. del año 1994, con Rentas a Fs. 51 no debe suma alguna a la cuota 1ra. del año 1995, con Municipalidad de Junín a Fs. 33 $ 139,13 al 31/1/95, por Expensas a Fs. 57 no existe administrador, y en consecuencia no se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de junio de 1995, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/6 Nº 32.981 v. 26/6/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO c/ CORDOBA EUGENIO AGUSTIN s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.480/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 29 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad 4, Planta Baja del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2764/66/68, que cuenta en Planta Baja con una superficie cubierta de 36mc58, semi-cubierta 5m61, descubierta 28mc21, superficie total 60mc40 y una superficie descubierta de 37mc34 en planta azotea, Superficie total 107mc74, Porcentual 17,52 %. A la Unidad se accede desde la calle por pasillo descubierto al fondo y consta de patio cubierto con toldo metálico, dos habitaciones, cocina y baño, escalera a terraza con depósito precario. Ocupada por el demandado, su esposa y 4 hijos menores y su cuñado. Base $ 40.200, al contado, en caso de no haber postores a continuación se ofrecerá Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3 % más Iva. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate. El bien adeuda según constancia de fs. 43 por Aguas Argentinas al 27/10/94 $ 42,14 y de fs. 48/49 por Impuesto Municipal al 10/11/94 $ 66,12, en caso de existir deudas por expensas comunes serán a

cargo de la parte actora. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 23/6 Nº 32.926 v. 26/6/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "REPETTO, ALEJANDRO G. c/ RODEYRO, JULIO CESAR s/ Ejec. Hipotecaria" (expte. 31.712/94 Res.), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 7 de julio de 1995, hora 12,30', en el local sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 2, planta baja y primer piso, sita en la calle Los Pinos Nº 238, entre De Los Tritones y Marco Polo, Partido de Pinamar, balneario del mismo nombre, Pròv. de Bs. Aires, lote letra B, manzana 92. Superficie total del terreno: 511 mts. cuad.- 49 dcms. cuad.- Porcentual 50,03 %. Nom. Catastral: Circ.: IV - Sec. U. Manz. 13 - Parc.: 14.- Subparcela 2 - Plignos. 00-02 y 01-02. Edificación de material, separada de la finca lindera por medianera común; frente a la calle Los Pinos, techo de tejas, revoque exterior "bolseado". Consta de tres niveles: Bajo: con un dormitorio y un baño completo; Intermedio: Se pasa directamente desde la entrada y tiene living y escaleras direccionales: Alto: Hay el comedor, baño toilette y un dormitorio. Por detrás y fuera de la casa hay un asador de material, y sobre el costado, un pasillo con gabinetes de material para la guarda de los tubos de gas envasado y herramientas. Tiene servicios de luz eléctrica y agua corriente, careciendo de desagües cloacales. Está ubicado a cuatro cuadras de la playa y del centro comercial. Es una zona de veraneo; casa ocupada por los dueños durante los meses de diciembre a marzo, o sea que ahora está cerrada. Visitas: La casa podrá ser observada exteriormente, carece de cerco. Condiciones de Venta: Base: $ 44.650 - Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Pago al contado. Venta mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se permite comprar en comisión (art. 79 Ley 24.441). Deudas: Dir. Prov. de Rentas: Total $ 789,65 (al 8/3/95). Dir. Prov. Cat. Territorial (al 4/1/95) $ 1.448,38. No se pagan expensas.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/6 Nº 32.971 v. 26/6/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418, piso 2º de Capital, comunica por dos días en autos "NUÑEZ, DORA MARTA s/ Suc. Ab Intestato", Expte. 66.618/90, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 30 de junio de 1995, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 34, identificado como departamento Nº 36, del piso 8º del edificio sito en calle Acoyte 655, entre Canalejas y San Eduardo de esta Capital - Dicho departamento se encuentra desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón al frente. Superficie total 54.07 m². Porc. 2,07 % - Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, M. 85, P. 10 - Base $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. El saldo de precio deberá ser efectivizado, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. - Conforme constancias en autos se registran las siguientes deudas: Municipales al 29/11/94 $ 167,15 (fs. 167/8); OSN al 29/11/94 $ 55,18 (fs. 165). La propiedad podrá ser visitada los días 27, 28 y 29 de junio de 1995 en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.037 v. 26/6/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica sita en Uruguay 714 Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados PARODI ROBERTO CESAR y Otro c/ GONZALEZ HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), expediente Nº69.499/94 se subastará el día tres de julio de 1995, a las 12,30 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" un departamento sujeto a la ley 13.512, sito en planta baja, unidad funcional Nº 1 con entrada exclusiva por José León Cabezón 3830 Capital Federal, y común por el 3828/30. Nomenclatura Catastral C. 15 Sec. 83 Mz 115 P. 5 inscripto en la matrícula FR 15-74508/1 - Desocupado - Se compone de living, y cocina comedor, en un solo ambiente, dos dormitorios, y baño (ver informe y fotografías en autos), patio posterior y pequeño galpón con techo de teja. Base $ 74.751. Comisión 3 % Seña 30 % todo en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. Para el caso de no haber postores a los 30 minutos se subastará con la base reducida en un 25 %.- para el caso que el comprador abone con dólares estadounidenses, se tomará la paridad $ 1 = U$S 1. Deudas; Expensas, no registra al 20/2/95; O.S.N. $ 111,99 al 11/1/95; Aguas Argentinas $ 109,35 al 27/01/95; M.C.B.A. $ 721,24 al 6/1/95. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse de 9.00 a 11.00 horas, los días 28 y 29 de junio de 1995.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.006 v. 26/6/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal comunica por días, en los autos "KOLTAN HUGO RAUL y Otros c/ D'ALE SIO DE LAGRECA SILVIA CRISTINA y Otros s/ Ejecución de Alquileres (Reservado) Expte. Nº 48.491/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te. 953-8724/1541); rematará el 29 de junio de 1995 a las 12,20 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Cochabamba 2615/17/19 Unidad 6 1º piso Dto. "C" de esta Capital Federal. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 8; Secc.: 30; Mza.: 93; Parcelas: 31 A. Matrícula: 8-5546/6. Superficie Total del departamento s/títulos: 82,49 m². Porcentual: 2 con 77 centésimos. Ocupado s/fs. 158 vta. Consta de: hall de entrada, amplio living comedor, pasillo de distribución interno, 2 dormitorios con placard, patio cubierto, cocina comedor amplia, baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con una línea telefónica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 22.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. Adeudan a: M.C.B.A.: s/fs. 99 $ 231,25 al 16/5/94. A.A. S.A.: s/fs. 87 $ 21,05 al 12/5/94. Expensa: s/fs. 127 $ 111,37 al 31/8/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/6 Nº 33.015 v. 26/6/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo; sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital. Comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ MONTE, NELSON s/ Ejec. Hip." Ejecutivo (Expte. Nº81.389/94), que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Según lo dispuesto en el proveído de autos de fecha 8 de mayo de 1995, fs. 245. El inmueble sito en la calle España s/Nº entre las de Balcarce y Chacabuco, localidad de Magdalena, Pcia. de Bs. As. Manzana 342 parcelas 1 a 25. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. A, Manzana 9, Parcela 1ra. Matrícula Folio 15-500/524. Según el informe de constatación de fs. 247. Se trata de: Una planta industrial en malas condiciones de conservación, dividida en 3 naves de aprox. 45 mts. de frente x 50 mts. de fondo; construida en un terreno de 90 x 90 mts. aprox., con frente a la calle España rodeada de alambrado perimetral, portón entrada de camiones y personal. La nave lateral izquierda consta de cocina-comedor, baños, vestuarios y zona de moldeo. En la nave central, horno de 15 mts. y vagonetas que circulan por el. Una construcción aparte para grupo electrógeno. En la nave lateral derecha otra entrada de camiones, el taller, un depósito y carpintería. Se encuentra ocupada con elementos que hacían a la actividad de la demandada, no encontrándose nadie en su interior. La venta es al contado y mejor postor. Base: U$S 325.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. y/o Aguas Argentinas, no adeuda por hallarse fuera del radio servido por dichas empresas. Rentas informe a fs. 162/162 bis al 25/4/95, $ 13.337,73. Municipales informe a fs. 109, al 26/4/95 $ 3.352,31. El saldo de precio se deberá depositar en autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la misma, mas intereses, gastos y costas. Es condición de que, quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc.- El inmueble, podrá visitarse los días hábiles de 8 a 12 hs.- Para mayores informes dirigirse a las oficinas del Martillero: Uruguay 328 Piso 2do. Cap. Te. 49-3372/371-1670 o al Juzgado actuante.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.202 v. 27/6/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "GARCIA, JULIO MANUEL y Otro c/ PASCALI FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.978/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de junio de 1995, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Francisco Beiró Nros 4318/4320 y 4322, entre las de Sanabria y Segurola, Un. Funcional Nº 5, del Tercer y Cuarto Piso y la 1/5 ava parte indivisa de la Un. Complementaria I, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 13, Parcela 9, Pda. Inmobiliaria Nº 277.521, Matrícula FR. 15-67.445/5 U.C. I Pte. Indivisa, de Capital Federal. consta de: en el Piso 3ro., tiene un amplio living-comedor en desnivel, con un amplio balcón al frente, comunicándose el living-comedor por una escalera, al quincho (ubicado en el Piso 4to.), una amplia cocina que se comunica con el comedor por intermedio de una puerta vaivén. También posee un toilete, un vestidor, una pequeña habitación preparada para sauna, un dormitorio (el principal) en suite, con baño y antebaño, y bañera con hidromasaje, y otro dormitorio en suite con antebaño y baño, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un balcón. Por una escalera interna se comunica con el 4to. Piso que consta de una habitación en suite, alfombrada, un amplio lavadero con termotanque, y otra habitación también en suite y alfombrada, que dan al contrafrente del edificio, por intermedio de un amplio balcón. Hacia el frente del Dpto., posee un amplio quincho cubierta con parrilla y toilete, y un amplio balcón que da al frente del edificio. Se deja constancia que todos los ambientes se hallan preparados para la instalación de aire acondicionado central, contando también en todos sus ambientes con amplios placares. Dicho Dpto. cuenta con detalles de categoría y materiales de muy buena calidad. Asimismo en la Pta. Baja del edificio posee una cochera cubierta. Encontrándose todo el Dpto. en muy buen estado general de conservación, desocupado, y libre de muebles y enseres, según constancias de Fs. 66. Superficie Piso 3ro. 162,13 m², Piso 4to. 151,67 m². Total. 313,80 m². Base Dólares Estadounidenses Doscientos Veintiséis Mil (U$S 226.000.-) a Fs. 91 Vta. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 43 $ 206,53 al 2/12/94, con A.A. a Fs. 29 no registra deuda pendiente al 28/11/94, con MCBA a Fs. 108 $ 6.250,25 al 4/4/95 y a Fs. 109 $ 1.045,28 al 5/4/95, por Expensas a Fs. 59 vta. el consorcio de administración aun no fue creado, tomando a su cargo la acreedora la deuda por expensas que pudiera tener dicha unidad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de junio de 1995 de 13 a 15 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Ley 24.441).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 23/6 Nº 32.947 v. 26/6/95

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º, comunica por dos días en el expte. 39.386 s/ Ejecución Hipotecaria (reservado) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de junio de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rastreador Fournier 683 entre Musladini y Pedro Cabral de la ciudad y Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I Sec. D, Mza. 190 Parc. 11, desocupado, y que consta de local al fte. en construcción sin techo, y al fondo construcción techada de un solo ambiente. Base $ 20.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 1.019,52 (fs. 49), a Sudamericana de Aguas $ 390,61 (fs. 53), a O.S.N. $ 463,15 (fs. 50) y por Imp. Inmob. $ 522,38 (fs. 66/68). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.043 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7; Secretaría Nº 13 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2do. Cap. Fed. Comunica por dos (2) días en los autos "BCO. SUDAMERIS c/ GUERRIERO ESTEBAN y Otra s/ Ejecutivo". Expte. Nº 52.115, que el Martillero Ernesto Olivera rematará el día 29 de junio de 1995 a las 10.00 hs. en la calle Humberto I Nº 2042 de Cap. Fed. Seis (6) lotes de terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeverría Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. C. 5. Sección C. Mza. 228. parcela 6-7-8-9-10 y 11. Partidas Nº 54.288/89/90/91/92/93. Matríc. Nº 21.233/4 - 13.624/5/6/7. Sup. total 2580 m². Municipalidad $ 2.271.- Dirección Pcial. de Rentas $ 7.401,72. La venta se realiza al Contado y al mejor postor. Base $ 19.295.99. Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0.5 %. Casa de fin de semana en su carácter de propietarios al matrimonio Sr. Esteban Guerriero y Estela América Calleja (Fs. 171). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/6/95, 09.30 apertura de los mismos 12.00 hs. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Días de exhibición 23/26/27 de junio de 1995 de 10.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/6 Nº 33.035 v. 26/6/95

Nº 12

Judicial, ropa de mujer, elementos de taller. El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, 4º p. hace saber por dos días en autos NELAR S.A. s/ Quiebra, que el Martillero Carlos Olmi rematará sin base y al mejor postor aproximadamente 1200 vestidos de mujer (variados, blazers, sacones, pret-a-porter, piezas de tela, máquinas de coser, máquinas de cortar, piezas de telas, maniquíes, mesas tabla de corte, calefactores, aparatos de iluminación, sillas, heladeras, estanterías, espejos, intercomunicador, etc.-) En exhibición en Avellaneda 2691, Villa Ballester, Estación Chilabert, los días 26, 27 y 28 de junio de 1995 de 13 a 16 horas. Remate: Jueves 29 de junio a las 10 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Comisión 10 %. Iva incluido en el precio. Nota: Se deja constancia que se

aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Conste.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 2496 v. 26/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "COMERCIO ESPAÑOL Y ARG. CIA. SEG. S.A. s/ Liq. Jud. s/ Inc. de Venta Inmueble sito en JULIO A. ROCA 602/10/12, U.F. 3 y 9, unidades complementarias y Bs. Muebles", Expte. Nº58.898, que los martilleros Eduardo Saravia, Victorio O. Seghesio, Miguel Angel Gallo, José María Bouquet y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día jueves 29 de junio de 1995 a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes: 1º) Unidad Funcional 3 situada en el primer piso de la finca Av. Pte. Julio A. Roca 602/10/12 formando esquina a la calle Perú 215 Cap. Federal, con entrada común por el Nº 610, con una sup. cub. total de 233,35 m². Le corresponde también el uso exclusivo de 2 baños de propiedad común ubicados en la misma planta señalados en el plano especial como unidades complementarias I y II de Sup. cub. y total de 17,41 m² y 11,72 m² respectivamente. Porc. un. funcional 8,59 %. Consiste en una oficina externa a las calles Julio A. Roca y Perú compuesta por: salón de trabajo y 3 despachos divididos por mamparas de aluminio y vidrio: a continuación pasillo de distribución al que convergen 2 despachos y 1 salón de directorio que dan a la calle; en el fondo del pasillo ya citado se ubica un baño y un placard. Las unidades complementarias se encuentran a un costado del palier destinándose la Un. Complem. I a baño de damas compartimentado y ambiente cocina y la II a baño para caballeros también compartimentado; 2º) Unidad Funcional 9 situada en el piso cuarto del mismo edificio ya descripto que tiene una sup. cub. y total de 110,65 m² y un porcentual de 3,70 %. Se compone de hall de entrada, salón de trabajo a calle Perú, contiguo un hall íntimo al cual convergen 3 despachos, todos ellos con ventanales a la calle y separados por tabiques. Tiene el uso de 2 baños para ambos sexos, ubicados en la misma planta y a un costado del palier, conforme cláusula tercera del Reglamento de Copropiedad; y 3º) Los Bienes Muebles inventariados a fs. 3/8 de este incidente, que se encuentran depositados en las unidades funcionales descriptas precedentemente, entre los cuales se destacan: ficheros, escritorios, sillas, sillones, mesas, armarios, caja fuerte, ventiladores, heladera, percheros, estufas, cuadros y máquinas de escribir, calcular y de contabilidad. Las dos unidades funcionales se encuentran en buen estado de conservación y se entregarán desocupadas. Tienen servicio central de aire acondicionado frío y calor. El edificio tiene 2 ascensores automáticos. La Un. Func. 3 se vende con 4 líneas telefónicas y la Un. Func. 9 con 1 línea. Las unidades registran una deuda al Consorcio de Copropietarios que según informe de la Administración al 24/11/94 era de $ 38.943,77 para la Un. 3 y de $ 16.524,66 para la Un. 9. Las cuotas de expensas comunes del mes de abril de 1995 fué de $ 1.323 para la Un. 3 y de $ 410 para la Un. 9. Exhibición: Días 22, 23, 27 y 28 de junio de 1995, de 12 a 15 horas. Condiciones de Venta de los Inmuebles: Al contado y mejor postor. Bases U$S 120.000 para la Un. Func. 3 y U$S 46.400 para la Un. Func. 9. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del C. Proc.— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal; este saldo se actualizará al momento de su efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— con más un interés del 8 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su comitente (art. 571 C. Proc.). Para el caso de que el adquirente fuere quien, eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El adquirente sólo se hará cargo de las deudas de teléfonos generadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Los gastos por la transferencia de las líneas telefónicas quedan a cargo del comprador. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10 %. El Iva no está incluido en el precio y será pagado por los compradores a la alícuota que corresponda. Ofertas bajo Sobre: Se admitirán, debiendo los interesados requerir en la Secretaría del Juzgado el procedimiento a seguir. Se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/6 Nº 33.203 v. 26/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días en autos "VINOS EXCLUSIVOS S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 159.535, que el Martillero Servando García Casabal, rematará el día viernes 30 de junio de 1995, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 2 del edificio de la calle Uruguay 385, segundo Piso ofic. 206, Cap. Sup. total: 31,91 mts. Porcentual 0.98 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 38, Parc. 12a. Desocupado: en buen estado de conservación. Base $ 27.655. Seña: 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día, de aprobada la subasta (Art. 564 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 564 C.P.C.C.C., ajustándose al momento de su efectivo pago (Art. 1º Ley 23.928). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (Art. 571 C.P.C.). Adeuda: O.S.N. y Aguas Argentinas. Fs. 333.,15/4/93 $ 141,93. Impuestos Municipales Fs. 288 al 31/8/94 $ 131,59, Fs. 284 $ 1.044,68 al 12/8/94, Fs. 278 Expensas $ 2.920,76 a julio del 94. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de subasta los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs. en presencia del Martillero, del Sr. Síndico y de los oferentes que deseen concurrir (Art. 570). Exhibición los días 27, 28 y 29 de junio de 1995, de 13 a 16 hs. Quedan incluidos en el precio de venta del departamento los siguientes bienes: a) Heladera Philips, Mod. AR 156570. b) Generador de electricidad Atomlux. c) Dos equipos de aire acondicionado Conquerort. d) Toda la instalación eléctrica con lámp. y focos. e) Instalación completa luz emergencia. Efectuada la subasta del departamento a continuación se subastarán los bienes muebles existentes en la Oficina Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo y al contado, denunciados en el inventario de autos. IVA a cargo de los compradores.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 2546 v. 29/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Sec. Nº 32, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c/ MEDINA MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Prend., expte. Nº 18.873", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 29 de junio de 1995, a las 10 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Las Flores Nº 10.171, Barrio Libertador Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Km. 21 1/2 de la Ruta Nacional Nº 8; Nomencl. Catastral Circ. IV, Sec. C, Manz. 159, Parc. 14; Partida Nº 51.785; Supf. 322,50 mts.²; consta de: Local y vivienda (compuesta por comedor, 2 habitaciones, jardín); ocupado por la Sra. Juan Nélida Zulema, quien reside en un lugar independiente de la finca y no acredita ningún derecho con documento alguno. Base: U$S 5.253,36, Seña 10 %, Comisión 3 %, Iva 21 % sobre la comisión del martillero, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Visitar los días 27 y 28 de junio de 9 a 12 hs.- Adeuda: Rentas $ 34,24 y $ 111,46 al 30/11/92.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 33.040 v. 26/6/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo. Sito en Talcahuano 550 Piso 6º. Comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "CITIBANK N.A. c/ LANZIANO CARMELO s/ Ejecutivo". Expediente Nº 22.506.- Que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 11 horas, en el Depósito "San Cayetano", calle Humberto I Nº 2244/2246 Capital Federal. Un centro musical marca "Embasy", doble cassettera - compact - disck; bandeja giradiscos, radio y dos (2) parlantes; con control remoto, aparentemente en buen estado. El bien se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 horas, a partir de la publicación del Edicto, en el lugar del Remate (Humberto Iº 2244/46). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo en el acto de la Subasta. El bien se entrega en el estado que fue exhibido. No admitiéndose reclamo alguno. El Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/6 Nº 32.983 v. 23/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "DE STEFANO NESTOR HORACIO c/ VIEGAS RUBEN BERNARDINO y Otra s/ Ejecutivo", exp. 20.347/92, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873, rematará el día 29 de junio de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automotor marca VW, modelo Gol GL, motor VW Nº 1.278.650, Dominio B-2.364.651, año 1992, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 1995 de 9 a 12 hs. en Dardo Rocha Nº 1626, Bernal, Pcia. de Bs. As.. Según acta de secuestro tiene un rayón en puerta delantera derecha, pintura saltada en guardabarro delantero derecho, falta stéreo y rueda de auxilio. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, sellado de ley. Entrega inmediata previo pago total. Adeuda por Rentas al 22/6/94 $ 1.744,44 fs. 139 y a fs. 135/136 la M.C.B.A. informa de un acta pendiente de juzgamiento. Los gastos de transferencia son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del R.J.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/6 Nº 33.025 v. 26/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados "LA AVICOLA DE CASEROS S.A.I.C. c/ SPEZZANO, JUANA s/ Ejecutivo" Exp. Nº 20.087 que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Acoyte Nº 948 Piso 3ero. Dpto. "15" de C. Fed. Matríc. FR. 7-6887/15. El bien a subastar es un excelente departamento de dos ambientes, luminoso y en excelente estado de conservación. El mismo consta de living-comedor, un dormitorio con placard empotrado. Posee un baño totalmente instalado y cocina. Superficie 34,89 m². Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Félix Castrosano, manifestando ser inquilino y ocupar el inmueble en tal carácter según constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.405,24. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas M.C.B.A. al 21/3/94 $ 258,74 (Fs. 59). O.S.N. al 14/5/94 $ 76,92 Fs. 65. Ag. Arg. al 21/3/94 No registra deuda. Fs. 52 y 53. Expensas al 31/5/95 $ 781. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se recibirán posturas bajo sobre en la secretaría del Juzgado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 29, 30 de junio y 3 de julio de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 33.038 v. 26/6/95

Nº 24

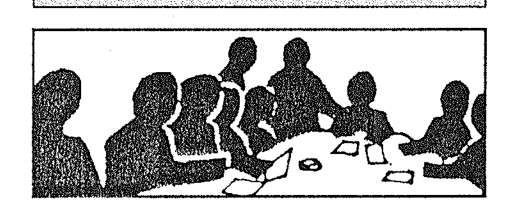
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por un día en los autos "DI MURO, ALICIA c/ BARRERA, BLANCA ELENA s/ Ejecutivo" Expte. Nº 22.813, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 27 de junio a las 13 horas en el local de la calle Lavalle 425, un televisor marca Grunding 20 pulgadas, un equipo de audio marca Koadstar con dos bafles; una computadora compuesta por monitor, teclado y CPU, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. Los bienes se entregarán contra el pago del saldo dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Se exhibirán el próximo 26 de junio de 11 a 13 hs. en el lugar del remate.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 16.186 v. 23/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, Sec. Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 1º, Capital, en autos: "LOBO, RAMON ROBERTO c/ ESCALA S.A. s/ Despido s/ Incidente de Ejecución, Expte. 13.171/92", comunica por un día, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel.: 431-6819) rematará en el estado en que se encuentran, el día 30 de junio de 1995, a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes (sin identificación a la vista): En block 10 balancines (lotes del 1 al 10). En forma individual: Una freza, dos cepilladoras, un torno, una agujereadora y un horno con 6 puertas levadizas de metal plateado sin marca visible, a gas con tubería (Lotes del 11 al 16). Catálogos en el lugar de la subasta. Condiciones de Venta: sin Base, al contado, Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. I.V.A. incluido en el precio de venta. Exhibición: El día 29 de junio de 1995, de 8.30 a 14.30 hs., en el lugar en que se encuentran, calle Osorio 4969, Capital.
Buenos Aires, junio 15 de 1995.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 23/6 Nº 16.158 v. 23/6/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las acciones a tomar con el objeto de reconvertir la planta industrial y redimensionar la empresa de acuerdo a las pautas actuales de la economía del país.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta

Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.

e. 20/6 Nº 32.515 v. 26/6/95

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro Nº 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1995, a las 11.00 horas, en Uspallata Nº 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio 31/12/1994.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.

Presidente - Roberto Sfeir

e. 20/6 Nº 32.512 v. 26/6/95

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 1995, a las 20,00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta del paquete accionario, venta de la estación de GNC, o aumento del capital y modificación de estatutos, mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y/o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad correspondientes a préstamos preexistentes realizados por accionistas y/o mediante el aporte efectivo de dinero.

Presidente - César Alberto Labado

e. 21/6 Nº 32.684 v. 27/6/95

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1995, a las 19.00 horas en R. S. Peña 654, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1995.
2º) Elección de 6 (seis) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
3º) Elección de 1 (un) Vocal Suplente de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1995.

Presidente - S.J.T. de Beller
Secretario - J. X. Martini

e. 21/6 Nº 32.565 v. 23/6/95

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BS. AS.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el próximo 11 de julio de 1995, a las 19 hs., en nuestra Sede de Camargo 870/874, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acuerdo de fecha 16 de marzo de 1995 celebrado con el Club Social Las Heras.
2º) Aceptación de la designación de la Institución ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BUENOS AIRES como sucesora en el caso de disolución y liquidación de la nombrada en primer término y en tanto implique un incremento en el patrimonio.
3º) Reforma de los artículos VI inciso d) y XLV del Estatuto de nuestra Institución que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 6 inciso d): El producido por beneficios o cualquiera otra actividad lícita. Artículo 45: Disolución: Antes de producirse la disolución de la Asociación por haber desaparecido las finalidades propuestas en el Art. 3º o no existir el número de socios indicado en el Art. 44, o por hallarse comprendida en el Art. 48 del C. Civil, se procederá a liquidar los bienes de la Asociación previa resolución de una Asamblea Extraordinaria, convocada por circular remitida a los socios con quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada y dos publicaciones en el Boletín Oficial y dos diarios de gran circulación con diez días de anticipación como mínimo. Esta Asamblea se celebrará una hora después de la fijada, con cualquier número de socios con derecho a voto, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez adoptadas las medidas que permitan continuar el servicio de los cementerios y pagadas las deudas sociales, se destinará el remanente de los bienes a otra entidad de bien público que posea personería jurídica, sea de carácter privado-nacional o municipal y se encuentre exenta de todo impuesto previsto en las leyes, decretos y reglamentaciones especiales al momento de la disolución.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Contando desde ya, con su puntual asistencia, nos complacemos en saludar a Ud. muy atte.

Presidente - Osvaldo O. Sultani
Secretario - Ricardo S. Albala

e. 22/6 Nº 32.847 v. 23/6/95

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica Res. Nº 365/82 - Registro Nº C-8111

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de julio de 1995, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y las 18.00 hs., en segunda convocatoria la que se efectuará en el Salón de las Américas del Hotel Libertador, Avda. Córdoba, esq. Maipú, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración de Quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de: 4.1. La Memoria del 14to. Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995. 4.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc" que finalizará su mandato una vez proclamado el directivo que hubiere resultado electo para integrar la Comisión Directiva para completar el período por renuncia de un titular.
7º) Elección de un miembro de la Comisión Directiva por un año: Un Secretario de Actas.
8º) Proclamación del electo.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Presidente - Miguel A. de la Cruz
Secretario - Marco A. Palacios

e. 22/6 Nº 32.841 v. 26/6/95

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 62.704 I. G. J.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1995, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disminución del Capital Social, por el retiro de accionistas y recupero de las Acciones.
3º) Reforma de los Estatutos societarios por la modificación del Capital y la adecuación de las reformas a la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 22/6 Nº 32.869 v. 28/6/95

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.
I.G.J. 483243

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de la suma de $ 58.118.396 a la suma de $ 73.118.396, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, Clase A de $ 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, y acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Reforma del artículo 15º de los estatutos sociales.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un director suplente y elección de un director suplente en su reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Manuel M. Benites

e. 20/6 Nº 32.521 v. 26/6/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a la hora 15.00 en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 16.00 hs. en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades en la suma de $ 15.302.529. Pago de Dividendos en Acciones. Emisión de las acciones correspondientes, con determinación de las condiciones de emisión.

Puntos Asamblea Extraordinaria

3º) Consideración del procedimiento de venta de las propias acciones.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 3 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.

e. 20/6 Nº 32.367 v. 26/6/95

CAMARA DE PRODUCTORES CARNE VACUNA
Resolución Nº 664 FS 01/05-52/57

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1

De acuerdo a lo establecido en los artículos 7 y 8 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 1 que se realizará en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el 26 de junio de 1995 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2º) Consideraciones referentes a la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994 y gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de autoridades, de acuerdo al artículo 10 inciso c del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Presidente - Héctor Mario Eyherabide

e. 21/6 Nº 32.675 v. 27/6/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1995, a las 18.00 horas en la Sede Social calle Sarmiento 1371 P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta.

2º) Tratamiento del reglamento y solicitud elaborados por F. A. D. A. F. y F. A. D. E. D. S. F. y A. para el sistema de convenios, y de los informes y dictámenes que se presenten al respecto.

Presidente - Pedro L. Peruilh

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la Asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.

e. 22/6 Nº 32.863 v. 26/6/95

"D"

DEVOTO S. A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1995 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en la calle Vallejos 4516 de Capital Federal, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y día una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentos contables del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital" en proporción a las actuales tenencias y emisión de los correspondientes certificados.
6º) Estado Económico Financiero de la Sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en los siguientes puntos:
a) Cambio del domicilio legal.
b) De aprobarse el punto 5) de la Asamblea Ordinaria, modificación del Capital Social y cambio del valor nominal de la totalidad de las acciones a $ 1 (Un peso) valor nominal cada una.

Presidente - José Grasso

e. 16/6 Nº 32.363 v. 23/6/95

"E"

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de los integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio.

e. 16/6 Nº 32.370 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la prescindencia de la Sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 y modificación de los arts. 7º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.354 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.355 v. 23/6/95

ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995 a las 17 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea por los Señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias art. 238 de la Ley 22.903 o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9.00 a 12.30 horas. Declaran no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 10.131 v. 23/6/95

EMPRESA TANDILENSE S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 17 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y tres (3) suplentes.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.513 v. 26/6/95

ESTACION ALVAREZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de ESTACION ALVAREZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 10 de julio de 1995, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas de igual día y lugar en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Transportes Automotores Luján S. A. dentro del régimen de fusión establecido en el Art. 82 de la Ley de Sociedades y medidas a tomar.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán acreditar su calidad depositando en la Sede Social sus acciones o con la acreditación de sus tenencias accionarias mediante constancia de depósito bancario o notarial.
Se comunica que la sociedad cerrará el registro de asistencia dentro de los términos legales.

e. 20/6 Nº 32.441 v. 26/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. I.G.J. 8/4/91 Nº 1596 Libro 109 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 17:30 hs. en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico del Material Rodante efectuado por Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri Estudio de Consultoría y Asociados, firmado por el Ing. en Automotores (U.T.N.) Jorge Daniel Helguera y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.
3º) Consideración y aprobación de la tasación de los inmuebles realizada por el martillero Gómez Castro y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.

Presidente - Miguel Adam Wacker

e. 21/6 Nº 32.703 v. 27/6/95

ENS S. A. Nº de Registro I. G. J.: 89.570

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Sarmiento 1411, 4º Piso, Oficina "10", Capital Federal, el 10 de julio de 1995 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la supresión de la Sindicatura.
3º) Consideración de reformas al Estatuto, artículos 8º, 9º, 11º y 12º.
4º) Consideración de la reorganización del Directorio.

Presidenta - Ofelia Sara Feld

e. 22/6 Nº 32.818 v. 28/6/95

"F"

FRECHA S. A. I. G. J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal (nuevo domicilio de la Sociedad), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Regularización de los Organos de Administración y Fiscalización, designando nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Rogelio Nelson Contreras

e. 16/6 Nº 32.349 v. 23/6/95

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el viernes 16 de junio de 1995 a las 9.30 en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1968, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 20 del 1 de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995.
2º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente todos por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Presidente - Héctor Del Piano

Por la Junta Directiva firmado Héctor Del Piano, Presidente y Alberto Banchero Secretario Tesorero.

e. 21/6 Nº 32.671 v. 23/6/95

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda con-

vocatoria para el día 10 de julio de 1995 a las doce horas, en la Sede Social, sita en Uruguay 1130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5 y de los otros artículos del Estatuto Social que resuelva la Asamblea.
Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sede Social referida de lunes a viernes de 10 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la reunión.
e. 16/6 Nº 10.142 v. 23/6/95

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 13 de julio de 1995, a las 19 hs. la primera y a las 20 hs. la segunda, asambleas estas que se celebrarán en Piedras Nº 77, Piso 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
5º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
Presidente - Jorge Buraschi

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.
e. 20/6 Nº 15.897 v. 26/6/95

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
S.A.I.C.
Nro. I.G.J. 20.603

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, a las 17,00 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/94.
3º) Elección de autoridades para integrar el Directorio por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 21/6 Nº 15.995 v. 27/6/95

"L"

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1995 a las 11.00 hs. a realizarse en la Sede Social de LEGONA S. A., sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - David León Gaon

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las Acciones respectivas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) en la Sede Social, sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., venciendo en consecuencia el plazo legal el día 10 de julio de 1995, a las 17 hs.
e. 20/6 Nº 32.517 v. 26/6/95

LA GAMA
S.A.A.G.I.
Nº Legajo I.G.J.: 8196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/1995 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Elección de 1 (un) director titular y 1 (un) suplente por un año.
5º) Aprobación de nuevo domicilio legal.
6º) Ratificación del cambio de valor nominal de la acción resuelto en asamblea extraordinaria del 31/3/1995.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.691 v. 27/6/95

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.
Nº Legajo I.G.J.: 48.806

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/95 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Modificación de los artículos 8º y 11º del estatuto social.
5º) Elección de nuevo domicilio legal.
Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 21/6 Nº 32.690 v. 27/6/95

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A.
Nº de Registro en Inspección General de Justicia 9606.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 19 de julio de 1995 a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38, cerrado el 28 de febrero de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28-2-95 y Consolidado de Fusión con Baterías Wao S. A. a la misma fecha.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de las reuniones en el horario de 10 a 12 y 30 horas.
e. 22/6 Nº 32.770 v. 28/6/95

"R"

RIO CHICO
S. A.
Registro I. G. J. 73.852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Fijación del número y designación de Directores y eventual designación del Presidente.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Acciones de la Sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550.
Se deja constancia, asimismo, que habiendo quedado inscripta la ampliación del Capital Social a la suma de $ 1.000.008, se ponen a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos en canje de los anteriores, conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1994, sin perjuicio de asentar sus participaciones a los fines de la asistencia a la Asamblea que se convoca, conforme al nuevo capital social.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Presidente - Zacarías Klas
e. 22/6 Nº 32.737 v. 28/6/95

"S"

SUITES DE VACACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el art. 10º in fine del Estatuto Social, el Vicepresidente de SUITES DE VACACIONES S. A., hace saber a los señores socios, que por reunión del Directorio del día 5 de junio de 1995, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1995 a las 16 hs., y 17 hs., respectivamente, en la Sede Social, sito en la calle Montevideo 468, Piso 7, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo normado por los arts. 272; 273 y 274 de la Ley 19.550.
3º) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad. Se hace saber que para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, personalmente o cursando comunicación al domicilio legal.
Vicepresidente - Miguel Angel Margiottiello
e. 16/6 Nº 32.314 v. 23/6/95

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1995, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidente - Soledad García
e. 21/6 Nº 32.661 v. 23/6/95

SENSIPAPER
S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 14 de julio de 1995, a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio legal de la calle Caracas 353 7º C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.850 v. 28/6/95

SENSIPAPER
S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1995 a las 18.30 horas en el domicilio social de la calle Caracas 353 7º C, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-91, 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/6 Nº 32.851 v. 28/6/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.
Nº Inscr. I.G.J. 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Alte. F. J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados. Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 30 de junio de 1995, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 horas.
e. 20/6 Nº 10.205 v. 26/6/95

TORSA
S. A.
96 Libro 106, Tomo A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 10.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/6 Nº 32.839 v. 28/6/95

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1995 a las 10,30 hs., en el local de Paseo Colón 221, piso 10, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal. Reservas facultativas.
6º) Desafectación reserva especial "Revalúo Técnico Sociedades Controladas".
7º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, así como de un Síndico Titular y uno suplente, todos por tres años.
8º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Julio A. López Mosquera
e. 16/6 Nº 10.149 v. 23/6/95

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 16 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.
Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).
e. 20/6 Nº 32.516 v. 26/6/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
Nº de Registro 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de VIGNATI S. A. C. I. I. y F. para el día 7 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria, y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43 de la Capital Federal, en los términos del art. 12º del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º Remoción del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de los asuntos societarios.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

El Registro para el depósito de las acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 26 de junio de 1995 en la Sede Social, de la calle Olazábal 5639/41/43 Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones o certificados los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea y se cerrará el día 4 de julio de 1995 a las 9,30 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.
e. 20/6 Nº 15.865 v. 26/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos A. Vello, contador público, con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de esta Ciudad, avisa que Pet Mol S.C.C. con domicilio en la Av. Caseros 2021, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CASEROS 2021, esquina Combate de los Pozos 2192/94 de esta ciudad a "Av. Caseros 2021 S.R.L." con domicilio en la Avenida Caseros 2021. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 16/6 Nº 32.305 v. 23/6/95

Elizabeth A. Córdoba, Escribana adscripta del Registro 453 de Capital Federal, con oficinas en Av. de Mayo 1353 Piso 1º, Capital, comunica que "Este es mi pollo S.R.L." con sede social en Hipólito Yrigoyen 1427 piso cuarto D, de esta ciudad, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a "Mc Meal S.R.L." (en formación) con sede en Misiones 396 piso tercero A de esta ciudad, un Fondo de comercio destinado a Parrilla y Casa de comidas, ubicado en AV. SAN MARTIN 7283/89, Capital Federal, oposiciones en Escribanía.
e. 20/6 Nº 32.534 v. 26/6/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap. avisa que Norberto Omar López vende a José Alfredo Alarcón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Com. min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para su consumo fuera del local sito en AV. ASAMBLEA 2298, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 32.753 v. 28/6/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas, C. I. 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, transfiere al Sr. Daniel Héctor Valfredi DNI 12.702.202, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.208 1er. piso, dto. 1, Capital Federal, el Garaje Comercial, sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve), Capital Federal. Reclamos de ley, Osvaldo Rubén Nievas, Bolivia 1715/19, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 16.034 v. 28/6/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Susana Beatriz Bellini domiciliada en Las Heras 1369 Vicente López, vende negocio de Panadería sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28 Capital a Sandra Viviana Romero, domiciliada en Tapalqué 7070, Capital Federal. Reclam. Ley n/Ofcin.
e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José María Quesada, dom. Av. Belgrano 1852, Cap. Vende a María Liliana Suárez dom. Av. Centenario Nº 1918 Béccar, Pcia. Bs. As. Su hotel (S. S. C.) (700110). Sito en CONGRESO AV. 3724 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 32.462 v. 26/6/95

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Clelia Nilda Villalba, dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a Jorge Luis Ronconi, dom. Gral Hornos 2521 Martínez, Bs. As. su hotel sin servicio de comida, sito en CONDARCO 536, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 22/6 Nº 32.801 v. 28/6/95

"D"

Eduardo José Vázquez, domiciliado en Uruguay 872, 8º piso, Capital Federal, hace saber que Casa Eise S. A. domiciliados en Díaz Vélez 3663/69, Capital Federal vende a American Precious Metals de Argentina S. A. domiciliado en Reconquista 1034, Capital Federal sus instalaciones, local destinado a: Fundición en pequeña escala de plata y oro: Fabricación de instrumentos científicos de medida y control o laboratorio: Comercio minorista de máquinas y herramientas y ventas de instrumentos de precisión: Sito en la calle DIAZ VELEZ 3663/69 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 21/6 Nº 32.554 v. 27/6/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Alberto Peral, domic. Gascón 847 Cap. vende a Alberto Lamas, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan y prod. afines, masas, bombones, sandwichs, ampliac. rubro: Elabor. de masas, pasteles y produc. similares, GASCON 847 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 32.524 v. 26/6/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 29.247 del 18/5 al 24/5/95 de la calle GRAL. LUCIO MANSILLA 2822, P.B. Capital, siendo la parte compradora Raquel Penayo. Recl. de ley, nuestras ofic.
e. 22/6 Nº 32.754 v. 28/6/95

"L"

Esther Silvia Goldaniga de Dobó, con domicilio en Arribeños 1630, Pº 8 "B" Cap. Fed. en representación de Carmelo Mileo, avisa que su mandante vende el fondo de comercio del garage ubicado en LUIS MARIA CAMPOS 1075 de esta Capital a José Manuel González con domicilio en Teodoro García 1970, Pº 3, Cap. Fed. Reclamos en el domicilio consignado al comienzo.
e. 16/6 Nº 32.424 v. 23/6/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Patricia Claudia Duvieilh, dom. Leopardi 14, vende a Valentín Rodríguez, dom. Zelada 5503, negocio Elaboración y vta. de masas, sandwiches, postres, flanes y similares y despacho de pan, denominado "San Gabriel", sito calle LEOPARDI Nº 14/16 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 15.910 v. 26/6/95

"M"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Miguel Angel Espada, DNI Nº 4.542.916, con domicilio en Culpina 300, 3º piso B, Capital Federal, transfiere a la Sra. Mónica Silvia Casado, DNI Nº 12.514.632, con domicilio en Bermúdez 578, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210). Servicios: Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604040); sito en MONROE 2479 P.B., Capital Federal, denominado "Nixus Color". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.
e. 20/6 Nº 32.459 v. 26/6/95

El vendedor Tort Milka, DNI 92.105.427, con domicilio en Sgto. Cabral 2679 (Loma del Millón, Prov. de Bs. As.), transfiere a Molina María Cristina, DNI 17.543.627 con domicilio en Palmar 6415, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del rubro Establecimiento Geriátrico sito en la calle MOZART 354. Reclamos de ley en la calle: Palmar 6415, Cap. Fed.
e. 21/6 Nº 15.931 v. 27/6/95

Se comunica que Molinos de Santa Fe S. A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal, transfiere el depósito y comercio de productos alimenticios sito en la calle MARCOS SASTRE 2757/59 de Capital Federal a Paladin S.A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido, calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal.
e. 22/6 Nº 32.776 v. 28/6/95

"V"

Carla Ferrari, abogada, con domicilio en Viamonte 1422 Piso 1º A, Cap., avisa que Gregorio Adolfo Moscato, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1148 Piso 9º Dpto. 18 Cap., transfiere a Salvador Daniel Villalba Ramírez, con domicilio en Lavalle 2450, Florida, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al rubro de Agencia de Lotería Nacional y Peluquería para Caballeros sito en la calle VIAMONTE 629 de Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1422 1º A, Cap.
e. 22/6 Nº 32.767 v. 28/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
VAN PET
S. A. (En liquidación)

Inscripta en el R.P.C. el 23/05/34, Nº 86, Folio 236, Libro 44, Tomo "A", y VAN PET. S. A. (en liquidación), inscripta en la I.G.J. el 26/10/87, Nº 8.418, Libro 104, Tomo "A", ambas con domicilio en 25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal, comunican: Que por resoluciones de sus respectivas asambleas extraordinarias unánimes (art. 237, Ley 19.550) celebradas el

día 12 de junio de 1995, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera de las nombradas a la segunda, con efectos a partir del 1º de enero de 1995. La sociedad incorporante, CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mantiene sin modificación sus estatutos y su actual capital social de $ 12.000.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias al portador (249.526 clase "A", 5 votos y 11.750.474 clase "B", 1 voto), de valor nominal $ 1 cada una. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades al 31/12/94 son los siguientes: Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: $ 43.492.238 y pasivo: $ 37.417.222; Van Pet S.A. (en liquidación): Activo: $ 2.437.497 y Pasivo: $ 5.924.441. El compromiso previo de fusión por incorporación se formalizó el día 31 de marzo de 1995 y se aprobó por resolución del órgano de administración de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en el domicilio del Escribano actuante, Alejandro N. Roca, Florida 716, 1º piso Capital Federal.

Escribano - Alejandro N. Roca
e. 21/6 Nº 32.632 v. 23/6/95

COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S. A.

GESIEMES
S.A.C.I. y A.G.
Nº Inscripción I.G.J. 9634
CUIT: 30-50303449-9

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, se hace saber que COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de febrero de 1978 y GESIEMES S.A.C.I. y A.G., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2174, Folio 51, Libro 52, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de agosto de 1959, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 26 de mayo de 1995 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 27 de marzo de 1995 mediante la absorción de GESIEMES S.A.C.I. y A.G. por COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A., como así también el aumento de capital en $ 8.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere se detallan a continuación: COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre de 1994: Activo $ 120.925.490. Pasivo $ 63.824.666; GESIEMES S.A.C.I. y A.G. al 31 de diciembre de 1994: Activo $ 23.081.102. Pasivo $ 11.176.103. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal.

Apoderado - Leandro Aníbal Gómez
e. 21/6 Nº 32.871 v. 23/6/95

"M"

MAX LEVEL
Sociedad Anónima
Inscrip. Inspección de Justicia Nº 2615
Lº 109, Tº A de S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de junio de 1995 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción y posterior emisión, de 99.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 (Un) voto por acción cada una, al contado, en el momento de la suscripción que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase accionaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de $ 1.- cada una. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a $ 1.- y se procederá al canje total de las acciones en circulación, y emisión de las acciones suscriptas, con lo cual, el Capital Social se elevará $ 100.000 (Pesos cien mil), modificando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 16/6 Nº 32.298 v. 23/6/95

MERCHANT EXPORT
S. A.

Registro Nro. 1.509.547. La Asamblea Extraordinaria celebrada el 2/6/94; 1º) Capitalizó la cuenta Ajuste de Capital por $ 57.000. con dicho aumento el capital es de $ 62.000; 2º) Redujo el capital social en $ 60.000. El capital social actual, artículo 4to. es de $ 2.000, en acciones al portador de V/N $ 1 y de un voto. La sociedad fue inscripta ante el Registro Público de comercio el 11/4/89, Nro. 1479, Libro 106, Tomo "A" de S.A.; 3º) El balance de reducción de capital es el 31/12/93. Total del Activo $ 364.466,58. Total del Pasivo (ambos después de la reducción) es de $ 228.692,29.

Abogada - Virginia Martínez
e. 21/6 Nº 32.652 v. 23/6/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº I. G. J.: 2175

Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1

Comunica que el 13 de julio de 1995 se iniciará el pago del sexto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000 y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S. A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 5.000.000

Tasa Anual: Libor al 11/1/95 + 1 % = 6,875 + 1 = 7,875 %

Intereses que se abonan: 7,875 % 360 x 181 = 3,9639 % (Sobre Valor Residual).

Cuota de amortización que se abona: 25 % del valor nominal emitido, U$S 2.500.000.

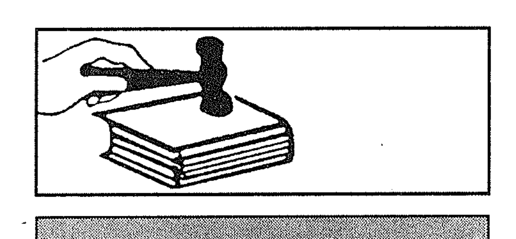
Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.

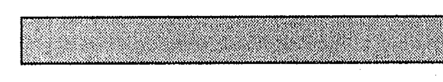
Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de julio de 1995, fecha en que se inicia el período de presentación. El mismo finalizará el 11 de julio de 1995. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de enero de 1995 al 12 de julio de 1995 (6to. semestre).

Vicepresidente - Salvador L. Carbó
e. 22/6 Nº 32.845 v. 26/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1990, dominio C 1.478.146; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.246. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/6 Nº 10.293 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino Diesel año 92, motor marca Fiat Nº 146B 10003430060, chasis marca Fiat Nº 147 BBO.07215626, Dominio Nº C1.548.649, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C.1548.649, cuyo deudor es Oscar Kazez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.706 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo R21TXE Break Nevada, motor marca Renault Nº 5534091, chasis marca Renault Nº 8A1K48SZZPS002912, Dominio Nº B-2.558.720, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 13.204. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2558720 cuyo deudor es Jorge E. Ribot.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.710 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault Tipo Berlina 4 puertas, modelo R18 GTD año 1993, motor marca Renault Nº 5659964, chasis marca Renault Nº L935-006548, Dominio Nº B-2.524.218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 4.200. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2524218 cuyo deudor es Victor J. Martínez y otra.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.712 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up modelo Pup 504 GRD, motor marca Peugeot Nº 658506, chasis marca Peugeot Nº 8046414, Dominio Nº B-2.597.113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 12.477. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Remate por ejecución de la prenda Nº B2597113 cuyo deudor es Marcelo Jara.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.713 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043/93, marca Lada Nº 21032656224, chasis marca Lada Nº XTA210430P0390550, Dominio Nº B2.505.398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 8.056,38. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Remate por ejecución de la prenda Nº B2505398, cuyo deudor es Gustavo A. Martorelli.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.716 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo Pick up, modelo 5C80JM año 1991, motor marca GMC Nº 1JD17VN8751, chasis marca GMC Nº 9BGTC80JMMC128836, Dominio Nº C-1.537.079, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 5.825,26. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Remate por ejecución de la prenda Nº C1.537.079 cuyo deudor es Norberto Gallardo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/6 Nº 32.718 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1,6 A Año 1993, motor marca Fiat Nº 146B70118061737, chasis marca Fiat Nº 9BD146000P5061246, Dominio Nº B-2.570.501, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en

Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 10.265,60. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Remate por ejecución de la prenda Nº B2570501, cuyo deudor es Sandra N. Guevara.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.720 v. 23/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.20 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Fuego Max tipo coupé 2 ptas, del año 1992, dominio B-2.350.322, motor Renault Nº 5515133, chasis Renault Nº D953-003190 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 5.200, Seña 30 %. Comisión 10 %. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Blanco, Aníbal Agustín, prenda Nº B-2.350.322.

Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.760 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.10 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo 21 TXI tipo sedán 4 ptas, del año 1993, dominio C-1.641.934, motor Renault Nº 5524510, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZPS000315 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 12.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Anza, Gabriel Fabián, prenda Nº C-1.641.934.

Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.762 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, modelo Espero Manual tipo Sedán, del año 1993, dominio B-2.451.946, motor Daewoo Nº C20LZ25116323, chasis Daewo Nº KLAJF19K1NB873164 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 9.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fernández, Marcelo José, prenda Nº B-2.451.946.

Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.764 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.35 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Quantum, tipo rural, 5 ptas., del año 1993, dominio B-2.549.463, motor Volkswaagen Nº VQ114841, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ33ZPP036047 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 11.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Gamero, Alejandro Julio, prenda Nº B-2.549.463.

Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero

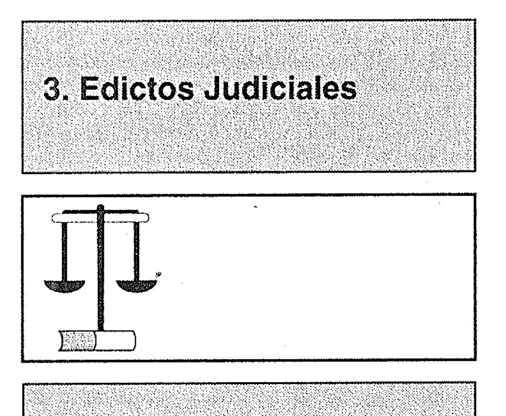
e. 22/6 Nº 32.765 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.25 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Duna SCL 1.6 tipo Sedán, 4 ptas., del año 1993, dominio C-1.632.720, motor Fiat Nº 146B70117973547, chasis Fiat Nº 9BD146000N3920061 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 2.000, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Del Duca, José Enrique, prenda Nº C-1.632.720.

Buenos Aires,
Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.766 v. 26/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a ROSALBA VENSENTINI — CI. Nº 8.260.788—, nacida el 15 de mayo de 1958, desaparecida el 2 de setiembre de 1977, en los autos caratulados "VENSENTINI ROSALBA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321", Expediente Nº 37.340. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Juan José Caprín, secretario.

e. 22/6 Nº 2452 v. 26/6/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sita en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, en los autos "TOMKINSON, ENRIQUE CESAR s/ SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a los herederos de TOMKINSON, ENRIQUE CESAR (C.I. 1.727.778) para que por el plazo de treinta días, comparezca a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 1 de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 16/6/95.

e. 21/6 Nº 15.455 v. 23/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, primer piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. ESTANISLAO TECZA, para que comparezca personalmente a reconocer las firmas del convenio de desocupación obrante en los autos "NEUMU S.A. c/TECZA, ESTANISLAO s/Homologación de Convenio", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.099 v. 23/6/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 3º, de esta capital, ha dictado sentencia con fecha 25 de octubre de 1994 en los autos caratulados "CORDERA, LUISA y otros c/ LANOSA, HECTOR y otros s/ Daños y Perjuicios", condenando a JULIO ALBERTO CLARO y a MIGUEL ANGEL LEICACH a pagar a los actores la suma de $ 18.434,19. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 1º de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.

e. 21/6 Nº 32.593 v. 23/6/95

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Crespo, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 1, Buenos Aires, cita por cinco días a MARIA CRISTINA LLANIR a estar a derecho en la demanda entablada por DORA RAFFA en autos caratulados "RAFFA, DORA c/LEDESMA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 22/6 Nº 16.022 v. 26/6/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEA PODHORTZ y de don JACOBO FEIERSTEIN.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 26/05/95.

e. 21/6 Nº 14.099 v. 23/6/95

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "CUBAS MARIA GEORGINA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". Publíquense edictos por el plazo de 3 días consecutivos en el "Boletín Oficial" a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS.

Capital Federal, 12 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/6 Nº 2453 v. 26/6/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita a la desaparecida KEHEYAN VALENTINA NOEMI para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/6 Nº 2430 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LILIA DEBERNARDINIS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 06 al 08/06/95.

e. 21/6 Nº 14.941 v. 23/6/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADRAGNA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 17/05/95.

e. 21/6 Nº 13.521 v. 23/6/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a JORGE LUIS SALINAS, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos "SALINAS JORGE LUIS s. Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 2454 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, 2º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los términos del Artículo 5º de la Ley 24.321 a RICARDO JOSE ZUCARIA HIT — CI. Nº 8.645.146— nacido el 4 de agosto de 1951, desaparecido el 9 de enero de 1976, en los autos caratulados "ZUCARIA HIT RICARDO JOSE s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 37.339. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 2455 v. 26/6/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica en autos: "BALTABUR DE BRUNO, JUANA c/CORVALAN, MARIO y Otros s/Sumario", ordenó notificar la sentencia dictada a fs. 286/296 a MARIO CABEZAS, mediante publicación de Edictos por dos días, a cuyo fin se transcribe: Buenos Aires, 24 de febrero de 1995"... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión deducida por JUANA BALTABUR DE BRUNO contra "EMPRESA DE TRANSPORTES AUTOMOTOR LA UNION S.R.L. y MARIO CABEZAS", a quienes condenó a pagar dentro de los diez días de notificado de la presente, y bajo apercibimiento de Ejecución, la suma de Catorce Mil Quinientos Pesos ($ 14.500) con más los intereses a liquidarse de la forma dispuesta en el considerando VI y las Costas del Juicio. 2). Haciendo extensiva la presente en todo cuanto decide a Instituto Provincial de Seguros de Salta. 3) Difiérese la regulación de los Honorarios correspondientes a los Letrados y Peritos para la oportunidad en

que exista liquidación aprobada y firme, la que determinará el importe por el Interés condenado, que junto al Capital va a constituir la base regulatoria (Ley 21.839 y 24.432: 1, 19, 37). Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Cecilia M. V. Rejo. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/6 Nº 16.089 v. 23/6/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia con asiento en Maipú 92 - Piso 2º de la Capital Federal en los autos "GRILL NESTOR RUBEN s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. 39.580/95, cita y emplaza al Sr. NESTOR RUBEN GRILL para que se presente dentro del plazo de 60 días corridos desde la última publicación a la sede del Juzgado.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 21/6 Nº 2431 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. RODOLFO MIGUEL ERNESTO Ratti en los autos "RATTI, RODOLFO MIGUEL ERNESTO s/ Ausencia por desaparición forzada", Expte. 46.556/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 21/6 Nº 2432 v. 23/6/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "MENDOZA, CARLOS MARIA s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CARLOS MARIA MENDOZA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, junio 1º de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 21/6 Nº 2433 v. 23/6/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita AGUILAR JORGE ANIBAL para que comparezca al Juzgado en el plazo de 10 días a estar a derecho en los autos TUNES DE GENOUD IRMA H. c/AGUILAR JORGE ANIBAL s/Sumario Expte. 81.396/93, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 22/6 Nº 16.069 v. 23/6/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a RODOLFO WALTER PUJOL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 21/6 Nº 15.858 v. 23/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En causa Nº 35.815 caratulada "MARINO, HECTOR DANIEL; FERNANDEZ, MAXIMILIANO MARTIN por Robo" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Herrera, se cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR DANIEL MARINO, D.N.I. 12.459.494, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de que así no lo hiciera. Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "///nos. Aires, 7 de junio de 1995 ... Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., respecto de Héctor Daniel Marino, recíbase declaración indagatoria al nombrado, a tal fin y desconociéndose su actual paradero, cíteselo por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/6 Nº 2518 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 44.068 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— cita y emplaza a ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ, sin apodos, argentino, casado, chofer, titular del DNI Nº 18.028.615, con último domicilio en la calle Fernández 582 de Villa Tesei, Pcia. Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 26 de mayo de 1995 ... emplácese al imputado ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2388 v. 23/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa 48.145 seguida por infracción al art. 238 del Código Penal, cita y emplaza a GABRIELA CECILIA CIMINELLO, argentina, soltera, nacida el 23/11/75, hija de Luis Ariel y Viviana Pérez, con último domicilio en el Barrio Zavaleta, Villa 21 de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2389 v. 23/6/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.007 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE peruano, soltero, carece de ocupación, con último domicilio en la calle San José 1759 de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2481 v. 28/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.605 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a RAMON LUIS RODRIGUEZ, argentino, casado, 55 años, camionero, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Irizo y Paniza sin número, de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado RAMON LUIS RODRIGUEZ por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2482 v. 28/6/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HILMAR JOSE NASER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2417 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ROSA VALLEJOS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 149 bis C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2418 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JULIO ORLANDO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, y Atentado y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2419 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: DOLORES MENDOZ DE LUMELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño art. 183 C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2420 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DANIEL ROMERO y a MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE, para que comparezcan a presta declaración indagatoria en la causa Nº 38.460 que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a las autoridades. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de junio de 1995. Fdo.: Francisco Miguel Angel Trovato, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Carlos E. Parga, secretario.
e. 16/6 Nº 2429 v. 23/6/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 16/6/95.
e. 16/6 Nº 2427 v. 23/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la última publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2476 v. 28/6/95

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los Estrados del Tribunal Isidoro Caruso en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público e Inf. D/L 6582/58" debiendo comparecer dentro de los 5 (cinco) días de notificado. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2477 v. 28/6/95

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a JOSE LUIS LEISS para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995 ... en atención a lo informado a fs. ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por cinco días citando a JOSE LUIS LEISS... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 22/6 Nº 2478 v. 28/6/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO FABIAN OCHOA (DNI 17.977.242), con último domicilio conocido en la calle Francisco Bilbao 6602, pabellón Nro. 6, depto "8" de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa nro. 1227 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e.20/6 Nº 2421 v. 26/6/95

Nº 10

Cítese a JULIO CESAR ASTORGA... por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. Secretario Federal".
e. 20/6 Nº 2422 v. 26/6/95

Cítese a... TEODOLINDA ORTEGA por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. secretario federal".
e. 20/6 Nº 2423 v. 26/6/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a THOMAS EARL GLENN, Pasaporte Estadounidense Nº 25.897.817, que en la causa Nº B-92 caratulada "GLENN, THOMAS EARL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de mayo de 1995. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a THOMAS EARL GLENN cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3 e in fine del C.P.P.N.) fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario". "///nos Aires, 7 de junio de 1995 ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. Fdo.: Carlos Jorge Branca Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2480 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a TOMAS JOSE BASUALDO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previs-

tos y penados en el art 282 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar la captura.
R. Félix Angelini, Secretario.
e. 20/6 Nº 2425 v. 26/6/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a NORBERTO HUGO ESPOSITO y a CARLOS RAUL ESPOSITO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírseles declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 22/6 Nº 2483 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FILA MIR HERRERO ARTAZA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, con el fin de que preste declaración testimonial, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9999/93, Caratulados: "c/ESQUIVEL DE FERNANDEZ, LUZ RAQUEL Por: Depositaria Infiel- Damnif. BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, 7 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/6 Nº 2484 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	05/06/95	SILVIA LILIANA GREGORIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	12/06/95	DARIO CALIMERIO MELIAN	3	DELITO DE AMENAZAS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	JAVIER HORACIO ETCHEVER	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/06/95	OSCAR NORBERTO LLANSA D.N.I. 16.296.871	3	Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	01/06/95	VICTOR HUGO RINCON	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	09/06/95	CANDIDA ROSA RUBIO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	01/06/95	FABIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	3	Nº 35.434
26	155	Enzo Miguel Cipriani	30/05/95	CUICA DOMINGUEZ	3	Nº 36.218
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/06/95	GUSTAVO DEL VALLE	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO, EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA REITERADA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/95	JOSE LUIS BOAL VELAZCO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	01/06/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISONDI - DNI 18.621.890	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	31/05/95	MARGARITA ADELA COMETTI	5	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/05/95	MARIA BURGOS	5	EXTORSION Y AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DARIO MANUEL GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	JUAN BORDENAVE	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	3	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	09/06/95	OSCAR REYNALDO ANSALDO	5	ESTAFA
34	117	Juan Pablo Vigliero	12/06/95	GABRIEL ARCANGEL CROSTA	5	DEPOSITARIO INFIEL
37	129	L. Cristina Bandín	06/06/95	JOSE TEDDEY	5	TENT. DE ESTAFA

e. 20/6 Nº 61 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	LUIS PERAZZO	3	INF. A LA LEY 23.771
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	ALFREDO POMARES	3	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	26/05/95	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	DELITO DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	01/06/95	OSVALDO J. RAZZETO	3	INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 62 v. 26/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Se intima a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 y de corresponder el 7 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días. b) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas. c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. A los fines del art. 38 de la L.C. fíjase la junta de acreedores, para el día 30 de agosto de 1995. El Síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º "C", de la Capital Federal. Los Acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida con fecha 9.11.88 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/6 Nº 2366 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de mayo de 1995, en los autos "LEIBOWICZ LETICIA MONICA s/Quiebra", se decretó la quiebra de LETICIA MONICA LEIBOWICZ, designándose síndico al Dr. Martín Julio Cabral. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, ubicado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, hasta el día 10 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de octubre de 1995, a las 12 horas, con los acreedores que concurran. La fallida y cuantos tengan en su poder bienes de aquélla deberán entregarlos al Síndico. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio si los tuviere y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la hubiere. Deberá dar cumplimiento a los demás recaudos del art. 93 de la Ley de Concursos en lo pertinente y constituir en el plazo de 48 horas domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2403 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de SALGOTEX S.A., habiéndose designado Síndico al contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2404 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.654 v. 27/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de NORBERTO HUGO RUBINSZTEIN, el Síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se

hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 25 de julio y 15 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 7 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2456 v. 28/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZAFFARONI LUST S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 68.416) que con fecha 12 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ZAFFARONI LUST S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 30 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. papeles y bienes que tuviere en su poder; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficazes y se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 2434 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera por la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que en fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CEREAL QUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 3 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, piso 1º, Of. 3. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al Síndico los libros y documentos de la sociedad.
Dado, firmado y sellado en: Buenos Aires,a 5 días del mes de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 2459 v. 28/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 22 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de "AUXIPER S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tucumán 1748, piso 6º, "13", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995, habiéndose fijado los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/6 Nº 2367 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORRIERI DE FRENCH NORMA ESTHER s/Quiebra", 62.175, siendo el Síndico Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804, el que atenderá los días lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 hs., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2460 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA ASUNCION S. A. s/Quiebra", 62.081, habiéndose designado Síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 10:0 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2461 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho LUIS MANUEL COUCEIRO DURAN, NORBERTO GONZALEZ y JUAN PABLO MUÑOZ PEÑALBA, en los autos caratulados "NAVIERAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2462 v. 23/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en autos "UVITA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.976) el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 2463 v. 23/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "TREFILSA S.A.I. Y C." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3", Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2368 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "FABRIDEN S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 8 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2369 v. 23/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BACARAY MANUFACTURAS S.A. El síndico designado es Pronsky Eduardo Rubén domiciliado en Tucumán 1655, Piso 6º "A", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día Primero de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 2370 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "FELE S.A.I.C.", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 456, "19", Esc. 192, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 26 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de octubre de 1995. Designar el día 8 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.372 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAMIRIA S. A. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Catalina Andrea Vernavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 8 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2464 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FAX ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º piso, Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 1 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2465 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la dalle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º "A" de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BARBERO DELFINA"; se ha designado Síndico a la contadora Catalina Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año, el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.108 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capi-

tal Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MADLIN S. C. A."; socia solidaria; señora DELFINA BARBERO; se ha designado Síndico a la contadora Graciela Susana Basttita con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 5º "C" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.109 v. 28/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo E. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "TELEFONIA S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 59.339, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de TELEFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 12 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder, indicando el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 Cód. Proc.: 301 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/6 Nº 2371 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/6 Nº 2406 v. 26/6/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de LUIS ALFREDO DE MARIA (DNI. 16.495.227 y CIPF. 11.246.522), fijándose hasta el día 31 de agosto de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1º Piso "E"—. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 13 de octubre, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 3 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Pena 1211, piso 7º, Of. "709". Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 L.C. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "DE MARIA LUIS ALFREDO. s/Quiebra (expte. 57.477)".

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 2372 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra por extensión de "CONFITERIA ALEMANA PLETT SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios MARIA TERESA BARQUIZA DE PIÑEIRO, L.C. 3.476.872, de ADRIAN CLAUDIO PIÑEIRO, D.N.I. 16.189.316 y de GABRIEL MARTIN PIÑEIRO, D.N.I. 12.439.382", designándose como Síndico a la funcionaria actuante en la quiebra principal (Sucesión Amadeo Alberto Piñeiro), Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 1995; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 6 de octubre de 1995, a las 9:00 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 2466 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los interesados que en los autos "INDURET S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.621/88), se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos conforme al art. 214 de la ley 19.551, dejándose constancia que el mismo quedará aprobado si no fuese impugnado dentro del décimo día a contar de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/6 Nº 2467 v. 23/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTEMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 2373 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARVIPLAST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5534, al Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 2151, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 23 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 13 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.788 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del Suscripto, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos "PERREGRINI RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo Expediente Nº 60.422/95" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 26 de mayo de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN OMAR PERREGRINI. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Miguel Angel Blazkoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8º, Of. "64" (T.E. 314-9523), hasta el día 7 de setiembre de 1995. Se fijaron los días 29 de setiembre y 23 de octubre 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 14 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.416 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle San Martín 681 de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán", llama a mejorar la oferta de compra realizada por el inmueble de la fallida sito en la calle San Martín 681/687 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fs. 220/22 en la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) libre de gastos, que se toma como base. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 23 de junio de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de mejora en "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Calle San Martín 681/687 de San Martín de Tucumán - Provincia de Tucumán"; Expte. Nº 70.420", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3 Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas con el presente trámite y su aprobación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.4 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condición para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 26 de junio de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adoptara como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. Pago de precio: el precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Código procesal (ministerio legis). El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas, mediante auto fundado de carácter inapelable. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2374 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VANERET SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/5/95. El Síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchiot con domicilio constituido en Sarmiento 1574, 3º piso "E" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 7/11/95 de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25/9/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 17/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2375 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Weltzer Malbrán, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por SEDALANA S.A.C. e I., con domicilio

legal en Reconquista 336, piso 2º, of. "20"/"29"/"A", Capital Federal, y con su administración y establecimiento fabril en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 6 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 19 de octubre de 1995 a las 10,10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/6 Nº 32.793 v. 28/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "EREC S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de EREC S.A. Síndico designado: Armando González con domicilio en la calle Juramento 5623, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y síndico con dos horas de antelación a la fijada. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/6 Nº 2407 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 29 de marzo de 1995 se declaró la quiebra civil de CHICO ILDEFONSO GREGORIO, fijándose plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, en Av. Paseo Colón 588, piso 4º, Of. "11", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos al fallido y se intima a éste y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél y se ponga a disposición del mismo los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 2468 v. 28/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CASA SALVI S.A.C.I. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio procesal en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico Social. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 7 de setiembre de 1995, para la verificación ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, para —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº 1242, piso 1º, Of. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/6 Nº 2376 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de GECM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Juan F. Aranguren 1454, piso 1º, depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de octubre de 1995, a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/6 Nº 2437 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. y ha sido designado como Síndico el cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso, of. "140". Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 29 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 13 de noviembre de 1995. Intimar a la fallida y sus administradores, para que cumpla los siguientes requisitos: a. presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b. entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º, L.C.). c. se abstengan sus administradores a salir del país sin previa aceptación del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/6 Nº 2469 v. 28/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de KIESEL & CIA. S.A., inscripta en el Exp. 61.118 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de julio de 1962, bajo el Nº 1478, al Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 5753, Piso 10º, Dpto. "A" de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Aníbal Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cpo. 2, 1º Piso Dpto. "29" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/6 Nº 32.677 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A., con domicilio en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 32.777 v. 28/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez (sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días en los autos caratulados "BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo", que en los autos de referencia el Tribunal ha dispuesto con fecha 26 de mayo de 1995: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. ELSA NOEMI BEISSO, 2) Hacer saber que ha sido desinsaculada como Síndico concursal, la contadora Andrea Rut Cetlinas —con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D"—, 3) Hacer saber que se han fijado las siguientes fechas: 31 de agosto de 1995 (plazo hasta el cual los acreedores de causa o título anterior a la presentación deberán solicitar la verificación de crédito por ante la Sindicatura), 20 de setiembre de 1995 (presentación informe art. 35 LC.), 11 de octubre de 1995 (presentación informe art. 40 LC.), 3 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs. (celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado - Callao 635, piso 3º).

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.769 v. 28/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACRICH ANA PATRICIA s/Quiebra", que es síndico la Contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/6 Nº 2408 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO MANUEL REYNOSO", Expte. Nº 24.368, LE. Nº 4.419.375, con domicilio real en Paso 2021, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 10:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.079 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO M. REYNOSO S.A.", Expte. Nº 24.369, con domicilio legal en Culpina 3560, Capital Federal, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 08:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.081 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 22 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "HORACIO HECTOR REYNOSO", Expte. Nº 24.367, L.E. Nº 8.037.795, con domicilio real en Agrelo 5946 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 11:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.100 v. 28/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que el 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra del señor ALBERTO MARIO TRUFFA, D.N.I. 7.599.377. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 14 de noviembre de 1995, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros, en sus casos, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, b) se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, c) intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. e) Dispónese la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/6 Nº 2377 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, el 4 de mayo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, se ha nombrado síndico al Dr. Jorge Queralto, con domicilio en Viamonte 1355, 9º "C", Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de

agosto de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero Nº 21, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 de la L.C. vencen los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.574 v. 27/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HENRIETTE ANA MAEGAARD (C.I. Nº 5.310.069), dispuesta el 22 de mayo de 1995. Fíjase hasta el 6 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Carlos Leichner, con domicilio en Uruguay 856, piso 9º, Ofic. "20", Capital Federal. Se ha fijado los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1995 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga, debiendo concurrir los mismos a justificar su personería a partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/6 Nº 15.846 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-4-95 se ha decretado la quiebra de MOISES DANIEL COTTON (L.E. 4.430.381) con domicilio en las calles Av. Coronel Díaz 1763, 3º piso "A", Bulnes 2759, y Av. Coronel Díaz 1730, todos de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, 4º Piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: COTTON MOISES DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2410 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Lidia Hilman con domicilio en Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores AUGUSTO CÉSAR STIFANI (DNI. 12.889.435), MARTA FEBEA DE SCARPITTI (LC. 3.160.704). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2411 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de SKULD S. R. L., domicilio comercial en Olleros 4164, Planta Baja "C", Capital Federal, en autos caratulados "SKULD S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 20.682, siendo el Síndico designado Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B". Fíjándose el día 25 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de setiembre de 1995 y el día 6 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2378 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó al quiebra de ALONSO LILIANA MONICA domicilio en Av. Córdoba 5943, Planta Baja "D", Capital Federal, en autos caratulados "ALONSO LILIANA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 21.488, siendo el Síndico designado Lidia Elena Wasylkin con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 1º de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 22 de setiembre de 1995 y el día 16 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de noviembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2379 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELISABETH s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8.30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.518 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "LOS CLAVELES S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.519 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.520 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J. LANGER Y CIA S.R.L. dispuesta el día 27 de abril de 1995. Fíjase hasta el día 4 de julio de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de septiembre de 1995 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/6 Nº 15.989 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDIVIAL OPERACIONES S.A. con domicilio comercial en Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados EDIVIAL OPERACIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.828. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC. la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en Melincué 3443, Piso 5º, Dpto. "22", quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 20 de julio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 LC. Asimismo el Síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 15 de setiembre de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 2470 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Jonhson, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 11 de setiembre de 1995, en el domicilio del Síndico, Daniel Alberto Del Castillo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 2 de octubre de 1995 y el 24 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1995, a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 16.086 v. 28/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 26 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ANTONIO AMBROSIO BARBIERI, D.N.I. 4.368.756, designándose Síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, con domicilio en Cerrito 466, piso 3, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. Acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 2381 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA TORRE JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es JUAN CARLOS LA TORRE, C.I. 9.885.941; b) que ha sido desinsaculado Síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Of. 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de setiembre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 20/6 Nº 2412 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de BOLCOLLIA S.A. y hace saber a los Sres. acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo establecido por el art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por vía incidental hasta el día 31 de agosto de 1995 a la síndico Susana

L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 Of. 79/80. Asimismo, establécese el día 21 de septiembre de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y si correspondiere el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 12 de octubre de 1995. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 2438 v. 27/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/Quiebra" (expediente Nro. 23.458), se ha resuelto la venta en licitación pública de los siguientes bienes: 1) Un inmueble en Bajada de Piedra en la provincia de Córdoba, ubicado a 2 km. de la Ruta Nacional Nº 9 y a 35 cuadras de la Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba. El precio base de la mencionada planta es de U$S 500.000 (Dólares Quinientos Mil); 2) Un inmueble sito en Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a cuatro cuadras de la calle San Jerónimo al 3500 y a diez cuadras del acceso principal a la ruta Nacional Nº 9 (Av. Amadeo Sabattini). El precio base para este inmueble es de U$S 600.000 (Dólares Seiscientos Mil); 3) Inmueble sito en la Avenida Santa Fe Nro. 1097, piso 2do, letra "C", de la Capital Federal, siendo la base de U$S 153.000 (dólares Ciento cincuenta y tres mil); 4) Un inmueble sito en la ciudad de Salta, provincia de Salta en las calles Diagonal Suiza, esquina Suecia, en zona completamente urbanizada. El precio base es de U$S 562.095 (quinientos sesenta y dos mil noventa y cinco). 5) Un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a veinte cuadras del centro de la ciudad. El precio básico es de U$S 261.578 (Dólares Doscientos sesenta y un mil quinientos setenta y ocho). La transferencia de dominio incluye la totalidad de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles descriptos para cada una de las plantas, según el inventario que obra en autos. La venta del presente pliego de condiciones se efectuará en las oficinas de la Sindicatura, sitas en la calle Lavalle 1616, Piso 11, Oficina "A" de esta Capital Federal (teléfonos 49-7259, 375-2005/0188), hasta el día 3 de julio de 1995, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. Los adquirentes deberán acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúan, acreditando en legal forma su personería; deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial en la Capital Federal. Valor del pliego: $ 700 (Pesos Setecientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a oferta.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/6 Nº 2548 v. 23/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPEL S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Jorge Angel Luna, domiciliado en la calle Bogotá 86, P.B., Depto. "A" de la Capital Federal, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, 8º piso, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 15.918 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO QUATTRO S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es José Angel Sallon con domicilio constituido en Paraná 467; Piso 3º Oficina "12" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 18 de septiembre de 1995 y 09 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/6 Nº 2439 v. 27/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "ANGELI MANTIÑAN Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Contador Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A", de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 8 de setiembre del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 2 de octubre y 25 de octubre, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 16 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 16.053 v. 28/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CAZON, RAUL VICENTE, Exp. Nº 23.906, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 26 del mes de setiembre de 1995 y el día 19 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 10 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/6 Nº 2383 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de HUESO S. R. L. Síndico designado Isabel De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, 1º piso "D", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. La Sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.829 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica que en el Expediente Nº 25.619, Año 1995, caratulado: "NAVARESE, CLAUDIO A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLAUDIO ALBERTO NAVARESE (D.N.I. Nº 13.020.502) por sentencia de fecha 30/5/1995; 2. Fijar plazo hasta el 22/8/1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.L. los días 11/9/1995 y 2/10/1995 respectivamente; 4. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/11/1995 a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores, los cuales deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión (Acordada del Superior del 22/10/77, arts. 197, 198 y Cc.); 5. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico los antecedentes y papeles que obren en su poder relativos al activo y pasivo; c) constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Juzgado; 6. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e/intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el Dr. Felipe Rodolfo Llerena con domicilio en la calle Uruguay 782, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 2415 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A. y M.", Expte. Nº 24.529, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 21 del mes de setiembre de 1995 y el día 12 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 3 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 2416 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 16 de mayo de 1995 se dispuso la apertura del concurso. Síndico José Luis Rivas, domicilio Montevideo 666, piso 1º, Of. 108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1995. Se han fijado los días 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 32.500 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo, interinamente, del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de RUBEN HORACIO MASALLERA. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. el Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2471 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo, internamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de C.A.D.I.O. - COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS S.R.L. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 1 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 23 de agosto de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 2473 v. 28/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIPACH S.A. El síndico designado en autos es el contador Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 5º Piso "22" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de septiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos en la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 Nº 2441 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DE BLASIO MARCELO. El síndico designado en autos es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/6 Nº 2474 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 8, de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados: "VILAR JUAN CARLOS s/Quiebra", Exp. Nº 14.387 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. (art. 214 ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/6 Nº 2475 v. 23/6/95

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 31/5/1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de AMELIA MARIA SILVEYRA REYES, no comerciante con domicilio en Bernardo de Irigoyen 558 Cap. Fed. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 29/8/95 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el 1-11-95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran. María Elsa Di Stefano, secretaria.
Buenos Aires, de junio de 1995.
Fernando C. Epelmann, abogado.
e. 22/6 Nº 32.787 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, comunica por dos días que se ha fijado audiencia pública para el día 26 de junio de 1995, a las 11,00 horas para la mejora de ofertas de contrato de aparcería rural presentadas en autos y en los términos del art. 179 de la L.C. sobre la "Finca Salvarredi" de propiedad de Hijos de Martín Salvarredi S.A., sita en Carril Nacional (Ex-Ruta Nº 7), hoy Ruta Nº 50 S/N del Distrito Alto Verde, Departamento de San Martín. Provincia de Mendoza. A dicha audiencia deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredita su personería, solvencias y garantías ofrecidas. La oferta presentada es por el 25 % del producido de la explotación (Fs. 2321). Ello ha sido ordenado en autos: "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado de referencia, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 22/6 Nº 32.809 v. 23/6/95

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y REGISTRAL CONCARAN SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral y Registral, con asiento en Concarán, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Adriana Marcela Fernández, Secretaría de la Dra. Miriam Estela Cruz autorizante del presente, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIA MINERA ACRICH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tilisarao, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Concarán (S.L.) al Tomo I de C.S. con las modificaciones inscriptas al Tomo I.C.S. Fº 371, Nº 59, y Tomo II C.S. Fº 495 Nº 74, y al Tomo II. C.S. Fº 645 Nº 97 y al Tomo II C.S. 659 Nº 99. Se fija el plazo hasta el 12 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Ricardo R. López Pagella, con domicilio en Necochea Nº 173 de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Señálase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Concarán (San Luis), 30 de mayo de 1995.
Miriam Estela Cruz, secretaria civil.
e. 21/6 Nº 16.001 v. 27/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/95 - Vence: 23/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	29/05/95	NILDA OLGA MAZZEI DE FUMO	32.436
13	26	Gustavo Pedro Torrent	05/06/95	EMMA TOGNOLA DE TEJEDOR	15.854
15		Beatriz E. Scaravonati	30/05/95	RODRIGUEZ DE PEREZ MANUELA Y PEREZ STELLA MARIS	15.883
15		Beatriz E. Scaravonati	01/06/95	DELIA JUANA MORAGLIO	15.853
16		Luis Pedro Fasanelli	02/06/95	ANTONIO CARBALLA	15.876
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/95	ARTURO MANUEL BUSTAMANTE	15.912
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/06/95	RUDECINDA GIL	15.867
29		Juan Pablo Rodríguez	24/05/95	MARTINEZ MARIA LUISA	15.924
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/95	JUANA PURA CINCUNEGUI	15.891
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/05/95	ENRIQUE GHIRIMOLDI O GHIRIMOLDI Y PAGANI Y EMILIO GHIRIMOLDI	32.437
39		Pablo M. Aguirre	29/05/95	FELIPE GIORDANO	15.890
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/06/95	NELIDA RUSSO	15.864
44		Gustavo Pérez Novelli	06/06/95	RICARDO JOAQUIN CASAL	32.547
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/06/95	BOZIKOVICH MATEO DOMINGO	15.898
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/04/95	MARIA ELENA ARIAS	15.873
47		Silvia R. Rey	08/06/95	HECTOR JOSE GARCIA	32.453
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/06/95	CARLOS EUGENIO OSIMANI	15.919
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/06/95	MONICA EMILIA GAMBON	15.905
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/05/95	ANDRES AGUERO	15.862
55	85	Olga María Schelotto	12/06/95	CONSTANTE GARAVENTA	32.502
58		Viviana Fernández Seoane	01/06/95	RICARDO ANTONIO LEYBA	15.857
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02/06/95	TERESA BENIGNA BRIASCO DE GIOVO	15.894
60		Enrique César Virto	05/06/95	FRANCISCO FRUTOS	15.878
63	UNICA	Jorge E. Beade	07/06/95	SUSANA BEATRIZ HUISMANN	15.911
65		Rubén D. Orlandi	15/05/95	VICENTE LA MAESTRA	15.856
70		Julio Alfredo Auliel	06/06/95	JOSE ROBERTO DIAZ	32.443
71		Susana A. Nóvile	07/06/95	JOSEFA VAZQUEZ	15.870
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/06/95	NELIDA ESTHER BILLET	15.921
73	UNICA	Dolores Miguens	12/06/95	HUGO FOSTER	15.901
74	UNICA	Juan A. Casas	30/11/94	ENRIQUE ANTONIO CASAS Y CATALINA GONZALEZ	15.888
74	UNICA	Juan A. Casas	11/04/95	RICARDO ALFREDO VIDART	15.861
75	UNICA	María Inés Lezama	24/05/95	SKLADNIK ARON O AARON	32.447
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/06/95	PASCUAL GILARDO DI FEO Y SARA FILOMENA VITELLI DE DI FEO	15.892
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05/06/95	LEON ALCESTE EMILIOZZI Y ANA CELESTINA EMILIOZZI	15.879
94	UNICA	Eduardo Parody	09/05/95	JOSE FRANCISCO HEK	15.863
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/04/95	LIDIA MAGINA DIAZ	15.866
96		Ricardo A. Busto	31/05/95	BRUNO SCARPA	15.896
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/06/95	ISABEL JORJA AISA	15.855
98		José Luis González	05/06/95	FANY FALCZUK DE JAICHENCO	15.907
101		Eduardo A. Caruso	31/05/95	MARILUZ COLELLA	15.886
109	UNICA	M. Cristina Bourgès Capurro	09/06/95	JESUS BATAN	15.885
110	UNICA	María Clara Lagache	07/06/95	SATURNINA DEL CARMEN JUAREZ Y SABATINO ANTONIO PEREIRA	15.900

e. 21/6 Nº 111 v. 23/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

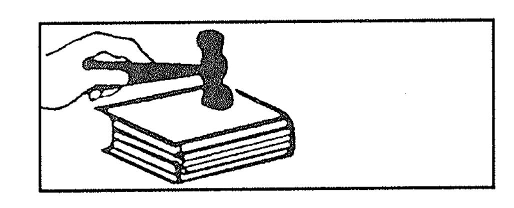
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/95 - Vence: 26/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/06/95	ELIDA ADELA TRINIDAD INGRATTA Y SANTIAGO LUIS VAN THIENEN	15.977
6		Luis Eduardo Sprovieri	08/06/95	NICOLAS MARIA MAURICIO D´ URSI BORBON	32.711
11	22	María Isabel Benavente	01/06/95	BEATRIZ EUGENIA WAIMAN O BEATRIZ WAIMAN	15.966
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/06/95	AUGUSTO SERGO ANICH	15.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/05/95	RICARDO ANTONIO VALERIO	15.959
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	ARDOHAIN PEDRO LEONCIO	15.968
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/06/95	JOAQUINA CALVIÑO VDA. DE MIRTO	15.964
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/06/95	ALICIA ANGELICA DIAZ VIUDA DE ROSSI	15.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/06/95	MARIA DEMETRIA SCAVINO	15.998
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/06/95	FELIPE ANTONIO GIANUZZI E ISABEL ELSA GIANUZZI	15.950
24		Alejandro Daniel Rodríguez	09/06/95	BOULAN ELSA VICTORIA	32.572
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/05/95	MILA GARRAZA Y RICARDO VICTOR OLIVIERI	15.928
29		Juan Pablo Rodríguez	08/06/95	AMALIA ESTHER ESTERLUS	15.994
30		Santiago González Balcarce	29/03/95	SERAFIN AMIL	15.939
30		Santiago González Balcarce	05/04/95	SUSANA LOPEZ DE SUBASTI	15.927
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/05/95	OURANIA MYLONAS	32.553
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05/06/95	CATALINA CONCEPCION CASSELLA	15.941
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/06/95	SARA ARMINDA DE OLAZABAL	32.709
34	UNICA	José María Pérez	09/06/95	MARIA ELSA GARCIA Y JUAN GUILLERMO ASTORGA	15.934
34		José María Pérez	12/06/95	ANGEL OSCAR MAIOCCHI	15.938
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/06/95	HELVIA MANEIRO DE CANDELA Y PABLO CANDELA	15.956
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/06/95	JUANA GILARDONI	15.973
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	LUCAS COLACINO	15.940
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/06/95	VALENTIN ADOLFO ENECOIZ	15.999
40		Carlos E. Antonelli	09/06/95	FRANCISCO ANTONIO MAGRO	15.957
41		José Antonio Charlín	31/05/95	ANTONIO MAEZO	32.615
42		María Elena Ucar	01/06/95	ROSA MARIA PARGAS	32.597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/05/95	NORBERTO NARUSZEWICZ Y MELANIA WOJCIECHOWICZ DE NARUSZEWICZ	32.560
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/02/95	PURIFICACION FERREIRAS DE PATIÑO	15.953
45	75	Marisa S. Sorini	06/06/95	FERNANDO FELIX BASCONCELOS	15.984
47	UNICA	Silvia R. Rey	31/05/95	NELIDA MARTINEZ	15.965
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/06/95	AGUIRRE NELIDA RAMONA	32.627
52		Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	ANTONIO HEYACA	32.592
60	UNICA	Enrique César Virto	06/06/95	MARIA JOSEFA REGADIO Y RAMON VAZQUEZ	15.943
60		Nora C. González de Roselló	12/06/95	NORBERTO PACE	15.983
61		Eduardo José Gorris	31/05/95	RICARDO ESTEBAN ROMERO	15.975
63		Jorge E. Beade	31/05/95	EMA SORIANO	32.645
69		Nora C. González de Roselló	08/06/95	RUBEN OMAR VARELA	15.929
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/06/95	CALABRES JUAN CARMELO	16.010
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	BAJLA ROZENBERG	15.990
73	UNICA	Dolores Miguens	24/05/95	OSCAR RAMON FALIVENE	16.009
73		Dolores Miguens	09/06/95	ELENA MARIA COSTAMAGNA	15.954
75		María Inés Lezama	06/06/95	SILENE EVA BONATI O SILENE BONATI	15.986
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/05/95	NELIDA CRISTINA DIEGUEZ	15.947
78	UNICA	Isabel E. Núñez	08/06/95	CATALINA BATTISTA	15.997
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/05/95	JOAQUIN FELIPE MARIA DEL PILAR CANABAL LAPIDO	15.981
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/05/95	FELIX MANUEL PELAYO	15.951
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/06/95	MARTA NELLY SOTO	15.963
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/04/95	LUISA DEL CARMEN IROLARTBORDE	15.958
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ	15.944
94	UNICA	Eduardo Parody	12/06/95	MARTA MARIA DAUS DE LA FORGIA	15.992
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30/05/95	ALBERTO COSTA	32.564
97	28	Guillermo C. Mercado	10/05/95	ALEJANDRINA MARTINEZ	32.687
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	SOLEDAD JOSEFINA CABANO DE GARDELLA	15.969
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	CARLOS JUAN GARDELLA	15.970
107	UNICA	Darío E. Reynoso	05/06/95	VASCO FERRARI	32.569
107	54	Darío E. Reynoso	07/06/95	JUAN CARLOS GUIROY	15.962

e. 22/6 Nº 112 v. 26/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica comunica por dos (2) días, en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/ AGUERO, MARCELO ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte.: 43.879, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de junio de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lotes 15 y 16 de la manzana 33, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, manzana 33, parcelas 15 y 16, cuyas superficies son: lote 15: 10 mts. de frente por 30,48 mts. de fondo al NO y 30,50 mts. al SE o sea una superficie total de 304,90 m^2 y lote 16: 10 mts. de frente por 30,47 mts. al NO; 30,48 al SE o sea una superficie total de 304,75 m^2. El inmueble tiene entrada por el Nº 4930 de la calle Albarracín entre Fournier y Newbery y consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina-comedor muy amplia. Tanto el living como uno de los dormitorios cumplen la función de oficina, atento a que por la entrada al lote 16 existe entrada para la pequeña fabrica de calzado que funciona en la propiedad, que consta de un galpón en L de mampostería con chapas de zinc. Entre la casa y el galpón existe amplio patio de cemento. La casa se halla en buen estado de conservación como así también el galpón. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Confeggi L.E. 7.640.511 en calidad de inquilino, sin título justificativo como surge de fs. 111. Registra deudas a fs. 83/84 de Rentas por $ 1.094,68 al 17/10/94; Municipales a fs. 85 por $ 115,68 al 15/11/94 y a fs. 87 por $ 741,52; a fs. 89 por $ 28,78 al 28/11/94 y a fs. 90 por 29,94 al 30/11/94 y a fs. 92 por $ 813,28.- de Rentas a fs. 102 por $ 26,84 y fs. 105 por $ 110,27. Base $ 33.400.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más Iva - 0,5 % sellado impuesto fiscal - todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el C. Procesal. Se exhibe los días 27 y 28 de junio de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, junio 12 de 1995.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 22/6 Nº 32.802 v. 23/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 479, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GARCIA JULIO MANUEL c/TULIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.451/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 30 de junio de 1995, a las 10:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos unidades funcionales ubicadas en la calle Las Gaviotas s/número, esquina De las Artes s/número, esquina Ballena s/número, designado en Plano 124-4-79, como parcela 1a. de la manzana 11, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 y 19, Polígonos 00-17, 00-18 y I-02, Pdas. Inmobiliarias: 124-026359/5 y 124-026360/9, Matrículas Nros. 2252/18 y 2252/19. Constan de: dos locales unidos, que poseen dos baños y se encuentran funcionando en los mismos una confitería y cafetería. Contando también con un pequeño sótano de menores dimensiones que los locales. Encontrándose los mismos en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de Fs. 88. Superficie U.F. Nro. 18: 16,69 m2, U. F. Nro. 19: 31,84 m2. Base Pesos Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta ($ 37.350.-) a Fs. 86. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 34 U.F. 18: no prestan servicios, desconociendo su situación legal, U.F. 19: $ 691,24 al 18-10-94, más intereses, reconexión, etc., con Rentas a Fs. 57 Pda. 124-026360-9 $ 145,95 a la cuota Nro. 4 del año 1994, a Fs. 58 Pda. 124-026359-5 $ 102,99 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 36 U.F. 18: $ 389,28 al 14-10-94, U.F. 19: $ 454,39 al 14-10-94, por Expensas a Fs. 40 U.F. 18: $ 1.104,91 y U.F. 19: $ 1.783,06 al 15-11-94, más intereses, gastos y costas judiciales. Dichos inmue-

bles podrán ser visitados los días 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 16 Hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/6 Nº 15.942 v. 23/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, comunica por 3 días en los autos USARRALDE, JORGE ALBERTO c/ ALVAREZ DEVESA, MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 118.048/93, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal—: el inmueble sito en la calle Senillosa 1535, entre las de Avelino Díaz y Santander, de Capital Federal; edificado sobre lote de 8,66 m de frente al E por 37,32 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; manz. 120; parc. 36.- Matrícula 1-7253. Lo edificado se compone de una construcción tipo industrial con 3 ambientes al frente, cocina, 2 baños y en fondos galpón con entre/piso; lo que se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Municipal fs. 123 a 2/12/94 $ 1.504,23; O.S.N. fs. 101 a 12/10/94 $ 559,24. Aguas Argentinas fs. 98 a 7/10/94 $ 147,41. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y "Ad Corpus" - Base $ 100.000.- Seña 30 % y Comisión 3 % cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar dentro de los cinco días de la fecha de aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- Exhibición: El bien se podrá visitar los días 29 y 30 de junio/95 de 10 a 13 horas. Más informes: Al Martillero: Tucumán 1535, 1º p. "D" 2º Cpo. 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º p., Capital.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/6 Nº 32.874 v. 26/6/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 2º, hace saber por dos días en el juicio "BANDA JORGE MARCELO, c/ SEGURA ELVIRA MARIA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.520/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 42, Piso 6º, señalada como Departamento "1", del inmueble Avda. Gaona Nº 2351/53/55, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La que se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, y se encuentra deshabitada. Está integrada por el Polígono 06-01, con una Superficie 29,58 m^2; Porcentual 0,0141 %. Base U$S 25.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más Iva e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda por Imp. Municipales (Fs. 62/3) al 14/9/94 $ 674,11; por Imp. Inmobiliario (Fs. 79) al 30/9/94 $ 1.222,97; por O.S.N. (Fs. 92) al 15/10/94 $ 504,84; y por Expensas Comunes (Fs. 102) al 30/11/94 $ 5.166,45. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 22/6 Nº 32.740 v. 23/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica ha dispuesto en los autos caratulados: "ASHARDJIAN RICARDO LEON y Otro c/ NICOLAO ELSA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.066, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a Vender en Pública Subasta a realizarse el día 4 de julio de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un inmueble, sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, consistente en un Departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, y depcias. de servicio, balcón corrido al frente que da sobre la Avda. Santa Fe, y los elevadores, uno principal y otro de servicio en el palier del 10º piso, todo ello en regular estado de conservación. Identificado como la Unidad Funcional Nº 23, la cual tiene una Superficie Total de: 102 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados, ubicada en el Décimo Piso del Edificio sito en la calle Av. Santa Fe 3288 Piso 10º Depto. A entre las calles Bulnes y Guise de la Capital Federal, bajo las siguientes condiciones generales básicas: Base: U$S 70.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 %, adeudando en concepto de Impuestos Municipales: $ 2.893,31 O.S.N.: $ 1.712,45, en concepto de Expensas: $ 7.311,81 al 29/12/94. El inmueble se halla ocupado por la señora Doña Angélica Paseiro de Nicolao, quien dice ser la madre de Elsa Angélica, la demandada, y vivir allí con su hija, ausente en el momento de la constatación, quien es propietaria del departamento donde se halla la dicente. Estableciéndose como días de visita el: 29/6/95 y 30/6/95 de 16 a 18 horas. Una vez aprobado el remate, deberá efectivizarse el pago del saldo de precio dentro de los diez días; bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. - El Escribano será designado por la Parte Actora, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario (Art. 575 C.P.C.C.). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/6 Nº 32.849 v. 26/6/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714, p. 2º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DIAZ VELEZ 4524/26/28 CAP. FED. c/ STESCOVICH ARMANDO RAUL y Otros s/ Cobro Ejec. de Expensas", Expte. Nº 82.961, que el martillero Carlos A. Massa subastará el día 28 de junio de 1995, a las 12.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4528, p. 8º departamento "24", entre las calles Río de Janeiro y Epuyen de Cap. Fed. Matrícula FR 78112/24, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, manz. 148, Parc. 2. Se trata de un departamento compuesto por: Un amplio Living-comedor, un piso de parquet y balcón a la calle, 2 dormitorios con piso de parquet y ventanas, baño completo, cocina y ante cocina, lavadero al que se accede por un pequeño balcón lateral, habitación y baño de servicio; consta de una línea telefónica. Sup. Total 79,96 m^2. Expensas del mes mayo $ 203,55. Deudas: Rentas al 24/5/94 $ 1.538.31 —fs. 57— OSN al 2/6/94 $ 220,39 —fs. 60— Expensas al 31/10/94 $ 3.039,17 - Base $ 16.843,83 (2/3 partes de la valuación fiscal fs. 123). Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 26 y 27 de junio de 1995 de 15,30 a 18 hrs.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/6 Nº 33.042 v. 23/6/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº del Dr. Enrique Cesar Virto. Comunica: en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GOMEZ, OMAR EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 71.029. Que el Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 28 de junio de 1995, a las 10,30 hs. en la calle Uruguay Nº 461, Piso 1ero. de Cap. Fed. un Inmueble ubicado en la calle: Dr. Bozzetti Nº 230, entre Ameghino y Almafuerte, de la localidad de Junín, Provincia de Bs. As.- Catastro: Circ.: I. Secc.: N. Manz.: 18. Parc.: 8b. Partida: 31.737. Matrícula 4800, edificado sobre un lote, que mide 10,00 mts. de frente por 26,90 mts. de fondo. Superficie Total del Lote 269 mts^2. El bien se encuentra ocupado por el demandado e inquilinos, estos últimos no comparecieron en autos para hacer valer sus derechos, conforme fueran intimados a Fs. 94. Deudas: Municipalidad $ 356,36.- al 31/5/92. Rentas: $ 259,56 $ 123,58.- y 121,95.- al 29/5/92. O.S.N. $ 649,43.- al 30/6/92 Aguas Arg.: no constan deudas en autos. Condiciones de Venta Al contado y mejor postor sin base, seña 20 %. Comisión 3 % a cargo del comprador todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien, se visita desde su publicación hasta el día de la subasta, en el horario de 10 a 12 hs. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Verdad de Junín.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 22/6 Nº 33.041 v. 23/6/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "HERRERO PAGANI, EDUARDO F. c/ LATINO ALBARRACIN, GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 31.935 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de junio de 1995 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires con una sup. de 15 Has. 64 as. 61 cas. 100 m^2; se encuentra en estado baldío y libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 2315; Partida 60.642, Insc. Matr. 158638. Deudas: Imp. Munic.: $ 316,95.- (fs. 137); Imp. Inmob.: $ 4.557,36 (fs. 141 vta.); Serv. sanit. no registra (fs. 142). Base: $ 36.000.-; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. Se deja constancia asimismo que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del adquirente. El inmueble puede visitarse libremente dadas las características del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 22/6 Nº 33.039 v. 23/6/95

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "ALVAREZ DE GENTILE DORA ELENA c/GENTILI OSVALDO s/Exhorto Proceso Especial" Expte. Nº 57.640/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 502-3570) rematará el 29 de junio de 1995 a las 12,35 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 24 % indiviso del inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 junio de 1995 de 13 a 15 hs; con frente a la calle Los Patos 2723 entre las Luna y Labarden, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 2; Secc: 24; Mza: 37; Parcela: 41. Matrícula: 2-8021. Según títulos: 10m de frente al S y 17 m de fondo. Ocupado en el lugar funciona una empresa cuya razón social es Transportes San Agustín S.R.L. s/fs 50. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.977,40. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 17 $ 304,07 al 7-12-93. O.S.N.: s/fs. 32 $ 159,80 al 6-1-94. A.A.S.A.: s/fs 13 $ 23,22 al 13-12-93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Según fs. 105 se trata de un depósito con un parabólico con chapa de zinc y una altura libre del piso de cemento alisado hasta las instalaciones luminarias eléctricas de aprox. 5 (cinco) m, entrada para camiones con cortina metálica levadiza del tipo ciega hasta aprox. 4,50 m, sobre el lateral derecho plataforma a nivel de los camiones para carga y descarga sobre los fondos oficina destinada a la cocina, luego mediante escalera de material se accede a un entre piso donde se encuentran 2 ambientes con piso de cerámico en color rojo, cuarto de baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica trifásica, gas natural, con 2 líneas telefónicas funcionando. En buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Gentili en carácter de copropietario del 24 %.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 22/6 Nº 33.085 v. 26/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "GABRIELLI MARIO y Otros, c/ PARRADO MARIA ELISA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.953/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, en Piso 1º y Complementaria Nº IV, en Planta Azotea, del inmueble calle Bacacay Nº 4164, entre las de Goya y Gualeguaychú, de esta Capital Federal. La U.F. consta de: Hall, cocina c/ lavadero, living-comedor con balcón al contrafrente, paso, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación; Posee una sup. cubierta de 62,25 m^2, semicubierta de 1,14 m^2, balcón de 5,92 m^2, lo que hace una sup. total de 69,31 m^2. La U.C. es una terraza individual, con una sup. abierta de 18,80. Porcentual 7 %. Matrícula 1-72703/8. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elisa Parrado con su flia., en calidad de propietarios. Base U$S 28.601,92 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Municipales (fs. 131) $ 277,64 (2/95); por O.S.N. (fs. 132) $ 31,16 (2/93) y Aguas Argentinas (fs. 132) no registra deuda (3/95) y al 18/2/94 (fs. 53) no existe deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/6 Nº 32.741 v. 23/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Esp. promovido por Banco. Cnel. Dorrego S.A.", (Expte. Nº 60.569), que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 3 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cr. XV, Sec. B, Cha. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2, y 3. Matrículas 13.316; 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada una: 4.890,60 m^2, cuyas medidas son 57 m x 85,80 m para cada una. Se trata de una Planta de Silos sobre la Av. Circunvalación, dentro del Parque Industrial. Tienen 3 silos de 400 Ton. c/u, 4 de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillo y techo de chapa de aprox. 800 y 1000 m^2 y una construcción independiente con baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Al contado. Base: $ 120.000, Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado e Iva de Ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la venta a las 11 hrs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber presentado contrato alguno. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa (art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). Visitar viernes 30 de junio de 14 a 17 horas y sábado 1º de julio de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2458 v. 26/6/95

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Pte. R. Sáenz Peña 1211, Cap. Fed.

en autos: "RICCIARDI MARIO R. s. Su Propia Quiebra, Exp. 58.394/94, hace saber por 2 días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 Bs. As. Tel: 382-0226 y 382-9641, subastará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., heladeras, balanzas, mostradores y útiles de negocio rotisería - comidas para llevar, etc., que se exhibirán el día 23 de junio de 1995 en calle Arenales Nº 2250 de Bs. As. en el horario de 9,30 a 15,30 hs. A continuación automóvil usado, Ford Galaxy, C. 1.713.171, con base de $ 7.500.00.- Patentes al día y en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Se exhibe diariamente 9 a 18 hs. en Juan Agustín García Nº 5740, Cap. Fed. Todo efectivo. Contado, acto subasta. I.V.A. 21 % (incluido también en vehículo). Comisión 10 %. Entrega en Arenales 2250, Cap. Fed. día 7 de junio desde las 7 horas por turno. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 4/7/95 en sede del Juzgado, Art. 104.6 Reglamento Cámara del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en radio del Tribunal.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.873 v. 23/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FASOLI, CLAUDIO OMAR c/ RODRIGUEZ, ROBERTO HORACIO y Otro, s/ Ejecución Prendaria" Exptes. Nº 54.923, que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º de Capital Federal, subastará el 20 de julio de 1995 a las 15 horas, en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, dominio B 2.293.077 modelo L1114/42, año 1990, equipado con 6 cubiertas, estado general bueno. Base $ 21.660,65. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón Nº 5960 (ex Avda. del Trabajo), Buenos Aires los días 13 y 14 de julio de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. En el acto del remate deberá abonarse el precio al contado y al mejor postor siendo la comisión del 10 %. Fíjase hasta el 17 de julio de 1995 el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 32.840 v. 26/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS S.R.L. s/ Quiebra s/ Incid. de Venta" Expte. Nº63.365 que los Martilleros: Alberto Gurevich, José Manuel Pizarro, Alfredo Battilana Bollini, Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y fax: 983-2178/1793) rematarán el día 3 de julio de 1995, a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica, ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5600 m^2 compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: Lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífica y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6000 litros c/u. Grupo Electrógeno. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. En la venta se incluye además de lo descripto, toda la ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc.- todo en perfecto estado de uso. Edificado sobre un terreno de 2.586,85 m^2. Nomenclatura Catastral: Cir.: II - Secc.: L - Man.: 1 - Parc.: 2. Partida 1741 - Matrícula 51.315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: $ 1.350.000. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado o con facilidades. a) Al Contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El Saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el Iva, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados); además abonará 1/5 parte del Iva (4,2 %), sobre el importe de la comisión que abone perteneciente al Martillero Enrique Lanusse. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/ Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 2545 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/ SANTANDER ESPINOSA RICARDO JULIAN s/ Ejecutivo, Expte. Nº 63.111", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 29 de junio de 1995, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042/46, de la Capital Federal, exhibiéndose en la calle Río Cuarto 1490, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12: Un vehículo automotor marca Ford Rural, modelo Escort GLX, año 1981, Dominio Nº B-1.849.315, en el estado en que se encuentra. Base $ 750,00, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. De autos no surge deudas por patentamiento. Iva a cargo del comprador si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.011 v. 23/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PAZ MARQUEZ RUBEN WALTER c/ RACING CLUB ASOCIACION CIVIL s/ Ejecutivo" Expte. Nº 63.965, que el día 30 de junio de 1995 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble propiedad de la demandada sito en la calle Nogoyá Nº 3045/3063 de Capital Federal Matrícula F.R. 15-38660 y que según constatación obrante en autos consta de: Complejo Deportivo y Social y oficinas administrativas con entrada principal por el Nº 3045 de la calle Nogoyá. Sobre la mencionada calle y entre los Nºs 3047 y 3065 existen nueve locales comerciales con el estado de ocupación que figura en el acta respectiva, es decir dos de ellos desocupados y los restantes con contratos vencidos, en cuanto al inmueble principal se encuentra ocupado por la demandada y en la parte superior existe una vivienda ocupada por un matrimonio en calidad de cuidadores, cuyos demás datos, medidas y linderos surgen de sus títulos obrantes en autos a fs. 101/147. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1995 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas: O.S.N. fs. 97/99 $ 107.407,14; Municipales fs. 91 $ 84.332,26; Aguas Argentinas fs. 35/37 $ 5.878,96, todos sujetos a reajuste. Base: $ 1.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta, los que se abrirán el día anterior a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.870 v. 23/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados; "SCARPANTI HECTOR NAZARENO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte Nº 22.622, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Av. Germán Wernicke 2571/81 entre las calles Alas Argentinas y De Los Olmos, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; dicha Propiedad Horizontal consta de Unidad Funcional Nº 1, que comprende Planta Baja y 1º piso. Dominio 2774, Zona V, año 1977, Legajo 63.662 de 3 de Febrero; Matrícula 2939/1. Unidad Funcional: Uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie Total 207,45 m2. El polígono 00-01 con una Sup. de 154,03 m2; y el polígono 01-01 con Sup. 53,42 m2. de acuerdo al plano PH 117.262/79. Dominio Nº 2774, Zona V, Año 1977 inscripto en la Nomenclatura Catrastral: Circ. IV, Secc. U. Manzana 25, Lote 11 bis. Deudas: Municipalidad del año 1991 al 31/12/94 $ 4.988,18; Aguas Argentinas al 16/2/94 $ 377,59. Y los siguientes lotes: Lote 10, Manzana 25 con un frente de 10,82 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 324,60 m2. Dominio 1273, Zona V, 3 de Febrero, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, manz. 25, Parcela 10, Matrícula 1986, Partida Inmobiliaria 70.080. y Lote 9, Manzana 25 con un frente de 10,76 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 322,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, manz. 25, Parcela 9, Matrícula 9349, Partida Inmobiliaria 70.079. En estos dos últimos lotes está edificada una nueva construcción, adosada a la unidad funcional mencionada precedentemente y que consta de un chalet ampliatorio con tres dormitorios, un baño completo, otro dormitorio con baño en suite, un pasillo a las habitaciones, escalera que baja al living, un comedor, cocina, garage, para 2 coches, amplio patio con pileta de natación, y quincho con parrilla, baño lavado y amplio ambiente de estar. Base $ 150.000. Seña: 10 %; comisión 3 % + I. V. A. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día en el Tribunal sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Atento a no ser compatibles las reglas procesales locales con la naturaleza pública del proceso concursal se hace saber que no se aceptarán compras en comisión debiendo el martillero adjudicar el bien a quien efectivamente ofertare. Se hace constar asimismo que los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Artículo 584 del Código Procesal (conf. Art. 580 y 584 CPR.) A continuación se procederá a la subasta de un automotor marca Renault mod. GTX Año 1986, Dominio B-2063653 sin base al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %, Comisión 10 % + I. V. A. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de junio próximo, de 14 a 16 hs. y el automotor será exhibido al público los días 25, 26 y 27 de junio próximo, en el horario de 14 a 16 horas en la calle Lavalle 1149/51, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 Nº 2413 v. 26/6/95

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Dr. Gonzalo Ballester, comunica por dos días en los autos caratulados "BUKIN, MARIO c/ TEJERINO DEL VALLE CARLOTA s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 29.944/92, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 5 de julio de 1995, a las 11.00 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Fiat 128, Super-Euro 1,3/1983 5V, Patente C 1.228.345, Motor 128 A 1-0387232733, adaptado su funcionamiento a gas, Chasis ZFA 128 A 00-07049835. Dado de baja como taxi el día 7 de octubre de 1992. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.805. Seña: 30 %, Comisión: 10 %; todo en dinero en efectivo. Deudas de patentes: año 1993/94/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe el automotor en el garage llamado "Garage S. J. De La Salle", sito en la calle Av. San Juan B. De La Salle Nº 1926, cercana a la Av. Olivera al Nº 1300 de Capital Federal. Exhibiéndose de lunes a sábados, en el horario de 10 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/6 Nº 16.061 v. 23/6/95

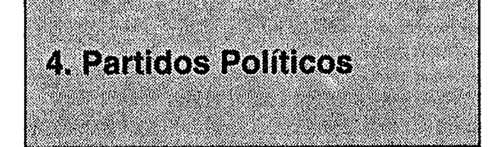
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

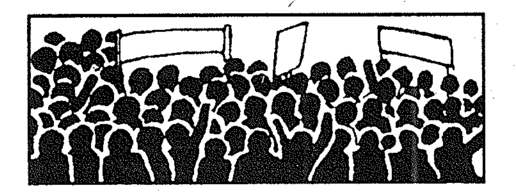
Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro Secretaría de la autorizante, sito en Cerrito 550, piso 4to. de esta ciudad comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en diario Clarín en el juicio caratulado NOMAN JORGE OSCAR c/ALFIE JOSE CARLOS Expdte. Nº 08268/00 que la Martillera Da. Sara S. Mendez de Olaran rematará el día treinta de junio de 1995 a las doce horas en el salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad el cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional nº 7 - Depto. A del tercer piso de la finca Avda. Pueyrredón 870/72 (entre Viamonte y San Luis). La unidad mencionada consta de dos dormitorios - living comedor, baño toillette, cocina c/lavadero y balcón s/Avda. Pueyrredón con una superficie propia de 76,46 M2. (cubierta 67,65 y balcón 8,81 M2). El estado general de la unidad se encuentra en buenas condiciones. Su porcentual fiscal es de 1,24 % - Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13 - Manzana 102 - Parcela 27. Deudas: fs. 337 M.C.B.A. registra deuda por A.B.L. de $ 1.587,22 al 5.5.94 - fs. 332 Aguas Argentinas: No registra deuda al 20.5.94. Expensas: La Administración del edificio informa que la unidad funcional 07 del piso 3º designada con letra A del mencionado inmueble registra deuda por $ 1.300,86 al mes de Junio/95 y correspondiente a los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1995. La expensa correspondiente al mes de Mayo/95 fue de $ 322,10. Se deja constancia que con fecha cinco de mayo de 1994 y según constatación realizada por la Martillera como Oficial ad-hoc que obra en autos, el bien está ocupado por el demandado, su señora esposa y dos hijos menores. Condiciones de Venta: Base $ 12.583 - Seña 5 % - Comisión 3 % - Todo en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador de las obligaciones que marca el art. 580 y c.c. del C.P.N. debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 28 y 29 de Junio de 1995 de 15 a 17 horas. Para mayores informes y retiro de folletos descriptivos con gráficos de la unidad funcional en el Salón de subasta sito en Humberto Iº 2042.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 21/6 Nº 2445 v. 23/6/95





ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario en fecha 6-III-95. — Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 22/6 Nº 2485 v. 26/6/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00